



RESUMEN DE PRENSA

18/07/2024

PSOE

Índice

PORTADAS	6
Portada El País - 18/07/2024	7
Portada El Mundo - 18/07/2024	8
Portada La Vanguardia - 18/07/2024	9
Portada ABC - 18/07/2024	10
Portada La Razón - 18/07/2024	11
Portada El Periódico de Catalunya - 18/07/2024	12
Portada Expansión - 18/07/2024	13
Portada El Economista - 18/07/2024	14
Portada Cinco Días - 18/07/2024	15
EDITORIALES DE OPINION, SECTOR	16
Calor y accidentes laborales El País - 18/07/2024	17
Transparencia democratica El País - 18/07/2024	18
A favor de la transparencia La Vanguardia - 18/07/2024	19
El laborismo tiene planes para el Reino Unido La Vanguardia - 18/07/2024	20
El Imsero, lejos de mejorar con Bustinduy El Economista - 18/07/2024	21
UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES	22
CEOE rebaja la euforia de Díaz y los sindicatos en la reducción de la jornada laboral La Razón - 18/07/2024	23
Trabajo da más plazo para reducir la jornada, pero CEOE lo rechaza Expansión - 18/07/2024	25
Control a los privilegios catalanes	27

El Mundo - 18/07/2024

Trabajo se abre a flexibilizar la adopción de la reducción de jornada según el sector El País - 18/07/2024	29
Trabajo se abre a vincular la aplicación de la reducción de jornada en función del sector Cinco Días - 18/07/2024	30
Anged: la menor jornada costará al gran consumo 2.900 millones Cinco Días - 18/07/2024	32
Los jóvenes no se pueden ir de casa: su renta cae un 10% y el alquiler sube un 53% El País Edición Cataluña - 18/07/2024	33
Batalla por el convenio de Inditex, Mango y H&M en la Audiencia: UGT pierde su primer asalto contra Fetico Cinco Días - 18/07/2024	34
Inquietud entre los funcionarios por la ley de Escrivá que dificulta la movilidad pero habilita los traslados forzosos La Gaceta Regional de Salamanca - 18/07/2024	35

LABORAL, SECTOR **37**

La retribución del permiso parental, estancada a 15 días del plazo europeo El País - 18/07/2024	38
La productividad española aumenta la brecha con la europea en la última década El País - 18/07/2024	39
Los expertos califican de "ilusión óptica" el ahorro generado para la hucha de pensiones El Economista - 18/07/2024	40
El 33% de los trabajadores no cobra las horas extra La Razón - 18/07/2024	41
¿Es necesario actualizar el contrato social en España? El País - 18/07/2024	42
Mondragon impulsará nuevos negocios mediante alianzas hasta 2028 El Economista - 18/07/2024	44
«No hubo mala fe» El Periódico de Catalunya - 18/07/2024	45
Griñán fue una «pieza fundamental» en una «ilegalidad sistémica» La Razón - 18/07/2024	48
La Justicia reduce al 20% el aval de los clientes en los préstamos ICO El Economista - 18/07/2024	49
Cataluña será la locomotora del empleo hasta 2025 con 192.000 nuevos trabajos El Economista - 18/07/2024	51
El Constitucional concluye la revisión de los ERE: estima 10 de 12 recursos Expansión - 18/07/2024	52
El TC finaliza la revisión de los ERE con otras dos anulaciones de condenas La Vanguardia - 18/07/2024	53
Stadler fabricará en Valencia un contrato de 4.000 millones El Economista - 18/07/2024	54

Vodafone liquida su filial eléctrica mientras ejecuta el ERE ABC - 18/07/2024	55
SEGURIDAD SOCIAL	56
La AIReF reclama un ajuste de casi 11.000 millones para cumplir con la regla de gasto El Economista - 18/07/2024	57
La deuda pública crece 58.500 millones en un año y se instala en 1,6 billones ABC - 18/07/2024	59
MACROECONOMIA	60
La Airef tilda de "optimistas" las previsiones del Gobierno y alerta del exceso de gasto Expansión - 18/07/2024	61
La Autoridad Fiscal alerta de la expansión del gasto público El País - 18/07/2024	63
La Airef alerta al Gobierno: excederá la regla de gasto La Razón - 18/07/2024	65
La banca pide una ampliación en OHLA aunque no haya un socio El País - 18/07/2024	66
Londres busca "resetear" la relación comercial e inversora con la UE Expansión - 18/07/2024	67
Iberdrola y Endesa amenazan con pedir daños patrimoniales a Enresa por la tasa nuclear Cinco Días - 18/07/2024	68
El euribor cae al nivel más bajo desde marzo de 2023 Expansión - 18/07/2024	70
El BCE pone en pausa las bajadas de tipos y mantiene el misterio sobre el próximo recorte Cinco Días - 18/07/2024	71
DIGITALIZACION	72
El Gobierno anuncia ayudas de 2.300 millones para hidrógeno y renovables con fondos europeos El País - 18/07/2024	73
Una preocupación universal, no española El País - 18/07/2024	74
La inversión en tecnología de los bancos españoles continúa al alza Expansión - 18/07/2024	75
Los chips, entre la IA y la geopolítica Expansión - 18/07/2024	76
La inversión será la principal función de la SEPI digital Cinco Días - 18/07/2024	77
CAMBIO CLIMATICO	78
Sánchez abre el debate sobre la regeneración y el PP le pide la dimisión El País - 18/07/2024	79

China espera la oportunidad geopolítica y el choque comercial El Periódico de Catalunya - 18/07/2024	81
INMIGRACION Y EMIGRACION	82
Trump logra el cierre de filas de los republicanos La Razón - 18/07/2024	83
Catalunya reclama ser considerada zona tensionada por la inmigración La Vanguardia - 18/07/2024	86
Sánchez reta a Feijóo a apoyar la ley de extranjería para demostrar “con hechos” que ha roto con Vox El País - 18/07/2024	87
Starmer nacionalizará el ferrocarril y creará una empresa pública de energía El Periódico de Catalunya - 18/07/2024	88
Los señuelos en la política vasca El Economista - 18/07/2024	89

PORTADAS

18 Julio, 2024

EL PAÍS

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.157

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Nacional
2,00 euros
Jueves
18 de julio de 2024

Literatura



Muere Rosa Regàs, escritora, editora, traductora y gestora —P40

Sánchez se ciñe a leyes de la UE para combatir la desinformación

● Los medios deberán desvelar quiénes son sus dueños y cómo se financian

● El Gobierno quiere implicar a los partidos, la prensa y la sociedad civil

● El presidente encuentra reticencias en sus socios y el rechazo frontal del PP

CARLOS E. CUÉ
Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, esbozó ayer en el Congreso el plan de regeneración democrática, sin dar muchos detalles y centrado en el reglamento sobre medios de comunicación de la Unión Europea, que es de obligado cumplimiento.

Sánchez trató de convencer no solo a sus socios de investidura, que mostraron reticencias y pidieron más valentía, sino también al PP, pero ahí chocó con un muro. El argumento del presidente es que las líneas maestras de este plan fueron aprobadas en la UE con el apoyo de socialistas y populares. Alberto Núñez Feijóo salió desde el primer momento con un tono muy duro y pidió la dimisión del presidente por la imputación de su esposa, Begoña Gómez. El líder del PP acusó a Sánchez de "querer imponer una pseudodemocracia" y despreció su plan de regeneración como "el mayor ataque a la libertad de información de la democracia". La normativa europea consiste, básicamente, en obligar a todos los medios a publicar con detalle quiénes son sus propietarios, y a todos los gobiernos, tanto el nacional como los autonómicos o locales, a publicar con detalle cómo gastan el dinero público en publicidad institucional en esos medios.

—P14 Y 15
—EDITORIAL EN P10



La alcaldesa de París se moja por el Sena. Anne Hidalgo cumplió su promesa de bañarse en el río, a nueve días de los Juegos Olímpicos. El baño estaba prohibido desde hace un siglo, y sus aguas están siendo saneadas para albergar pruebas olímpicas de natación. JOEL SAGET (REUTERS) —P7

El Parlamento Europeo reclama represalias contra Orbán por visitar a Putin

Una amplia mayoría censura las maniobras del líder húngaro

M. R. SAHUQUILLO / M. V. GÓMEZ
Bruselas

El Parlamento Europeo condenó ayer la visita del primer ministro húngaro, Viktor Orbán, a Moscú para reunirse con Vladimir Putin, y reclamó que esa acción tenga "repercusiones". La declaración expresa su apoyo a Ucrania y subraya que Orbán, cuyo país ostenta este semestre la presidencia rotatoria, "no representó a la UE" en sus viajes. La Eurocámara la aprobó por 495 votos a favor y 137 en contra.

—P6

El euríbor se reduce al 3,5%, la cota más baja en más de un año

ÁLVARO SÁNCHEZ
Madrid

El euríbor, el indicador al que se referencian la mayoría de hipotecas a tipo variable en España, cayó ayer al 3,503%, su cota más baja desde marzo de 2023. La media mensual se sitúa ahora en el 3,570%, que de cerrar el mes así sería el mejor dato desde febrero del año pasado. El indicador acumula siete meses por debajo del 4%, por el impacto de la rebaja de tipos de interés del Banco Central Europeo.

—P27

Un anticuerpo consigue que los roedores vivan un 25% más y con mejor estado de salud

Una inyección vuelve más longevas a las ratas

MANUEL ANSEDE
Madrid

Un experimento ha logrado alargar hasta un 25% la vida de ratones con solo una inyección mensual de un simple anticuerpo. El pinchazo se aplicó a roedores de casi un año y medio, que equi-

valdrían a 55 años humanos: lo que se extendió su esperanza de vida serían 104 años en personas. Y esos ratones no solo vivieron más, sino con mejor salud: menor incidencia de cáncer, menos colesterol, mayor fortaleza muscular y mejor visión. —P32

Las temperaturas alcanzarán los 38° de forma generalizada en casi toda la Península y Baleares

La primera ola de calor de un verano temible

VICTORIA TORRES BENAYAS
Madrid

La Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) califica ya como ola de calor el episodio de altas temperaturas desde hoy hasta al menos el sábado. Es la primera ola de calor de un verano que la

Aemet prevé tórrido, a pesar de que junio fue relativamente fresco. Los 38° se instalarán de forma generalizada en los términos de la mitad sur y el cuadrante noreste de la Península, así como Baleares, con hasta 44° en el Guadalquivir. —P30

La Complutense pide actuar como acusación contra Begoña Gómez si se halla perjuicio

J. J. GÁLVEZ
Madrid

La Universidad Complutense de Madrid quiere que el juez indague si la cátedra que dirigió Begoña Gómez generó algún "perjuicio económico" al campus, según un informe conocido ayer.

—P20

18 Julio, 2024

• El honor que se gana durante décadas se puede perder en un momento (Pablo Sirio) •

ELMUNDO

Jueves, 18 de julio de 2024. Año XXXV. Número: 12.628. Edición Madrid. Precio: 2 €



ROSA REGÀS Muere la escritora catalana a los 90 años, ganadora de prestigiosos premios como el Nadal o el Planeta **Pág. 43**

GRAN MADRID Matadero cumple 100 años: de bebedero de sangre o cárcel de mendigos... a macrocentro cultural



«INDICIOS» DE «APROPIACIÓN INDEBIDA» EN LA ESPOSA DEL PRESIDENTE La UCM denunció a Gómez ante su «falta de cooperación»

La universidad de su máster le requirió documentación y ella prometió aportarla, pero más de un mes después no lo ha hecho

Los 8 «indicios» que vio la Complutense para ir al juez

CARLOS SEGOVIA **Pág. 3**

POR GEMA PEÑALOSA Y MANUEL MARRACO **PRIMER PLANO**

El centro público intentaba averiguar si tuvo «conductas no ajustadas a Derecho» que «causaran daño al patrimonio»



Pedro Sánchez, ayer, en el pasillo del Congreso de los Diputados tras su comparecencia ante el Pleno de la Cámara Baja. **BERNARDO DÍAZ**

PNV, Bildu y ERC rechazan el plan de Sánchez para los medios y le obligan a negociarlo punto por punto

El presidente propone regular las audiencias y la publicidad y acusa al PP de «comprar tabloides»

POR RAÚL PIÑA, MARISA CRUZ, JUANMA LAMET Y VICENTE COLL **PRIMER PLANO**

La AIReF vigilará que los privilegios a Cataluña no generen «asimetrías»

DANIEL VIAÑA MADRID
La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) vigilará que la financiación singular que el Gobierno ha ofrecido a Cataluña, y que privilegiará fiscalmente a la región, no genere «asimetrías». **Página 30**

El chavismo acelera el paso de la represión a 10 días de las elecciones: 300 presos políticos

POR DANIEL LOZANO **Página 24**

VIAJE A ENTRERRÍOS, EL PUEBLO QUE SE INVENTÓ EL FRANQUISMO

Entre 1940 y 1970, Franco proyectó unas 300 poblaciones nuevas, muchas aisladas, para fomentar la explotación agraria y ganadera. Esta localidad de Badajoz, diseñada por Alejandro de la Sota, es un vivo ejemplo

POR ANTONIO LUCAS

LOS PLATOS QUE LLEVAN MÁS DE UN SIGLO EN LA CARTA DEL MISMO LOCAL, COMO EL COCIDO DE L'HARDY **POR VÍCTOR DELA SERNA**

Más de 2400 M€ gestionados

indexa

indexacapital.com

LA VANGUARDIA

FUNDADA EN 1881 POR DON CARLOS Y DON BARTOLOMÉ GODÓ

JUEVES, 18 DE JULIO DE 2024. NÚMERO 51.325

WWW.LAVANGUARDIA.COM · 2 EUROS

EL ESCENARIO POLÍTICO

Sánchez lanza su plan de regeneración contra "el virus de los bulos"

El Gobierno presenta medidas para garantizar las noticias veraces y el PP advierte que suponen el mayor ataque a la libertad de información

POLÍTICA / P. 9, 10 Y EDITORIAL

Muere la escritora Rosa Regàs a los 90 años



EUROPA PRESS NEWS / GETTY

Rosa Regàs en Llofriu

Marcada por el inconformismo y la curiosidad, la también editora ganó importantes premios literarios y vivía retirada en su casa del Empordà. CULTURA / P. 35



EL CAMP NOU AVANZA, PERO SE PREVÉN RETRASOS

La actividad es frenética en el Camp Nou, donde se aprecian avances relevantes, como se comprobó ayer en una visita organi-

zada por el club. Pero surgen circunstancias que pueden entorpecer el objetivo de volver a jugar a finales de este año ante 64.000 es-

pectadores, como las dificultades para encontrar trabajadores y la obligación de respetar el descanso vecinal. DEPORTES / P. 39

JUEGOS OLÍMPICOS

Anne Hidalgo se baña en el Sena para demostrar que está limpio

DEPORTES / P. 42



HUYÓ CON 13 AÑOS

El periplo de Muhammad: 3 años, 12 países y... Santa Coloma

VIVIR / P. 25



EN 22 HECTÁREAS

Nuevo plan para aumentar el verde urbano de Barcelona

VIVIR / P. 23

Von der Leyen reparte juego para asegurarse un segundo mandato

Ursula von der Leyen se ha dedicado en cuerpo y alma en las últimas semanas a ganarse la confianza de la Eurocámara para obtener un segundo mandato como

presidenta de la Comisión. Hoy es el día. Esta mañana desvelará su programa. No se descarta que reciba el apoyo de Giorgia Meloni. INTERNACIONAL / P. 3

Biden consideraría abandonar la carrera si se lo dijera un médico

El presidente de EE.UU., Joe Biden, da positivo en covid y cancela su participación en Las Vegas. En una entrevista con BET News, reconoce por pri-

mera vez que podría renunciar a su candidatura "si los médicos vinieran a verme y me dijeran 'tienes este problema y este otro'". INTERNACIONAL / P. 4

Madrid | 2,00 euros
Año CXXI | Número 39.648

JUEVES
18 DE JULIO
DE 2024

ABC

OPINIÓN
REBECA ARGUDO
**La máquina
de humo**

Nuevo frente para Begoña Gómez: la Complutense pide al juez investigarla

Apunta a que la mujer del presidente pudo cometer «apropiación indebida» por hacer uso personal de un 'software'

Solicita al instructor que indague si se causó «perjuicio patrimonial» a la universidad

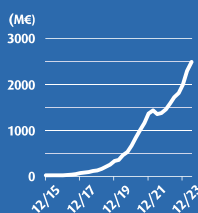
Begoña
Gómez



Afea a los implicados que no hayan colaborado con las pesquisas internas

EDITORIAL Y PÁGINA 14

Más de 2400 M€ gestionados



indexa

indexacapital.com



Sin plan y sin regeneración

Tres meses después de su carta, Sánchez no concretó ayer en el Congreso las medidas para luchar contra los bulos y embarró el debate con una catarata de ataques contra la oposición

EDITORIAL Y PÁGINAS 10 A 13

El presidente del Gobierno espera, mientras Feijóo se encamina a la tribuna ayer en el Congreso // I. GIL

18 Julio, 2024

MADRID VIVA Ayuso activa el plan fiscal para impulsar la vivienda P.2-3

LA RAZÓN 25 años

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL • JUEVES 18 DE JULIO DE 2024 • AÑO XXVI • 9.314 • PRECIO 2,00 € • EDICIÓN MADRID

Sánchez lanza su ofensiva para controlar la libertad de expresión en España

El objetivo de La Moncloa es ampliar las competencias burocráticas y sancionadoras de la CNMC

Los socios del Gobierno se muestran muy críticos y consideran que «parece una tomadura de pelo»

JESÚS G. FERIA



Sánchez utilizó sin fundamento un reglamento de la UE

EP



Feijóo desmontó la estrategia de su rival

Se pinchó el globo sonda. 80 días después de su periodo de reflexión, Pedro Sánchez ha comparecido en el Congreso de los Diputados para presentar la anunciada agenda de regeneración democrática para luchar contra la des-

información y los bulos. Se ha limitado a patrimonializar y manipular el reglamento europeo sobre la libertad de los medios de comunicación que se ha aprobado recientemente en la Unión Europea. Una normativa que, además,

es de obligado cumplimiento. El presidente se dedicó a enumerar las prioridades que en ella aparecen sin dotar de un contenido propio a la propuesta, que queda ahora a expensas de una ronda de contactos. P.8 a 11

Feijóo le acusó de ser el «mayor bulo de España» y le pidió que redacte su carta de dimisión

El líder del PP dice que es un «especialista en parejas con relaciones mercantiles»

Bolaños y Urtasun negociarán con los grupos en nombre de la coalición

Editorial: *La «regeneración» como cortina de humo* P.3

EFE



La Complutense complica el horizonte procesal de Begoña Gómez

La universidad insta al magistrado a esclarecer una probable apropiación indebida en su cátedra

A solo 24 horas de su segunda comparecencia ante el juez como investigada, la Complutense ensombrece el horizonte procesal de Begoña Gómez, tras alertar al magistrado Juan Carlos Peinado de una posible apropiación indebida en la cátedra de Transformación Social Competitiva que dirigió la esposa del presidente del Gobierno. En un informe remitido al instructor el pasado día 1, la universidad -a la que Peinado negó la condición de perjudicada y la posibilidad de ejercer la acusación particular- detalla la investigación interna que llevó a cabo. P.6-7

Trump logra el cierre de filas de los republicanos con el apoyo de sus rivales

Los discursos de Ron DeSantis y Nikki Haley muestran una unión que no se produjo en las primarias de 2016 y 2020 P.18-19

BlackRock, el mayor fondo privado del mundo recela de España
P.24-25

Sanidad se olvida de la medida más eficaz en la ley antitabaco: subir los impuestos P.30-31

CEOE rebaja la euforia de Díaz y los sindicatos en la reducción de la jornada laboral P.26



Director:
ALBERT SÁEZ

Así se prepara el mundo ante el posible retorno de Trump al poder

TEMA DEL DÍA | P. 2 A 6

Precio: 2 €

JUEVES
18 de julio de 2024

el Periódico

Edición digital:
ELPERIODICO.COM

UNA AUTOPISTA AL LÍMITE DE SU CAPACIDAD DESDE LA SUPRESIÓN DE LOS PEAJES

Los camiones intervienen en el 40% de siniestros con víctimas en la AP-7

Los numerosos accidentes derivados de la presencia masiva de vehículos pesados alerta a Trànsit, que apunta como retos la formación de los conductores de fuera de la UE y el rejuvenecimiento de las flotas

PERSONAS | P. 30 Y 31

Marc Graupera / FCB

«No hubo mala fe»

Estado actual de las obras de reforma del Camp Nou.



El Barça admite que subcontratas de las obras del Camp Nou impagaron sueldos a sus trabajadores

PERSONAS | P. 40 Y 41

VIVIENDA

El alquiler sube un 53% en Catalunya desde 2015 y la renta cae un 10%

PANORAMA | P. 17

BCN se propone ganar 22 hectáreas de espacios verdes en tres años

PERSONAS | P. 26 Y 27

ERC exige al PSC saldar deudas en ingreso mínimo y FLA antes de pactar la investidura

PANORAMA | P. 11

Sánchez apela a Europa para su plan de medios

Feijóo ve la iniciativa del presidente como excusa para proteger a su esposa y le pide que dimita PANORAMA | P. 8 Y 9

carreras

Expansión

Jueves 18 de julio de 2024 | 2C | Año XXXVIII | nº 11.563 | Segunda Edición

www.expansion.com

Profesiones

■ Ser experto en IA sin esperar que su empresa le enseñe **P28**

DIRECTIVOS EN VERANO

Sabadell, un banco en la encrucijada



ECONOMÍA DIGITAL

¿Se ha quedado atrás Amazon en la pelea de la IA?



Ocho lecciones de humanidad y bienestar de Bill Gates

Inversor

Reino Unido y España, las bolsas europeas favoritas de los inversores **P17**

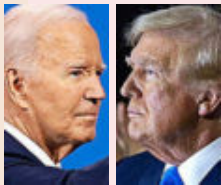
Sacyr y Mundys se lanzan a por una autopista de mil millones en Chile **P2 y 5**

Los grandes fondos preparan ofertas de 1.000 millones por **Nabix** **P9/LA LLAVE**

Stadler hará en Valencia 504 trenes por 4.000 millones **P5**

Pernod Ricard vende los vinos Campo Viejo, Tarsus y Azpilicueta **P8**

Netflix gana un 12% más en España pese al fin de las cuentas compartidas **P8**



El ascenso de **Trump** en los sondeos acelera la nominación de **Biden**

J. D. Vance seduce a las grandes fortunas de Silicon Valley **P24-25**

Adidas mejora las previsiones de ventas y beneficios **P10**

AXA, Generali y Allianz cobran 400 millones por su negocio en España **P13**

Georges Elhedery será el nuevo CEO de HSBC **P14**

ENTREVISTA CON MARC PUIG, PRESIDENTE Y CEO DE PUIG

"La entrada de Puig en el Ibex nos da credibilidad"

El presidente y CEO del grupo Puig, Marc Puig, dice que la entrada en el Ibex ha aportado "credibilidad" a la empresa. En una entrevista en exclusiva con EXPANSIÓN, la primera desde la salida a Bolsa, Puig no descarta alguna adquisición, pero remarca que "el foco está ahora en el desarrollo de nuestras marcas" y destaca su apuesta por Asia con nuevas filiales en India, Japón y Corea. Añade que el segmento de cuidado de la piel tiene especial potencial. La compañía ha protagonizado la mayor salida a Bolsa de Europa este año. **P3-4**



■ "No hay ninguna rama de la familia que quiera vender sus acciones en Puig"

■ "Nuestra propuesta es atractiva para inversores a largo plazo como CriteríaCaixa"

■ "Salimos a Bolsa porque estamos en un escenario de transición generacional"

■ "Nuestro foco está ahora en el desarrollo de nuestras propias marcas"

Airef tilda de "optimistas" las previsiones del Gobierno

Alerta del excesivo crecimiento del gasto público **P20**

La CNMC reclama a Redeia mayor independencia

P6

Trabajo da más plazo para reducir la jornada, pero CEOE lo rechaza

P21

Mayor brecha de productividad entre España y la eurozona **P22**

Unicaja redobla el ritmo tras diez años de fusiones

P11/LA LLAVE

MIO.one
IA aplicada a optimizar su negocio
www.mio.one

elEconomista.es

JUEVES, 18 DE JULIO DE 2024

EL DIARIO DE LOS QUE TOMAN DECISIONES

AÑO XVIII. Nº 5.655 EDICIÓN NACIONAL Precio: 1,90€



OHLA demanda a Illinois por rescindir una de sus mayores obras en EEUU PÁG. 8



Pernod Ricard venderá Campo Viejo, Ysios y Azpilicueta a un grupo australiano PÁG. 15

Aluvión de cartas de empresarios a la CNMC contra la opa de BBVA

Las 'CEOEs' de Cataluña, Galicia, Asturias y Valencia, preocupadas por los créditos

El empresariado se moviliza para evitar una compra del Sabadell por parte de BBVA que cercene su financiación. Pimec, patronal catalana de pymes, abrió el camino trasladando a la Comisión Nacional de los Mer-

cados y la Competencia (CNMC) un informe donde cifra en 54.000 millones la merma de crédito que originaría sin esperar a que el organismo decida si abre el proceso a alegaciones de terceras partes. Tras Pi-

mec han trasladado su preocupación a la presidenta de CNMC la también catalana Foment, la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV), la Confederación de Empresarios de Galicia (CEG), jun-

to a las provinciales de Lugo, Orense y La Coruña. La Federación Asturiana de Empresarios (FADE) y la Cámara de Comercio de Valencia les seguirán los pasos y lo estudia la Cámara de Barcelona. PÁG. 7

La Justicia reduce al 20% el aval de los clientes en los préstamos ICO

Cada vez más tribunales fallan contra la banca

La banca incrementa el riesgo judicial por los créditos ICO concedidos en pandemia. Un nuevo fallo reduce la responsabilidad del cliente sobre el préstamo al 20% por falta de información en la comercialización. PÁG. 31

TALGO RECHAZA LA OFERTA DE SKODA Y EXIGE UNA CONTRAOPA

Recelan de la capacidad financiera e industrial de la firma checa y piden conocer sus posibilidades de mejorar la oferta húngara. PÁG. 5



Miguel Abelló (presidente de Torreal), Carlos de Palacio y Oriol (presidente de Talgo) y Javier Bañón (socio fundador de Trilantic). EE

La AIREF reclama un ajuste de casi 11.000 millones por la regla de gasto

PÁG. 24

IAG ya es la tercera empresa favorita del Ibex para los analistas

PÁG. 20

Las mejores recomendaciones de la 'Liga Ibex'

logista	1. Logista	👍
sacyr	2. Sacyr	👍
IAG	3. IAG	👍
acerinox	4. Acerinox	👍
cellnex	5. Cellnex	👍

Los gestores temen una recesión en EEUU y se refugian en las eléctricas

Vuelven a estar positivos en las 'utilities' por primera vez desde 2009

La última encuesta a gestores de fondos de inversión que realiza Bank of America confirma la expectativa de los encuestados de que la economía ralentice su crecimiento en los próximos 12 meses. Para los encuestados la inflación ha dejado de ser la gran preo-

Los mayores peligros económicos que perciben los gestores

1. Conflicto geopolítico
2. Inflación más alta
3. Recesión en Estados Unidos
4. Burbuja de la IA
5. Domino de un partido en EEUU
6. Evento de crédito sistémico

cupación, lo cual encaja con un escenario de enfriamiento económico, y de caída en el crecimiento de los beneficios empresariales. La entrada en el sector eléctrico es la más fuerte de la historia y vuelven a sobreponderarlo por primera vez en 15 años. PÁG. 18



Renfe eleva pérdidas hasta los 65 millones por Ouigo e Iryo

La rentabilidad de la alta velocidad tiende a la baja y Mercancías volvió a perder dinero PÁG. 6



EDPR pone a la venta 350 MW renovables en EEUU

El 'Proyecto Esmeralda' supone un avance más en su plan de rotación de activos PÁG. 11



Merlin ampliará capital para potenciar los 'data centers'

La operación, de 1.000 millones de euros, se realizará desde la matriz de la sociom PÁG. 13



18 Julio, 2024

Jueves, 18 de julio de 2024 | Año XLVII | Número 13.506

1,80€



Alimentación

Pernod Ricard vende sus vinos, entre ellos Campo Viejo o Tarsus

—P10

Fondos y Planes

Un semestre para la Bolsa europea

—Cuadernillo central

Sectores

La guerra de Ucrania acelera la inversión en startups de defensa

—P11



CincoDías

www.cincodias.com

La primera ola de calor del verano lleva el precio de la luz a zona de máximos



Un turista se refresca en Córdoba. EFE

Cifras. Superará hoy los 100 euros el megavatio hora por primera vez desde enero

Gas. Las centrales de ciclo combinado tendrán que entrar en todos los tramos horarios —P4



César González-Bueno, CEO del Sabadell.

El mercado pone el resultado de Sabadell en la diana, pendiente de la opa de BBVA —P14

La Autoridad Fiscal alerta del gasto público y urge medidas correctoras —P22

Iberdrola y Endesa amagan con pedir daños a Enresa —P3

Carvajal y Joselu, cuñados y socios en el inmobiliario

Plan. Comparten la firma Trilanda 92, que cerró el año en positivo

Objetivo. La empresa busca invertir en propiedades para alquilar —P10

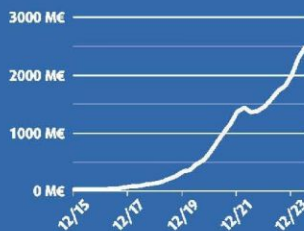
Trabajo se abre a flexibilizar la reducción de la jornada laboral

—P23

El euríbor cae a mínimos anuales y anticipa rebajas en las hipotecas

—P17

Más de 2400 M€ gestionados



indexa

indexacapital.com

EDITORIALES DE OPINION, SECTOR

**18 Julio, 2024**

Calor y accidentes laborales

LA LLEGADA de la primera ola de calor del verano ha desatado las alertas de las autoridades ante la evidencia del impacto que las temperaturas extremas tienen sobre la salud, sobre todo en niños, mayores y enfermos con patologías crónicas. También sobre los trabajadores expuestos a la intemperie, que sufren tanto los episodios de altas temperaturas, como los de frío o los de polvo sahariano. La proliferación de estos fenómenos, vinculados al calentamiento global, es una realidad que irá a más, según subrayan los expertos, y que exige adaptar la legislación a este nuevo entorno climático.

Un estudio del sindicato UGT recoge que el año pasado hubo 199 accidentes laborales que requirieron baja por calor e insolación, y otros 105 provocados por temperaturas extremas, luz y radiación. En conjunto, un 24% más que en 2022, pese a que 2023 fue menos caluroso. Dado que la región mediterránea se ha identificado como una de las más vulnerables al cambio climático, es urgente acelerar la reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que sindicatos, patronal y Gobierno llevan elaborando desde febrero. Y por supuesto aplicar con rigor

la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, especialmente en las actividades como la agricultura, la ganadería, la construcción, el sector de la limpieza y la hostelería. Ahí debería, además, incidir la Inspección de Trabajo: no es casualidad que los empleados con contrato indefinido sufran menos accidentes que aquellos con una relación laboral temporal o fija discontinua.

El Gobierno aprobó el año pasado un plan para garantizar la seguridad de los trabajadores durante los periodos más calurosos del año en el que se recogía la prohibición de trabajar cuando la Agencia Estatal de Meteorología decreta alerta roja o naranja si la empresa correspondiente no puede garantizar la debida protección de sus empleados. Los sindicatos reclaman, además, protocolos de calor en las empresas y en la Administración y la implantación de la jornada intensiva allí donde sea posible. Pero es necesario ir más allá. En caso de litigio algunos jueces consideran a veces demasiado subjetiva la noción de peligro para la salud de los fenómenos meteorológicos, por lo que la reforma de la ley debería desarrollar ese punto en detalle. Por el bien y la salud de todos.



18 Julio, 2024

Transparencia democrática

Las medidas de regeneración defendidas por el Gobierno necesitarán el consenso de los partidos y los medios de comunicación

EL PRESIDENTE del Gobierno, Pedro Sánchez, desplegó ayer en el Congreso, sin concretarlo demasiado, el plan de “regeneración democrática” que anunció en abril y que incluye medidas de transparencia y rendición de cuentas tanto por parte de los poderes públicos como de los medios. Estas últimas se encuadran en el Reglamento Europeo de Libertad de Medios de Comunicación, aprobado el pasado mayo por amplia mayoría en la Eurocámara. El reglamento, que debe estar plenamente incorporado a la normativa española antes de agosto de 2025, exige que los Veintisiete apliquen medidas de transparencia, tanto sobre la titularidad de los medios como sobre sus fuentes de financiación, para preservar su independencia y evitar injerencias de países extranjeros, así como para proteger el trabajo de los periodistas.

Para cumplir con esa reglamentación, el Gobierno defiende la obligación de hacer pública la titularidad directa e indirecta de las empresas así como los fondos que reciben de las administraciones —estatales, autonómicas y locales— en forma de publicidad institucional o de contratos de otra índole. Por su parte, todas las administraciones estarían obligadas a notificar qué subvenciones conceden y a quién. Tan importante, sin embargo, como esa información es articular un sistema verificable de medición de audiencias, dado que hoy existen muchas cabeceras, sobre todo digitales, que reciben cuantiosas ayudas públicas pese a tener una audiencia exigua. Sánchez propuso además ampliar las competencias de la Comisión Nacional de la Competencia para evitar la excesiva concentración empresarial en aras de garantizar la pluralidad informativa. Por el lado más político, también planteó una reforma de la ley electoral para obligar a mantener debates y publicar los microdatos de las encuestas.

Son propuestas que deben concretarse en una ronda de contactos con los grupos parlamentarios, las asociaciones profesionales y representantes de la academia en busca de un consenso que, a la vista de la sesión parlamentaria de ayer, parece improbable. Hace lo correcto el Gobierno al no tocar asuntos que afectan a derechos fundamentales sin el concierto de los demás partidos y tras escuchar a la sociedad civil. La Federación de Asociaciones de Periodistas de España aplaudió la aplicación en España de las medidas recogidas en el reglamento europeo.

El debate parlamentario de ayer derivó en un ejemplo

meridiano de hasta qué punto se puede construir realidad política a partir de un relato parcial o directamente falso. Estuvo plagado de insinuaciones sobre los verdaderos motivos de la iniciativa, que para el PP y Vox no es otra que proteger a la esposa del presidente de una imputación por supuesta corrupción. El propio Sánchez dio pie a esa interpretación al anunciar, sin demasiado sentido de la oportunidad, el paquete detallado hoy —de obligado cumplimiento europeo— tras reflexionar durante cinco días de abril sobre su continuidad al frente del Ejecutivo a raíz de la imputación de su esposa. La oposición conservadora se refirió ayer a esa in-

Los medios rigurosos deben ser los más interesados en combatir la desinformación y la opacidad

vestigación no en términos de crítica política sino como si hubiera hechos probados en vez de un procedimiento judicial altamente cuestionado en términos jurídicos.

Es evidente que la desinformación se ha convertido, no solo en España, en un problema que hay que afrontar porque representa una grave amenaza para la democracia. La mentira no es nueva en política, pero nunca como ahora había tenido un ecosistema tecnológico tan favorable. Los medios de comunicación rigurosos deben ser los más interesados en las medidas de transparencia porque la desinformación genera desconfianza en la ciudadanía y erosiona la credibilidad del sistema en su conjunto.

La claridad reclamada por Europa busca proteger al mismo tiempo la libertad de expresión, el derecho a la crítica, y el derecho constitucional de la ciudadanía a recibir una información veraz. El Ejecutivo está obligado a velar escrupulosamente por ese derecho y en esos términos. Para garantizarlo es vital proteger a los periodistas y a sus fuentes, promover medidas de autorregulación y garantizar la pluralidad informativa. El reto es grande, pero decisivo para la convivencia, porque la opacidad solo beneficia a los enemigos de la democracia. Sería deseable que Gobierno, oposición y medios estuvieran a la altura.



18 Julio, 2024

A favor de la transparencia

Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, presentó ayer en el Congreso de los Diputados un plan de regeneración democrática cuyo propósito es la lucha contra la desinformación y los bulos. Los dos puntos centrales de dicho plan son, por una parte, obligar a todos los medios a informar con detalle sobre quiénes son sus propietarios y, por otra, exigir a los gobiernos, ya sean el nacional, los autonómicos o los locales, que faciliten la relación completa de los medios en los que aparece su publicidad institucional, así como el alcance de esta publicidad.

Además, Sánchez anunció un paquete de ayudas de cien millones de euros para contribuir a la digitalización de medios de comunicación. En otro orden de cosas, aunque abundando siempre en la protección de la transparencia, el presidente del Gobierno propuso reformar los reglamentos del Congreso y del Senado, para endurecer las sanciones a los parlamentarios que se resistan a presentar sus declaraciones de bienes o que las reporten inexactas. Y una reforma de la ley electoral, para que sea obligatoria la celebración de debates en medios de comunicación, y para que las encuestas publicadas vayan acompañadas de información sobre sus procedimientos.

Todas las iniciativas que se tomen para fomentar la transparencia y para evitar las informaciones falsas nos parecen oportunas. Difícilmente podía ser de otro modo, puesto que el afán cotidiano de *La Vanguardia* es ofrecer información novedosa y veraz. Y con mayor motivo cuando las reformas planteadas se inspiran en la normativa de la Unión Europea, en la que Sánchez buscó en todo momento aval político, sabedor de que la oposición no iba a desaprovechar una ocasión como esta, en la que se aborda una materia muy delicada relacionada con el derecho a la información, para cargar contra el Ejecutivo.

Pedro Sánchez esboza en el Congreso su plan para la regeneración democrática

Efectivamente, así ocurrió. El popular Alberto Núñez Feijóo acusó a Sánchez, tras oírle, de iniciar ni más ni menos que “el mayor ataque a la libertad de información de la democracia”. Santiago Abascal, líder de la formación ultra Vox y parlamentario no menos dotado para la hipérbole que Feijóo, dijo que el Gobierno “está hundido en la corrupción económica, partidaria y familiar, en la política y en la institucional”.

A decir verdad, el plan presentado ayer por Sánchez no es una imposición, sino un esbozo cuyo contenido el Ejecutivo aspira a poder negociar al menos con los partidos que respaldaron su investidura como presidente del Gobierno. En esta tesitura, parece oportuno recordar dos

cuestiones. Una es que la desinformación y los bulos avanzan a la carrera en los países occidentales, aventados por intereses políticos de parte, nacionales o foráneos, algo que en modo alguno puede complacer a los partidarios de una información libre y ecuánime. La otra es que la coincidencia en el tiempo de la campaña política, hasta ahora sin fundamento sólido ni resultados con-

cluyentes, contra familiares de Sánchez –su esposa, su hermano, etcétera– con el anuncio del plan de regeneración democrática puede llevar a algunos a establecer relaciones de causa-efecto contraproducentes para su impulsor.

El presidente del Gobierno insistió ayer una y otra vez en que sus propuestas no apuntaban contra la crítica, sino contra la mentira. He aquí una precisión que parece pertinente. Hemos conocido ya demasiados casos de falsas informaciones –no pocas de ellas relacionadas, pongamos por caso, con la llamada operación Catalunya–, que debemos reprobar con la mayor firmeza. Frente a esas y otras falsedades, preferimos ofrecer una información veraz y una opinión fundada en la libertad y la independencia de criterio.●



18 Julio, 2024

El laborismo tiene planes para el Reino Unido

El laborismo ha tenido que esperar quince años para que un monarca, Carlos III, leyera ante el Parlamento el programa del Gobierno entrante. La última vez los protagonistas fueron Isabel II y Gordon Brown. La ocasión y la coyuntura del Reino Unido inducían a pensar que el primer ministro Keir Starmer presentaría un programa de choque, ambicioso y contundente. Así ha sido. Nada menos que 39 proyectos de ley, muy por encima de los 21 presentados por el conservador Rishi Sunak en noviembre del 2023, en plena descomposición conservadora. En la forma y en el fondo, el laborismo ha querido recordar a los británicos y al resto del mundo que algo importante ha cambiado en el Reino Unido. El país, ya fuera de la Unión Europea, empieza una era bajo la bandera de “la renovación nacional”. Dicen que las diferencias ideológicas que separan a los partidos tradicionales en Europa son difusas. No es el caso del Reino Unido hoy en día, julio del 2024.

La decadencia de los últimos gobiernos conservadores permite –obliga– a los ciudadanos a confiar en el revulsivo laborista para reanimar un Reino Unido estancado, víctima de sus excesos, entre los que cabe incluir ya el sí al Brexit. Empezando por los planes que rehabilitan el papel del Estado como corrector de los mercados y complemento imprescindible para paliar los desequilibrios de la econo-

Starmer prioriza la vivienda en su plan de “renovación nacional”, sin oposición a la vista

mía. Dos son las medidas presentadas ayer que visualizan este gran giro: la ley de planificación urbana encaminada a impulsar la construcción de 1,5 millones de nuevas viviendas –flexibilizando las trabas burocráticas, entre otras medidas– y la gradual nacionalización de la red ferroviaria, que tanto deja de desear.

El primer ministro Starmer ha pedido tiempo: “Hace falta paciencia porque no existen soluciones fáciles”. Las mejoras sociales y la reconstrucción de infraestructuras van ligadas a las expectativas de crecimiento económico –los milagros presupuestarios no existen en los países rigurosos–, aspecto clave para el éxito de un programa que aspira a rehabilitar el prestigio del sector público. La desidia al respecto y la inestabilidad de los últimos gobiernos conservadores dan un margen de actuación al Gobierno laborista que va más allá de los cien días simbólicos. Se trata de un capital –el tiempo– muy valioso en política, especialmente en una época en que la inmediatez manda y los gobiernos disponen de márgenes cortos no solo para implantar sus políticas, sino para que estas den resultados perceptibles. Este es quizás el punto fuerte de un gobierno laborista: margen de maniobra. Y la debilidad de la oposición conservadora, en pleno proceso de reconstrucción. El primer ministro Keir Starmer tiene los vientos a favor. Y una tarea ingente: revertir el declive.●



18 Julio, 2024

El Tsunami

El Imsero, lejos de mejorar con Bustinduy

Los viajes del Imsero están en peligro debido a la negativa de los hoteleros a firmar con el ministro de Derechos Sociales, **Pablo Bustinduy**, ya que consideran que les genera pérdidas económicas. Este problema ya se presentó anteriormente con su predecesora en el cargo, **Ione Belarra**, y parece que no ha mejorado con el cambio de administración. Los hoteleros de algunas comunidades autónomas de España, especialmente de la Comunidad Valenciana, están solicitando que se prorrogue el pliego de condiciones actual y que se aumente el coste pagado por cada persona que se hospeda bajo el programa del Imsero. Así, el presidente de la Comisión del Imsero de Hosbec, **Antonio Mayor**, ha declarado que, si no se llega a un acuerdo, la Comunidad Valenciana no participará en el programa en la próxima temporada, ya que los costos actuales son insostenibles. Participar en el Imsero supone pérdidas debido a la subida de los costes operativos, como el salario mínimo y los precios de los alimentos. Los hoteleros proponen un aumento de aproximadamente dos euros por pensión completa en cada categoría de hotel para cubrir los costos crecientes. En la edición anterior, los hoteles de la Comunidad Valenciana participaron tras negociar un ligero aumento de costos por persona, pero este año buscan una mejora mayor debido al aumento de los costes. Además, los bajos precios del Imsero afectan negativamente a los hoteles en comparación con la competencia extranjera, lo que dificulta negociar precios más altos con los touroperadores europeos. Otro problema es el mantenimiento del empleo, ya que muchos hoteles se ven obligados a cerrar durante los meses de invierno o a aplicar ERTES.



El ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy. EE

En la Comunidad Valenciana prescindirán del Imsero si no se llega a un acuerdo

Anteriormente, alrededor de 300 hoteles participaban en el programa, pero ahora son menos de 200.

UNION GENERAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES



**CEOE rebaja la euforia de Díaz
y los sindicatos en la reducción
de la jornada laboral P.26**



18 Julio, 2024



ALBERTO R. ROLDÁN

Los agentes sociales y el Ministerio de Trabajo se emplazaron en otra reunión el próximo 29 de julio

CEOE rebaja la euforia de la reducción de jornada

► Los sindicatos aceptan integrar las 37,5 horas en los convenios

H. Montero. MADRID

Por mucho que el secretario de Estado se empeñara ayer en asegurar que «no hay una objeción de peso» para que la patronal CEOE firme la senda de reducción de la jornada laboral de las 40 horas semanales a las 37,5 horas en 2025, lo cierto es que aún perdura la misma disparidad que existe entre las implicaciones que tienen para unos y para otros.

Para los sindicatos, pasar de las 1.760 horas anuales a las 1.712 horas que fijaría la reducción de jornada, son solo 48 horas al año. Visto así, los sindicatos afean a la patronal, a la que amenazan con movilizaciones en septiembre si no accede, que bloquee el acuerdo por 48 horas al año: «No parece que les vaya a generar la gran crisis de la que hablan».

Para los empresarios, sin embargo, la visión es la opuesta. Aplicar por decreto la reducción de

jornada implica «regalar 12 días de vacaciones pagadas por las empresas», como aseguró en la Asamblea de la CEOE su presidente, Antonio Garamendi, una postura que sigue manteniendo la patronal, que se acoge a la negociación colectiva para determinar la jornada y sigue sin ver claro el objetivo de blindarla por ley sin la flexibilidad necesaria.

Como los sindicatos no ven con malos ojos que la aplicación de la reducción se negocie en los con-

venios colectivos que vayan viniendo, lo que permitiría un aterrizaje acompasado para todos los sectores, las partes se citaron el próximo 29 de julio para cerrar o dejar en el aire hasta después de las vacaciones de agosto los plazos y las diferentes aplicaciones que pide la patronal por actividad.

Lo que sí parece claro es que la aplicación no será todo lo rígida que pretendía de partida la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, para evitar una «reducción de jornada fake», y las 37,5 horas en que debería quedar no entrará en vigor a 1 de enero de 2025 sino a lo largo del año, lo que podría ocurrirle también a las 38,5 horas previstas para este 2024 desde que se apruebe la reducción.

Para dar cabida a esta flexibilización, se introducirían lo largo del año permisos adicionales, más vacaciones u otro tipo de medidas.

Lo que no contemplan los sindicatos es que las medidas se vayan a 2026 y mucho menos a 2027. «Esto tiene que empezar a andar. Se tiene que ver que las medidas anunciadas en el acuerdo de Gobierno empiezan a favorecer la conciliación. Podemos ser flexibles con las transitoriedades, pero no estamos dispuestos a aplazar ni a suspender. Podemos ser flexibles a la hora de adaptar convenios», dijo el vicesecretario general de política sindical de UGT, Fernando Luján.

Trabajo está dispuesto a incluir la posibilidad de distribuir irregularmente el tiempo de trabajo a lo largo del año, como ya se adelantó en la anterior reunión que tuvo lugar la semana pasada, lo que puede beneficiar, por ejemplo, a los sectores con elevada estacionalidad o a los temporeros agrícolas. La reforma laboral de 2012 elevó del 5% al 10% el número de

horas anuales que las empresas pueden distribuir de forma irregular de forma unilateral, sin necesidad de acuerdo con los trabajadores, para concentrarlas en los picos de actividad. La opción que baraja Trabajo es que ese 10% se aplique a la jornada que tienen pactada las empresas antes de la entrada en vigor de la reducción de jornada, lo que amplía la bolsa de horas extra.

Asimismo, la norma contempla el derecho a la desconexión digital, que ya se encuentra en el reglamento laboral, pero en el que quieren profundizar en plena época de transición digital. «Se trata de trabajar menos y de no ser molestados cuando no trabajamos», indicó el secretario de Estado de

Trabajo, Joaquín Pérez Rey, quien incidió en que «aún hay margen» en la negociación, que puede alargarse un poco más con el objetivo de conseguir incluir a todos los agentes sociales.

De lo contrario, como advirtió la secretaria de acción sindical de Comisiones Obreras, Mari Cruz Vicente, si persiste el actual «bucle negociador» en el que no hay propuestas concretas y las partes no avanzan, los sindicatos se lanzarán a la movilización. «Sentimos que hay un cierto atasco en el desarrollo de esta mesa de negociación», aseguró la negociadora de CC OO. En este sentido, los sindicatos ya se aventuran en su amenaza y avisan de que de no avanzar de una manera sustancial y concreta en la próxima reunión que se celebrará el próximo día 29 de julio, convocarán para principios de septiembre una batería de movilizaciones, aunque seguirán negociando. El habitual amago de todas las negociaciones del diálogo social parece improbable pero no imposible de concretar.

El 10% de horas irregulares que pueden aplicar las empresas seguirá igual

Trabajo da más plazo para reducir la jornada, pero CEOE lo rechaza **P21**



Trabajo da más plazo para reducir la jornada, pero CEOE lo rechaza

DIÁLOGO SOCIAL/ El Gobierno ofrece a la patronal retrasar hasta finales de 2025 la implantación plena de la reducción de la jornada laboral. Trabajo incorpora la desconexión digital con la empresa.

M. Valverde. Madrid

El Gobierno movió ayer sus posiciones para intentar que los empresarios entren en un acuerdo, junto a los sindicatos, sobre la reducción por ley de la jornada laboral, y sin recortar el salario. El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey ofreció a las patronales CEOE y Cepyme la siguiente propuesta: la posibilidad de que a lo largo de 2025 las empresas que no tengan ya este tiempo de trabajo puedan hacer una aplicación paulatina de la reducción de la jornada laboral, sin rebajar el salario, hasta las 37,5 horas a la semana. Pérez Rey mantuvo ayer una nueva reunión con la patronal y los sindicatos sobre esta cuestión.

Sería un período transitorio que retrasaría desde el 1 de enero de 2025, la primera fecha que puso el Gobierno para la entrada en vigor de la jornada de 37,5 horas semanales. Sobre todo, para la hostelería, los sectores más importantes del turismo, el comercio o la agroalimentación. El sentido común lleva a pensar, incluso, a que en los sectores y empresas que lo necesiten la medida podría entrar en vigor en 2026. Pero ni el Ministerio ni los sindicatos precisaron ninguna fecha para la entrada en vigor de la medida, aunque parece que está descartado retrasar la reducción de la jornada hasta 2027.

Parece que este punto que-

dó pendiente para la reunión que se celebrará el próximo 29 de julio.

Trabajo calcula que la reforma podría afectar a doce millones de trabajadores que tienen una jornada superior a las 37,5 horas a la semana. Otro dato es que, en la negociación colectiva, el baremo medio de esta cuestión está en las 38,2 horas a la semana.

La transición

Pérez Rey explicó que “se puede hablar de una incorporación más flexible de la reducción de la jornada laboral a lo largo de todo el año, introduciendo más permisos adicionales o más vacaciones”. Se trata de hacer una implantación de la propuesta “menos abrupta, ya que cuenta con todo el colchón de 2025”. El Ministerio pretende que tanto “los camareros, como los trabajadores de las auditorías y los banqueros” tengan un techo máximo de jornada laboral. “Se trata de democratizar” el tiempo de descanso.

Es necesario recordar que el Gobierno lo que quiere es regular un techo máximo de jornada laboral, sin recortar el salario, de 37,5 horas semanales. Que nadie pueda pasar de ahí. Otra cosa es que la negociación colectiva rebaje más la jornada de lo que busca el Gobierno. Por ejemplo, muchas empresas y trabajadores empiezan el fin de semana a partir de las dos de la tarde del viernes.



El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, ayer, tras la reunión con CEOE y los sindicatos.

Pero la CEOE hizo saber en la mesa que niega la mayor y volvió a la posición de partida: los empresarios no aceptan una reducción de la jornada por ley, porque ya se pacta libremente con los sindicatos en la negociación colectiva, en los sectores y empresas que pueden hacerlo, comentaron las fuentes de la organización empresarial, consultada por EXPANSIÓN.

Quizás sea por esta razón

que CCOO y UGT expresaron sus recelos de que CEOE y Cepyme han conseguido “conducir la negociación sobre la reducción de la jornada a una suerte de bucle”. La mesa de negociación no avanza, según expresaron los dirigentes de CCOO, Mari Cruz Vicente, y de UGT, Fernando Luján. Por esta razón, amenazaron con convocar movilizaciones de protesta en septiembre, si la discusión no

progresara considerablemente en la próxima reunión del lunes 29 de julio. La última antes de las vacaciones.

Vicente y Luján manifestaron su disposición a pactar un período transitorio para la reducción del tiempo de trabajo en las empresas y los sectores que lo necesitan, “siempre que empiece ya la implantación en las empresas, que no se retrase más”.

En segundo lugar, el Go-

CCOO y UGT anuncian protestas en septiembre si no hay avances en la negociación

bierno quiere incorporar la desconexión digital del trabajador respecto a la empresa, en vacaciones o en el tiempo libre, para garantizar que se cumple la reducción de la jornada laboral.

Se trata de incorporar y reforzar la normativa existente, como la ley del teletrabajo, o en la negociación colectiva, a la discusión sobre la reducción de la jornada laboral.

Pérez Rey explicó que el Ejecutivo quiere que “la reducción de la jornada se cumpla de forma efectiva” pese a los numerosos dispositivos electrónicos y formas de enviar mensajes que hay hoy en día. “Se trata de trabajar menos y de no ser molestados cuando no trabajamos”.

Por último, el Gobierno renovó su propuesta a CEOE y Cepyme de que las empresas puedan hacer una distribución irregular de la jornada laboral para atender las puntas de producción y de la demanda. Es decir, que cuando lo necesiten puedan utilizar un 10% de la jornada habitual para este objetivo. Pero que lo hagan con la jornada laboral actual de, por ejemplo, 40 horas a la semana, en lugar del horario, con la reducción de la jornada a 37,5 horas a la semana.

Se ve mejor en términos anuales: la posibilidad de que las empresas puedan distribuir irregularmente un 10% de 1.760 horas anuales, con 40 horas anuales, en lugar de un 10% de 1.720 horas anuales. El compromiso es que los trabajadores sean compensados en los momentos valle de la producción. Es decir, cuando la actividad baja mucho.

La AIReF vigilará que los privilegios a Cataluña no generen «asimetrías»

DANIEL VIAÑA MADRID

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) vigilará que la financiación singular que el Gobierno ha ofrecido a Cataluña, y que privilegiará fiscalmente a la región, no genere «asimetrías». [Página 30](#)



Control a los privilegios catalanes

● La Autoridad Fiscal vigilará que las concesiones fiscales a Cataluña no generen «asimetrías» y perjudiquen a otras regiones ● Avala la previsión de PIB del Gobierno y avisa del incumplimiento de la regla de gasto

DANIEL VIAÑA MADRID

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) vigilará que la financiación singular que el Gobierno ha ofrecido a Cataluña, y que privilegiará fiscalmente a la región, no genere «asimetrías» en el sistema y perjudique a otras comunidades. Cristina Herrero adelantó ayer que el organismo que preside «no tiene nada que decir siempre que no se afecte a la sostenibilidad», pero que en el momento que sí lo haga, la AIReF «tendrá algo que decir».

«Los comportamientos simétricos no se producen casi nunca en la realidad, lo habitual son los comportamientos asimétricos. Si hay una reforma del sistema de financiación, si hay una condonación de deuda, ojo con la posible asimetría que se pueda producir en el comportamiento del [territorio] que mejora y en el que empeora. Y ahí sí que AIReF estará vigilante», incidió Herrero al ser preguntada por la posición de la Autoridad Fiscal.

Los flujos migratorios son claves en el avance de la economía

La AIReF destaca que aumentan el número de hogares e impulsan el consumo

Explicó de esta manera la presidenta de la AIReF que sí se da una mayor capacidad de financiación a Cataluña, más recursos, en definitiva, esto puede afectar de manera negativa sobre otras regiones. Y eso mismo es lo que vienen apuntando, por ejemplo, en Fedea, que esta «financiación singular» y por supuesto la suerte de cupo catalán que exige el independentismo pueden generar ciudadanos de primera y otros de segunda. Unos ricos, o más ricos, y otros más pobres.

El Gobierno, por su parte, niega este posible privilegio, y el propio independentismo hace exactamente lo mismo. La consejera de Economía y Hacienda de Cataluña, Natàlia Mas, aseguró esta misma semana en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que su modelo a la alemana, en el que Cataluña recaudaría sus propios impuestos, «no va contra nadie». Pero lo cierto es que se antoja complicado que si una región aumenta los ingresos de los que dispone, que es justo lo que la Generalitat afirma que conseguiría con este modelo, esto no suponga que deje de



La presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), Cristina Herrero. EFE

EL GOBIERNO DA UN AÑO MÁS A LAS EMPRESAS PARA LA JORNADA DE 37,5 HORAS

El Gobierno ha cedido ante la necesidad de sumar a la CEOE a un acuerdo sobre la reducción de la jornada laboral para poder sacar adelante una de las medidas estrella de Yolanda Díaz en esta legislatura. En concreto, el Ministerio de Trabajo ha flexibilizado considerablemente su propuesta inicial y se ha abierto a conceder a

las empresas un plazo transitorio para que apliquen la jornada de 37,5 horas que, en un principio, había fijado para el 1 de enero de 2025.

En la reunión celebrada ayer con los representantes de CEOE, Cepyme, CCOO y UGT, el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, trasladó a los interlocutores sociales

que el Ejecutivo está dispuesto a permitir que las empresas, mediante distintas vías de flexibilidad, puedan ir incorporando la nueva jornada legal a lo largo de todo el ejercicio 2025.

En paralelo, el número dos de Díaz reiteró a la patronal lo que ya puso por escrito en la propuesta que presentó la semana pasada: que se va a permitir a las empresas que el porcentaje de distribución irregular de la jornada se calcule sobre la jornada vigente en el momento

de la entrada en vigor de la nueva norma.

Como novedad, el Ministerio introdujo el debate del derecho a la desconexión digital y manifestó su intención de reforzarlo en la legislación actual para que la reducción de la jornada vaya acompañada de una prohibición de contactar con los empleados más allá de las horas de trabajo. «De nada serviría reducir la jornada si pueden recibir una llamada de su jefe a las 12 de la noche», advirtió Pérez Rey.

igualmente factible que la deuda pública efectivamente retroceda del 100% del PIB en 2027, tal como adelantó el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, tras el Consejo de Ministros de esta semana.

Pero, al mismo tiempo, avisa de que existe un riesgo cierto de que se incumpla la regla de gasto. Por parte de la Administración Central (AC) y también por el conjunto de las comunidades así como por un total de diez entidades locales. «Frente a una tasa de referencia del 2,6% en la regla de gasto nacional, la AIReF prevé que la AC alcance un crecimiento del gasto computable del 4,8%. Asimismo, la previsión de crecimiento del gasto computable del subsector de CCAA y CCLL es 6,7% y 7,3%, respectivamente», recoge el informe.

Y «el crecimiento del gasto primario neto de medidas de ingresos del total de las AAPP», prosigue, «se situará en el 4,3% en 2024 frente al límite del 2,6% establecido por la recomendación específica de las instituciones europeas para España». ¿Qué supone esto? Que cumplir con estas recomendaciones exigirían un ajuste de unos 11.000 millones. «Una recomendación es una recomendación», señaló Herrero sobre este punto, pero añadió: «No hacerlo nos pone en un punto de partida que no es el mejor».

aportar al conjunto del país y, en consecuencia, los recursos totales sean sustancialmente inferiores.

Volviendo a las advertencias de Herrero, la presidenta de la AIReF avisó de este papel vigilante del organismo durante la presentación del informe sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto. En ese documento, la Autoridad Fiscal avala las cifras de crecimiento que el Gobierno incluyó el

pasado martes en el cuadro macro. Estima, por lo tanto, que el Producto Interior Bruto (PIB) crecerá un 2,4% este año en lugar del 2% que preveía hasta ahora, y destaca como los principales factores que justifican la revisión «el comportamiento favorable de las exportaciones de servicios y la afluencia de población inmigrante».

Sobre este último punto, Esther Gordo, directora de la División de Análisis Económico de la institución, ex-

plícó que «las migraciones netas se han recuperado hasta niveles que no se veían desde antes de la crisis financiera», y que esto permite, por un lado, «aumentar el número de hogares y sostiene el consumo privado»; y por otro, «sostener el crecimiento del empleo con menores tensiones salariales en relación con otros países».

También comparte la AIReF la estimación de déficit que hace el Gobierno del 3% para este año, y ve



18 Julio, 2024

Trabajo se abre a flexibilizar la adopción de la reducción de jornada según el sector

Los sindicatos anuncian movilizaciones si en la próxima reunión no hay avances

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
Madrid

El Ministerio de Trabajo culminó ayer el giro en su postura en la negociación para reducir la jornada laboral. De tachar de “burla al diálogo social” el rechazo patronal a la contracción y apremiar al pacto antes de las vacaciones de agosto, pasó a que la reunión de ayer se valore como “muy constructiva” y que el ministerio, sin que los periodistas le preguntasen, confirmase que se abre a una “incorporación paulatina de las 37 horas y media, unos plazos flexibles para incorporar esta medida legal”, según dijo el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey. El número dos de Trabajo comentó que sigue en busca de una posición “que permita alcanzar un acuerdo teniendo en cuenta las consideraciones de algunos sectores productivos” e insistió en la posibilidad de jugar con la distribución irregular de la jornada en actividades como la hostelería o la agricultura.

“No tenemos que incorporarlo de manera abrupta, podemos ir poco a poco bajando hasta las 37 horas y media con la colaboración de la negociación colectiva”, dijo Pérez Rey, que enmarcó esa flexibilidad a lo largo de 2025. Eso sí, a las preguntas al respecto no ha terminado de ser claro, sino llegar a precisar si descarta o no que el camino empezase más allá: “En todo un año hay mecanismos de flexibilidad utilizables para adaptar la jornada sin prisas y que no genere ninguna disrupción pro-



Un trabajador en un andamio, el día 3 en Sevilla. PAGO PUENTES

ductiva”. Con ese planteamiento parece cada vez más difícil que se llegue a aplicar la rebaja de 40 a 38,5 horas prometida por PSOE y Sumar para este mismo año, justo el motivo por el que el Gobierno apremiaba a cerrar la negociación antes de agosto.

A la pregunta directa respecto a esta primera fase de la reducción, el secretario de Estado indicó que la tramitación puede contar con “mecanismos que aceleren el proceso dentro del Gobierno y de las cámaras legislativas para cumplir con los plazos”, pero a la vez reconoció que prefiere “un acuerdo en el contexto de confianza recíproca” a “acelerar unas semanas el cierre del proyecto”.

El secretario de Estado insistió en que su departamento no acep-

tará “una reducción *fake*” de jornada mediante un destope de las horas extra (hoy en un máximo de 80 horas anuales), como reclamaba la patronal. Sin embargo, en el último documento que el ministerio puso en la mesa sí trasladó una propuesta bien recibida por los empresarios, que amplía la capacidad de las empresas para redistribuir la jornada a lo largo del año que viene.

La manta con la que se tapa Trabajo en la reducción de jornada no es tan larga como para cubrir a la vez la cabeza y los pies, de momento. Los sindicatos venían mostrando sintonía con el ministerio: valoraron positivamente tanto el primer como el segundo texto que Trabajo puso en la mesa. Este lunes no rechazaron la postura de Trabajo.

“El Gobierno no nos ha concretado muchos temas en los que debemos ser muy claros. Que tengamos nuevas reuniones es una buena noticia, pero no es menos cierto que estamos en un bucle”, advirtió la negociadora de CC OO, Mari Cruz Vicente, que ante este panorama anunció: “Si el lunes 29 de julio [próxima reunión] no hay un avance importante en el proceso de negociación, nosotros seguiremos en la mesa, pero también nos movilizaremos en la calle”.

Fernando Luján, representante de UGT, indicó que su sindicato también protestará si el diálogo no evoluciona. “El movimiento se demuestra andando. Podemos ser flexibles con transitoriedades, pero no estamos dispuestos a aplazar medidas”.



Trabajo se abre
a flexibilizar la
reducción de la
jornada laboral
—P23



Trabajo se abre a vincular la aplicación de la reducción de jornada en función del sector

Los sindicatos se movilizarán si en la próxima reunión no hay avances ► Cada vez parece más lejana la posibilidad de que se apliquen las 38 horas y media este año

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
MADRID

El Ministerio de Trabajo culminó ayer el giro en su postura en la negociación para reducir la jornada laboral. De tachar de "burla al diálogo social" el rechazo patronal a la contracción y apremiar al pacto antes de las vacaciones de agosto, se ha pasado a que la reunión de ayer se valorase como "muy constructiva" y que el ministerio, sin que los periodistas le preguntasen, confirmase que se abre a una "incorporación paulatina de las 37 horas y media, unos plazos flexibles para incorporar esta medida legal", según afirmó el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey. El número dos de Trabajo comentó que sigue en busca de una posición "que permita alcanzar un acuerdo teniendo en cuenta las consideraciones de algunos sectores productivos" e insistió en la posibilidad de jugar con la distribución irregular de la jornada en actividades como la hostelería o agricultura.

"No tenemos que incorporarlo de manera abrupta, podemos ir poco a poco bajando hasta las 37 horas y media con la colaboración de la negociación", dijo Pérez Rey, que enmarcó la flexibilidad a lo largo de 2025. Eso sí, a las preguntas al respecto no terminó de ser claro, sin llegar a precisar si descarta o no que el camino empezase más allá: "En todo un año hay mecanismos de flexibilidad utilizables para adaptar la jornada sin prisas y que no genere ninguna disrupción productiva". Con ese planteamiento parece cada vez más difícil que se llegue a aplicar la rebaja de 40 a 38,5 horas prometida por PSOE y Sumar para este mismo año, justo el motivo por el que el Gobierno apremiaba a cerrar la negociación antes de agosto.

A la pregunta directa respecto a esta primera fase de la reducción, el secretario de Estado indicó que la tramitación puede contar con "mecanismos que aceleren el proceso dentro del Gobierno y de las Cámaras legislativas para cumplir con los plazos", pero a la vez reconoció que prefiere "un acuerdo en el contexto de confianza re-

cíproca" a "acelerar unas semanas el cierre del proyecto". En esa misma línea, repitió varias veces que la reducción de jornada "es una medida para el próximo medio siglo, para las futuras décadas", lo que consolida su empeño por lograr un pacto aunque sea tarde.

"Mi convicción es que no hay ninguna objeción de calado, ninguna objeción severa que impida que podamos reducir la jornada a 37 horas y media, que justifique que este ministerio, CC OO, UGT, CEOE y Cepyme se sumen a un acuerdo", añadió. Ha insistido en que su departamento no aceptará "una reducción fake" de jornada mediante un desdope de las horas extra (hoy en un máximo de 80 horas anuales), como reclamaba la patronal. Sin embargo, en el último documento que el ministerio puso en la mesa si trasladó un propuesta bien recibida por los empresarios, que amplía la capacidad de las empresas para redistribuir la jornada a lo largo del año que viene.

Según establece el Estatuto de los Trabajadores con su redacción actual, los empleadores pueden distribuir parte de la jornada de manera irregular a lo largo del año. Si el convenio no establece un porcentaje al respecto, la ley fija un 10% del tiempo de trabajo. Lo que ofrece el ministerio es que esas horas ahora en vigor en cada empresa apliquen hasta el último día de 2025 "sobre la jornada anual que tuvieran en el momento de la entrada en vigor de esta norma". Es decir, que aunque en 2025 la jornada sea infe-

Un eventual pacto deberá mejorar el registro horario, que tendrá que ser digital

"El recorte horario es una medida para el próximo medio siglo", asegura la ministra



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. PABLO MONGE

rior, el tiempo que se pueda distribuir de forma irregular sea similar al que ahora esté en aplicación.

Asimismo, Pérez Rey incidió en la importancia de que el pacto para reducir la jornada mejore el registro horario (el borrador ya contempla varias medidas en esa línea, como el endurecimiento de las sanciones y que obligatoriamente sea digital) y que asegure la desconexión digital.

La manta con la que se tapa Trabajo en la reducción de jornada no es tan larga como para cubrir a la vez la cabeza y los pies. Los sindicatos venían mostrando sintonía con el ministerio: valoraron positivamente tanto el primer como el segundo texto que Trabajo puso en la mesa. Ayer no rechazaron la postura del departamento que dirige Yolanda Díaz, pero cambiaron el tono. "Estamos en un bucle", advirtió la negociadora de CC OO, Mari Cruz Vicente, que ante este panorama anunció: "Si el lunes 29 de julio [próxima reunión] no hay un avance importante en el proceso de negociación, nosotros seguiremos en la mesa, pero también nos movilizaremos en la calle para que esta medida tenga efectividad".



18 Julio, 2024

Anged: la menor jornada costará al gran consumo 2.900 millones

CARLOS MOLINA
MADRID

Las 21 grandes empresas que forman la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (Anged), entre las que se encuentran El Corte Inglés, Carrefour, Ikea, Alcampo, Ikea o MediaMarkt, han estallado contra la reforma del Gobierno para imponer una reducción de la jornada laboral, que pasaría a un máximo de 38,5 horas este año y bajaría a 37,5 horas en 2025. En un comunicado muy beligerante contra el departamento dirigido por Yolanda Díaz, el gran consumo acusa al Ejecutivo de imponer una reducción de la jornada laboral fuera del ámbito del diálogo social y de cambiar las reglas de juego para todos los sectores. “En especial, para aquellos como el nuestro, que a través de la negociación colectiva ha buscado fórmulas que

permitan la conciliación profesional y familiar sin pérdida de capacidad productiva para las empresas”, remarca.

Anged resalta que el último convenio de grandes almacenes, suscrito el pasado 10 de marzo de 2023 con el apoyo del 98% de las organizaciones sindicales (Fetico, Valorian, CC OO y UGT), mantuvo la jornada laboral en 1.770 horas al año a cambio de unos incrementos salariales que la patronal considera muy importantes (17% acumulado desde el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2026) y medidas de conciliación como la planificación trimestral o la limitación de trabajos en domingos y festivos. “Estas fórmulas acordadas en nuestro convenio permiten anualizar la jornada y ofrecen a las empresas mecanismos de flexibilidad, para que las reducciones efectivas de la jornada de sus

trabajadores se realicen en los momentos de menor actividad, sin perder por tanto productividad. Se necesitan fórmulas flexibles para adecuar la organización del trabajo a los ciclos de mayor afluencia de clientes”, señala.

Ante el interés que ha mostrado el Ejecutivo por sacar adelante la reforma, con o sin el apoyo de la CEOE, Anged ha alertado sobre el impacto económico que tendrá la reducción de la jornada laboral. En concreto, calcula que el coste para las empresas de Anged sería de 461 millones de euros, ya que tendrían que asumir un aumento del coste laboral del 5,8% como consecuencia de la pérdida de 24,2 millones de horas de trabajo anuales. Si el foco se amplía a todo el comercio minorista, el impacto de la reducción de la jornada laboral será de 2.888 millones de euros.



Los jóvenes no se pueden ir de casa: su renta cae un 10% y el alquiler sube un 53%

Un informe advierte de que la situación empeora y llama a las administraciones a tomar medidas a nivel político y facilitar la construcción de pisos

DANI CORDERO
AMPARO PÉREZ
Barcelona

Laura Bonet (Barcelona, 29 años) no pudo irse de casa de sus padres hasta que tuvo pareja y, cuando lo hizo, se vio obligada a ir alejándose del barrio del Raval en el que creció. La historia que narra es tan personal como estadística, esa que sitúa a los jóvenes catalanes (y a los españoles) a la cola de la emancipación de Europa. Puede haber efectos culturales y demográficos que sirvan para matizar, pero hay dos que explican como ningún otro esa dificultad para el desapego familiar: la precariedad laboral y los bajos salarios y la falta de oferta inmobiliaria y los altos precios que supone ya no comprar un piso, sino alquilarlo. Un estudio de la Cátedra Vivienda y Futuro de la Universitat Pompeu Fabra y la Asociación de Promotores y Constructores de Edificios (APCE) lo corrobora, al poner de manifiesto que en la última década los alquileres han subido un 53% mientras que la renta disponible, teniendo en cuenta el golpe de la inflación, se ha contraído en torno a un 10%.

La ecuación es imposible. Los jóvenes de ahora lo están pasando peor que los que de hace una década y nada parece que tenga que pasar. "No es que no cambie la cosa, es que será peor porque esa es la tendencia", dice Josep Maria Raya, encargado del estudio, junto a la estudiante Júlia Cañete. La tasa de emancipación se ha reducido (del 70% al 74%) y cada vez se produce más tarde (29 años en el caso catalán). El problema es mayor en zonas más densamente pobladas, porque es donde existe mayor demanda, y evidentemente afecta más a aquellos que tienen contratos temporales y parciales. La capacidad económica es esencial, de ahí que el caso de Laura Bonet explique bien la problemática: ser soltero se vincula a una reducción del 75% en la probabilidad de emanciparse. Y el aumento de un 10% del coste del alquiler se asocia con una disminución del 88% en la probabilidad de emanciparse.

Y lo cierto es que el mercado inmobiliario no ha dejado de subir, lo que se ha convertido en un obstáculo insalvable para una mayoría de la población joven. Hace 10 años, el 75% de los menores de 35 años tenían un piso de propiedad (en la mayoría de casos con hipoteca asociada), mientras que ese porcentaje se ha reducido a la mitad, lo que está destruyendo la fórmula habitual de ahorro de las familias catalanas, más dependientes de las herencias de que de



Dos jóvenes miraban anuncios en una inmobiliaria de Barcelona en marzo. ALBERT GARCIA

los salarios. ¿Por qué? Porque las viviendas han subido tanto que ahora a un joven adquirir una le cuesta ocho salarios anuales brutos a quienes superan los 30 años y más de 10 a los menores de 25. Las autoridades han situado históricamente una cifra normal en los cinco o seis años.

"Todo esto es fruto de la precariedad estructural y vital del capitalismo que hace que ser joven signifique ser precaria y no solo en lo laboral, también en lo social. Aunque tengas buenas condiciones de trabajo —dice Bonet, que también es la portavoz de Avalot, la organización juvenil de UGT— eso no te da para emanciparte y vivir por como está el coste de la vida: alquileres imposibles, los sueldos no nos permiten ahorrar y tener una hipoteca digna. Lo

asequible es indigno". Raya señala que el cruce de datos entre la desigual evolución de poder adquisitivo y precio de los alquileres "es el primer indicador para decir que estamos mal".

Déficit de viviendas

El presidente de los promotores, Xavier Vilajoana, ha hecho una llamada para que si las administraciones realmente consideran que la vivienda es la tercera pata del Estado de bienestar, tendrían que llevar ese esfuerzo a los Presupuestos. El sector privado hace tiempo que denuncia que las políticas lanzadas desde las administraciones, como el tope de los alquileres, van en contra de los objetivos que se persiguen y que lo que realmente es necesario es poner en el mercado más vivienda, única fórmula en su opinión de contener los precios. Un estudio de 2022 ponía de manifiesto que en España cada año se creaban 285.000 hogares nuevos, mientras que solo se construían 110.000 viviendas. Ese déficit es otro acicate en la presión sobre los precios.

Dado que el número de años que los jóvenes dedican a estudiar cada vez es mayor, el estudio llama "a una mayor integración en-

tre educación y mercado de trabajo, mediante el desarrollo de la denominada Formación Profesional (y universitaria) dual", lo que permitiría una emancipación más temprana. Pero el grueso de las propuestas se centran en políticas públicas, con una mayor oferta de vivienda pública pero también privada, y tanto de alquiler como de propiedad. Como otros expertos en el sector residencial, solicitan que la oferta crezca en las grandes ciudades, donde existen mayores problemas, pero también en sus áreas metropolitanas. Y con un producto más destinado a los jóvenes, con una mejor red de transporte. El estudio apuesta, por ejemplo, por fórmulas de *coliving*, una mezcla entre el alquiler compartido y las residencias de estudiantes.

El informe abre la puerta también a otorgar ayudas a jóvenes para la compra que permitan a la Administración ser la propietaria de un 20% de la vivienda, asumiendo el pago de la parte inicial que no deberían sufragar las hipotecas. La fórmula ya existe en el Reino Unido. De la misma forma, se aconseja que se alcancen acuerdos con entidades para que jóvenes con una buena situación laboral puedan conseguir hipotecas por encima de ese 80%.

Ser soltero se vincula a una reducción del 75% en la probabilidad de emanciparse

"Los sueldos no nos permiten ahorrar y lo asequible es indigno", dice una chica de UGT



Batalla por el convenio de Inditex, Mango y H&M en la Audiencia: UGT pierde su primer asalto contra Fetico

El tribunal desestima la demanda del sindicato

Los jueces fallan que la federación está legitimada para negociar el convenio del textil

NURIA MORCILLO
MADRID

UGT ha perdido el primer asalto judicial por el convenio textil, que lleva un año en negociación. La Audiencia Nacional ha desestimado la demanda que el sindicato planteó contra la Federación de Trabajadores Independientes de Comercio (Fetico) a cuenta de su representatividad para negociar el gran pacto para el comercio textil, según una sentencia del pasado 12 de julio, a la que ha tenido acceso **CincoDías**.

Los magistrados entienden que Fetico está legitimada para tener un representante en la mesa de negociación del convenio, que busca homogeneizar las condiciones laborales de los casi 160.000 de trabajadores de grandes cadenas como Inditex, Mango, H&M, Primark, Cortefiel, Kiabi, Sprinter o Hugo Boss, entre otros.

El sector textil estaba pendiente del desenlace de

esta guerra sindical, intensificada por la demanda que UGT presentó contra Fetico, ya que el ritmo de las negociaciones depende de ello. Desde el sindicato se apuntó que si se obtenía una resolución judicial favorable, se valoraría impugnar cualquier acuerdo que se haya alcanzado en la mesa negociadora mientras no estaba presente. Por el momento, la Audiencia Nacional ha fallado en contra de sus pretensiones, si bien la sentencia aún no es firme, pues cabe interponer recurso ante el Tribunal Supremo, que será el que tenga la última palabra en caso de que el asunto, finalmente, llegue hasta dicha instancia.

UGT decidió levantarse de la mesa de negociación el pasado mes de enero en forma de protesta por la presencia de Fetico, al entender que esta última no tiene el 10% mínimo de representatividad para continuar en las conversaciones, y en abril decidió llevar el asunto a los tribunales.

Todo ello se debe a que las organizaciones sindicales que participan en la negociación y la Asociación Retail Textil España (ARTE) —la patronal del sector— habrían acordado modificar el ámbito de aplicación del futuro convenio, que implicaría que sus representados quedaran fuera del mismo.

El primer convenio nacional fue propuesto por ARTE, que engloba diversas empresas del comercio textil y calzado, en junio de 2023. Justo un mes después se constituyó la comisión negociadora, de la que fue excluida Fetico. Fue entonces cuando tuvo lugar el primer cisma, ya que la federación interpuso una demanda de conflicto colectivo. Este pleito quedó desactivado, después de que ARTE, CC OO y UGT alcanzan un acuerdo en octubre de dicho año para permitir la presencia de la demandante en la negociación.

Grandes almacenes

Las negociaciones, que se vieron alteradas por este conflicto, siguieron su curso hasta que, en diciembre de 2013, durante la cuarta reunión, UGT manifestó su oposición a que Fetico continuara en las conversaciones debido a que el “ámbito funcional” del acuerdo se había modificado y se había dejado fuera del mismo a las empresas que se acogen al convenio colectivo de grandes almacenes. En su opinión, Fetico carecería de representatividad suficiente para seguir participando en la comisión negociadora, porque C&A, una de las cadenas que forma parte de la patronal y en la que tiene gran peso la federación, está cubierta



por el pacto de grandes almacenes.

La Sala de lo Penal celebró una vista el pasado 2 de julio donde conoció de primera mano los argumentos de ambas partes. Así, UGT insistió en que Fetico no puede seguir negociando los detalles del convenio dirigido a grandes empresas textiles porque, a su juicio, no se va a aplicar a sus representados. Por su parte, la agrupación demandada argumentó que este debate es “cosa juzgada”, ya que todos los sindicatos alcanzaron ya un acuerdo para aceptar su presencia en las negociaciones, y que lo que se pretende es cambiar lo concertado entonces.

El tribunal no cree que la cuestión ya esté resuelta. Según señala en la sentencia, la denuncia de UGT se basa en unos hechos posteriores al litigio sobre la presencia de Fetico en la mesa. “No se pretende únicamente [...] la sustitución del acuerdo alcanzado por otro distinto, sino verificar si actos posteriores acontecidos como la alteración del ámbito funcional del convenio, tienen la suficiente entidad como para

Una tienda de Zara en el centro de Sevilla. P. PUENTES

impactar en lo acordado y alterar la legitimación negociadora que se fijó inicialmente, existiendo un conflicto real y actual que despliega sus efectos en una negociación ya iniciada y presente, que se concretará en un texto convencional aplicable a los trabajadores incluidos en su ámbito funcional”, dice la Sala de lo Social, que asimismo rechaza la petición de Fetico de imponer una multa por temeridad a UGT.

Sin embargo, los magistrados tampoco ven motivo para aceptar las pretensiones de UGT, ya que consideran que el momento para determinar la legitimación negociadora es la constitución de la mesa negociadora, tal y como establece la jurisprudencia del Supremo.

Asimismo, señalan que no es cierta la manifestación que hizo UGT, en la cuarta reunión, sobre que “existe una mayoría para modificar el ámbito funcional y como la asociación empresarial lo acepta, la consecuencia de la nueva redacción del ámbito funcional es que Fetico carece de legitimación para negociar el convenio colectivo”.

La sentencia aún no es firme, pues cabe interponer recurso ante el Supremo

El fallo también rechaza la petición de Fetico de imponer una multa a UGT

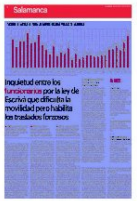
18 Julio, 2024

Inquietud entre los funcionarios por los traslados y la movilidad de la 'ley Escrivá'

● El proyecto del Ministerio dificulta el cambio de lugar de trabajo y a la vez establece traslados forzosos

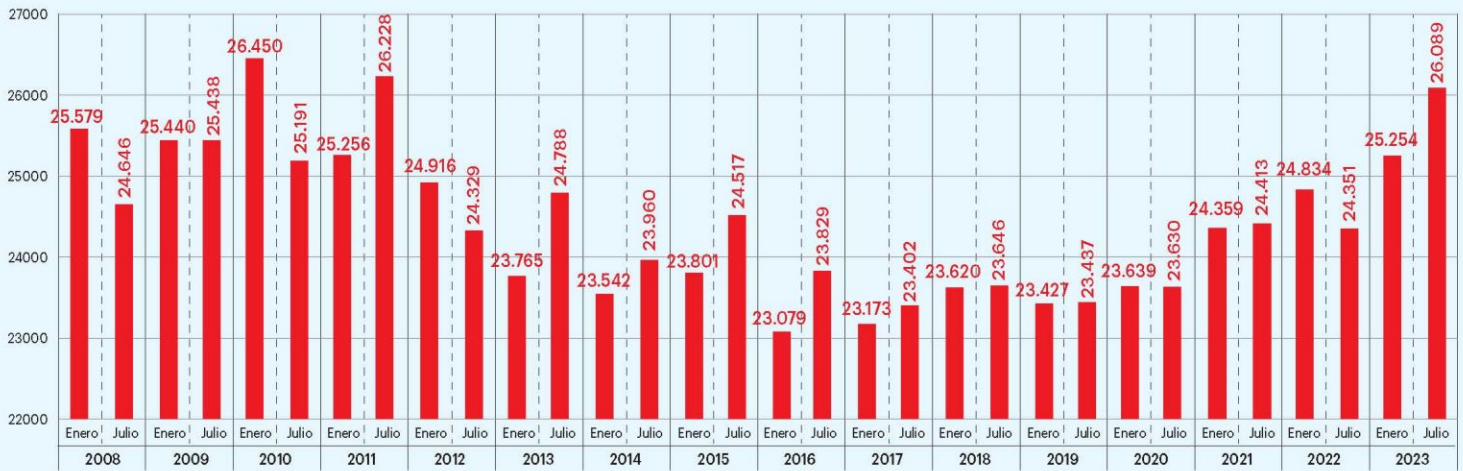
● Los cambios afectarán a 4.600 empleados del Estado en la provincia y marcarán el camino para otros 22.000

→ PÁGINA 2



18 Julio, 2024

PERSONAL AL SERVICIO DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE SALAMANCA



Fuente: Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública. Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas

Inquietud entre los funcionarios por la ley de Escrivá que dificulta la movilidad pero habilita los traslados forzosos

● CSIF apunta que pone más trabas al teletrabajo y teme que abra la puerta a "favoritismos"

● UGT no entra a valorar la normativa porque insiste en que aún se está negociando

● Afecta a más de 4.600 empleados del Estado de la provincia y marca el camino para otros 22.000

C.R.
Salamanca—Después de tres años en el cajón y ahora que el Gobierno de Pedro Sánchez prepara el desembarco de José Luis Escrivá en el Banco de España, el ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública ha desempolvado y agilizado la tramitación del proyecto de ley de Función Pública de la Administración General del Estado. El Consejo de Ministros aprobó el pasado martes este texto que ha despertado la inquietud entre los funcionarios de Salamanca, en un momento en el que en esta provincia se contabilizan 26.089 empleados públicos, la cifra más elevada de los últimos 12 años. Desde julio de 2011 no se superaba esta cifra. Si bien es cierto que la futura ley solo afectará directamente a los más de 4.600 trabajadores al servicio del Estado, marca el camino para los otros 22.000 que desarrollan su labor en las administraciones autonómicas, provincial y locales.

Movilidad, teletrabajo y evaluación del desempleo son los tres aspectos que más preocupan al sindicato mayoritario entre los funcionarios de la Administración General del Estado. Según explica el presidente provincial de CSIF, Federico Martín, el anteproyecto promovido por Escrivá "pone trabas a la movilidad. La limita más tanto dentro de la misma administración como entre diferentes administraciones". Un artículo del documento plantea que el personal funcionario del Estado podrá obtener destino en otras administraciones mediante la participación en concursos para la provisión de puestos de trabajo o por el sistema de libre designación, pero matiza que "será necesario que hayan transcurrido al menos cuatro años de servicios efectivos desde que se accedió al cuerpo o escala correspondiente". Ante esto, Martín recuerda que ahora mismo en la mayoría de los casos basta con que solo hayan pasado

dos años. Por el contrario, plantea que la movilidad puede ser voluntaria o, en casos específicamente motivados, forzosa. Aunque se plantea de forma excepcional "en casos de extraordinaria y urgente necesidad debidamente acreditados", se podrá acordar de forma motivada, previa negociación colectiva, la movilidad del personal de forma temporal, de forma voluntaria o forzosa.

"Estamos buscando siempre mejoras para la conciliación y ahora el Gobierno plantea restricciones a la movilidad que empeoran la situación actual", denuncia el presidente de CSIF. Pero no solo por complicar los traslados, sino también por el aumento de la burocracia vinculada al teletrabajo. Federico Martín insiste en que esta nueva regulación que se plantea implica dar pasos atrás respecto a lo que ya se venía aplicando.

Por otra parte, de cara a mejorar la productividad y la calidad de los servicios, la propuesta de Escrivá regu-

→ Establece un límite de tres años para cubrir una plaza

Conforme a la reciente resolución del Tribunal Europeo, el proyecto de ley de Función Pública de la Administración General del Estado establece que un puesto no podrá permanecer más de tres años cubierto por un interino. Según el texto que se llevó al Congreso hace más de un año y que ahora ha recibido el visto bueno del Consejo de Ministros, "transcurridos tres años desde el nombramiento del personal funcionario interino se producirá el fin de la relación de interinidad y la vacante solo podrá ser ocupada por personal funcionario de carrera, salvo que el correspondiente proceso selectivo quede desierto, en cuyo caso se podrá efectuar otro nombramiento de personal funcionario interino". Esta regulación abre la puerta, especifican desde CSIF, que, si no se tiene especial cuidado en la correcta aplicación de esta medida, puede ocurrir que cada tres años se cambie al interino que ocupa una plaza. Por otra parte, el Gobierno de Pedro Sánchez fija que las plazas incluidas en las ofertas de empleo público de la Administración General del Estado deberán cubrirse en el plazo máximo de dos años desde su publicación, salvo causa justificada.

la evaluación del desempeño de los trabajadores públicos. "Hay puestos en los que es fácil valorar si se cumplen los objetivos, pero en otros es muy complicado. Nos preocupa la falta de negociación que ha habido en este aspecto y que no se fijen todas las garantías para que esta medida no contribuya a que las decisiones se adopten por favoritismo o discriminación. Hay que fijar medidas para que se base en criterios objetivos y que, cuando se vaya a valorar a los empleados esté presente su represen-

EN DATOS

CUATRO EJES

→ El Ministerio de Función Pública explica que la reforma que plantea se basa en cuatro ejes: estructura y acceso al empleo público estatal; carrera, promoción profesional, retribuciones y prestación de servicios; aprendizaje, formación continua y actualización permanente y, por último, ética profesional e integridad.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

→ A partir de ahora se desarrollará la tramitación parlamentaria del proyecto de ley.

PONE LAS BASES PARA OTRAS ADMINISTRACIONES

→ Aunque fuentes de la Junta de Castilla y León apuntan que este proyecto de ley presentado por Escrivá no afecta a sus trabajadores, desde los sindicatos apuntan que este documento marca el camino para las reformas de la Función Pública que se hagan en otras administraciones.

tación sindical para que no se apliquen criterios de valoración personal", remarca.

Por su parte, el secretario provincial de UGT, Marcelino Muñoz, insiste en la que, aunque se haya dado el visto al anteproyecto, la ley aún se están negociando y hasta que no se cierre su sindicato no prevé hacer valoraciones. "Tenemos una serie de líneas rojas", apunta sin entrar en detalles y señalando que ya se han logrado acuerdos en el contrato de relevo dentro de la administración.

LABORAL, SECTOR



La retribución del permiso parental, estancada a 15 días del plazo europeo

Sumar y el PSOE se comprometieron a pagar al menos cuatro de las ocho semanas para cuidado de hijos de hasta ocho años, pero no se sabe cuándo ni cómo

MARÍA SOSA
Madrid

Sin noticias sobre la retribución del permiso parental. Así están las cosas a dos semanas del 2 de agosto, fecha en que expira el plazo para transponer la última parte de la directiva europea de conciliación, que obliga a que esta sea remunerada. En España, desde junio del año pasado, los padres y madres pueden disponer de ocho semanas hasta que sus hijos cumplan ocho años para cuidarlos. Se pueden disfrutar seguidas o de manera discontinua. De momento, eso sí, sin percibir ni un euro. El ministro de Derechos Sociales, Pablo Bustinduy, ha repetido numerosas veces en público que, si por él fuera, cuatro de esas ocho semanas ya estarían remuneradas, y fuentes de su departamento confirman que "se ha tratado de sacar adelante esta retribución en el seno del Gobierno". Es lo que figura en el acuerdo de coalición entre Sumar y el PSOE. Pero de momento ni se sabe cuándo se hará ni tampoco cómo. A estas alturas, parece que España no cumplirá con Europa en tiempo y forma.

Tanto el Ministerio de Derechos Sociales como el de Trabajo, ambos en manos de Sumar, recalcan que para ellos es fundamental cumplir con el acuerdo de gobierno y, por tanto, retribuir esas cuatro semanas. Fuentes del departamento de Bustinduy señalan que están trabajando para que ese compromiso se materialice lo antes posible. "Esto implica necesariamente la voluntad de nuestro socio de gobierno", prosiguen. Y exponen que habría varias formas: a través de un real decreto ley, "que sería la vía más rápida para hacerlo antes del 2 de agosto", o también incluir la retribución de estos permisos en los próximos Presupuestos o en la ley de familias, actualmente en tramitación parlamentaria.

El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, afirmó en una rueda de prensa a principios de julio que agosto es "una fecha significativa" porque se agota el plazo de transposición de la directiva "y esto puede hacer que nuestro país siga incurriendo en un incumplimiento de la normativa comunitaria", pero se mostró "convencido" de que se va a corregir "cuanto antes". "La negociación de Presupuestos será un buen lugar para hacerlo", añadió entonces. Algo que se materializará, en todo caso, después de agosto. Fuentes parlamentarias señalan que el permiso parental probablemente será uno de los nudos gordianos de la negociación entre



Un padre pasea con su hijo por la playa de Castelldefels (Barcelona). SIRO RODENAS CORTES (GETTY)

los socialistas y Sumar. El Ministerio de Hacienda, que depende del PSOE, no se pronuncia. Preguntado por los permisos parentales, señala que en este momento no tiene nada que decir. Ninguno de los ministerios consultados responde si hay diferentes interpretaciones en el seno del Ejecutivo sobre la forma de transponer la directiva.

"Estamos muy preocupados porque, a fecha de 2024, todavía sea una materia pendiente. No entendemos que los borradores de la ley de familias no incluyeran la remuneración [de incluirse, tendrá que ser a través de enmiendas en el Congreso]", apunta Ricardo Ibarra, director de la Plataforma de Infancia, que agrupa a más de 70 organizaciones de defensa de los derechos de los niños. "Que esté en debate si la directiva se va a transponer como un permiso parental como tal para el cuidado hasta los ocho años o simplemente a través de la absorción de

los permisos ya existentes nos debería avergonzar como país. España no puede aspirar al cumplimiento básico y mínimo de la normativa de la UE", añade.

La Unión Europea aprobó en 2019 la directiva de conciliación, que establece unos mínimos que todos los Estados miembros deben cumplir. Entre otras novedades, incorpora lo siguiente: ambos progenitores deben contar con cuatro meses de permiso parental para cuidados de los hijos de hasta un máximo de ocho años, de los cuales al menos dos deben ser intransferibles y estar retribuidos; para los hombres que tengan un hijo, al menos 10 días de permiso por paternidad (para las madres, una directiva anterior ya fijaba un mínimo de 14 semanas).

Dado que los Estados miembros han ido desarrollando sus propios sistemas, la UE precisa algo en su normativa: los países podrán tener en cuenta otros permisos ya en vigor, siempre

que superen los estándares mínimos previstos. Así, en el caso de los hombres, España cumpliría de sobra con la directiva europea: las 16 semanas con las que los padres cuentan cuando tienen un hijo están muy por encima de los dos meses de cuidado parental que exige la directiva y de los 10 días de permiso por paternidad. En el caso de las mujeres, la cosa cambia. Si deben existir ocho semanas retribuidas por permiso parental, sumadas a otras 14 por maternidad, dan un total de 22. Y España solo tiene 16 aseguradas por maternidad.

Aquí entra el recién reformado permiso de lactancia, que se puede disfrutar hasta que el bebé cumple nueve meses y que, desde mayo, ya puede acumularse en jornadas completas aunque el convenio colectivo del sector en el que trabajen los progenitores no recoja esta posibilidad o estos no lo acuerden directamente con su empleador. Esto supone, para quien trabaje a jornada completa y en caso de un solo hijo, unos 14 días. En el real decreto en el que se introdujo esta modificación, se dice que con el cambio "se avanza en la mejora y se incrementa el nivel de reconocimiento y protección de los permisos de conciliación, cumpliéndose por tanto la exigencia de un permiso parental retribuido", tal y como se establece en la directiva de conciliación.

Posible sanción

Dado el retraso en la transposición de la directiva, España se enfrenta a una posible sanción. Ya hay un procedimiento iniciado en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. En 2023, la Comisión inició el procedimiento, una vez que expiró el plazo para transponer el grueso de la normativa. El tribunal deberá decidir si el retraso está justificado (en este tiempo ha habido elecciones generales, y se suele tener en cuenta si el Gobierno está adoptando alguna medida o no) y puede otorgar una prórroga o imponer una multa.

María José López Álvarez, profesora de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en la Universidad de Comillas de Madrid, recalca que es vital que España cuente con un permiso parental, más allá del que existe por nacimiento. "Hasta ahora, lo que tenemos es una excedencia por cuidado de hijo, que se puede coger hasta los tres años", explica. Pero no está retribuida, así que penaliza, por un lado, a las clases desfavorecidas y, por otro, a las mujeres, que suelen cogerla más que los hombres. "Resulta difícil hacer comparaciones entre países europeos, porque tienen sistemas muy diferentes. Pero en general, en España estamos en la media en permisos de maternidad, por encima en permisos de paternidad y por debajo de la media en permisos parentales". La directiva europea no especifica que el permiso parental deba ser retribuido al 100%, y en el acuerdo entre el PSOE y Sumar tampoco se especifica.

El ministro Bustinduy apela a "la voluntad" de su socio de gobierno

El Ministerio de Hacienda, que depende del PSOE, no se pronuncia



18 Julio, 2024

La productividad española aumenta la brecha con la europea en la última década

GORKA R. PÉREZ
Madrid

La productividad del mercado de trabajo en España sigue siendo una variable capital a la hora de calibrar el verdadero comportamiento del empleo. La drástica reducción de la temporalidad y la creación de miles de puestos de trabajo —que han permitido romper la barrera de los 21 millones de cotizantes medios a la Seguridad Social—, desde la aprobación de la reforma laboral, dan soporte a la robustez de la situación actual, aunque una de las pequeñas grietas que afea la fachada esta-

dística sigue proviniendo de un aumento desacompañado de la productividad. Esta circunstancia la enarbolan los empresarios para contener la reducción de la jornada que plantea el Ministerio de Trabajo. Un estudio de BBVA Research publicado ayer compara los registros nacionales con los de la eurozona, y determina que el déficit de la productividad laboral entre España y el resto de países del entorno se ha ampliado en la última década, hasta situarse en un diferencial del 19,4% en 2023.

El informe, titulado *Productividad laboral: España vs UEM* y elaborado por Juan Ramón Gar-

cía y Camilo Ulloa, tiene como objetivo analizar la evolución reciente de la productividad laboral en España y la Unión Económica y Monetaria (UEM) desde la irrupción de la pandemia en 2020 y hasta la actualidad, para determinar si esta “ha sido atípica”, teniendo en cuenta los efectos de la crisis sanitaria, las reformas del mercado de trabajo, la llegada de fondos europeos y el choque energético y de precios de los bienes importados que se han producido en este intervalo de tiempo.

Los análisis indican que “el déficit se ha ampliado en la última década, a pesar de que tanto el

valor añadido por hora como por trabajador han avanzado más en España desde 2022”. Esto ha sucedido porque “todos los sectores no agrarios exhiben niveles de productividad menores en España que en la UEM”. Además, recalcan que “las actividades más productivas tienen un peso comparativamente reducido en las horas trabajadas, mientras que la participación de las menos productivas es mayor que la de sus equivalentes europeos”. Es el caso de la industria, la construcción, el comercio, el transporte o la hostería, entre otras. A pesar de esto, el estudio matiza que el diferencial se debe también a que “los sectores más productivos tienen una participación comparativamente reducida en las horas trabajadas, mientras que el peso de los menos productivos es mayor que el de sus equivalentes europeos”.



18 Julio, 2024

Los expertos califican de 'ilusión óptica' el ahorro generado para la hucha de pensiones

El Fondo de Reserva es minúsculo en comparación con la deuda, superior a 100.000 millones

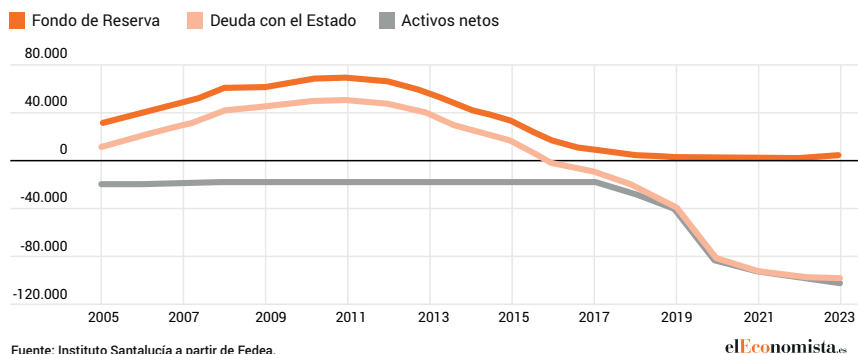
J. M. Arcos MADRID.

Las pensiones son uno de los grandes debates en materia económica y social del país. Por ello, es habitual que instituciones y servicios de estudios plasmen sobre el papel sus preocupaciones o recetas para garantizar la sostenibilidad del sistema público, uno de los pilares del Estado de Bienestar. El Foro de Expertos del Instituto Santalucía ha lanzado un manifiesto con el que reclama mayor transparencia e información: "el mayor desafío que afrontamos en la actualidad es garantizar su suficiencia económica de acuerdo con el mandato constitucional sin comprometer la sostenibilidad del sistema", explican. Por ello, señalan directamente a la subida de cotizaciones, la "ilusión óptica" de la hucha de pensiones y el imponente incremento de la deuda de esta Administración.

El grupo de expertos, formado por investigadores de algunos de los principales servicios de estudios y universidades del país, señala el trampantojo del que presume el Gobierno con la reactivación del Fondo de Reserva (la famosa hucha). La hucha ha vuelto a recibir aportaciones

Evolución del Fondo de Reserva y de la deuda de la Seguridad Social

Datos en millones de euros



tras ser vaciada, pero no es tan buen síntoma: antes se llenaba con el excedente de la Seguridad Social, lo que no era necesario para pagar la factura de las pensiones. Ahora, el sistema no se puede valer únicamente de los ingresos por cotizaciones para afrontar sus pagos y el Estado cada vez tiene más peso.

"La deuda total neta del sistema, descontando el fondo de reserva, ha seguido aumentando a pesar de la

subida de cotizaciones del MEI y de la inyección a la Seguridad Social de cuantiosos recursos procedentes de impuestos generales", destacan en sus conclusiones. "No es que estemos ahorrando una parte de las cotizaciones actuales para pagar parte de las pensiones futuras, sino que estamos utilizando dinero procedente de impuestos generales y emitiendo deuda no sólo para pagar las pensiones de hoy sino también pa-

ra engordar un 'fondo de reserva' que es sólo una ilusión óptica, dado que sus activos no son más que una pequeña parte de la deuda bruta del sistema", señalan.

Aunque se observa cómo la hucha vuelve a recibir ingresos, el gráfico hace añicos esta percepción: la deuda de la Seguridad Social con el Estado ha aumentado hasta sobrepasar los 100.000 millones de euros por las transferencias que reci-

be para apuntalar casi un cuarto de los ingresos. La de este apunta a un nuevo récord tras subir un 7%.

Análisis del MEI

El Gobierno configuró en la última reforma de pensiones una cláusula de cierre a través de una nueva sobrecotización, el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), como salvaguarda de la sostenibilidad. Esta cuota incorpora un marco de gobernanza mediante el cual establece una subida hasta el 1,2% del salario bruto del trabajador. Son ingresos por cotizaciones sociales que la Seguridad Social aparta para la hucha, pese a que los gastos superan a los ingresos desde hace más una década.

Prevén un recorte del gasto o aumento de las cotizaciones en 2025 por el mayor desembolso

La cláusula impuesta por Bruselas puede obligar al Gobierno a subir las cotizaciones o recortar el gasto. La activación de este mecanismo depende directamente de las previsiones de desembolso recogidas en los informes sobre envejecimiento que publica cada tres años la Comisión Europea y las observaciones de la autoridad fiscal española. Los expertos temen que sea necesaria su activación en 2025.



18 Julio, 2024

El 33% de los trabajadores no cobra las horas extra

► Más de la mitad de los jóvenes de entre 16 y 24 años trabaja horas de más en su día a día

Paula Carreño. MADRID

En España se hacen 6,5 millones de horas extraordinarias a la semana y más de la mitad no se pagan, asegura Yolanda Díaz, ministra de Trabajo y vicepresidenta segunda del Gobierno.

En este contexto y, según el último informe sobre «Control horario y cobro de horas extra», elaborado por el portal InfoJobs, el 41% de los trabajadores admite haber hecho horas extra fuera de su jornada laboral, de los cuáles, uno de

cada tres no ha recibido ninguna compensación económica a cambio y solo el 63% ha obtenido remuneración o días libres.

Del total de empleados que hacen horas extra, alrededor de la mitad realizan menos de tres horas semanales de más, aunque uno de cada tres hace más de cinco, ya sean remuneradas o no.

Los hombres hacen más horas
Por género, el 43% de los hombres afirma realizar horas extra -frente al 38% de las mujeres-, aunque por edad, los jóvenes de entre 16 y

24 años son quienes trabajan horas de más en mayor medida, concretamente más de la mitad las hace, por encima del 33% de los trabajadores de entre 55 y 65 años. Además, de entre todos los grupos de edad, son los que más horas extra realizan y el 12% admite hacer más de 10 horas semanales.

En comparación con el informe anterior, InfoJobs destaca que aunque hay menos trabajadores que hacen horas extra, el número de horas sigue siendo superior al registrado en 2021, fecha en la que se realizó el último estudio.

Otra de las diferencias que se aprecia es que en los últimos tres años ha aumentado ligeramente el porcentaje de empresas que controla el horario laboral de sus trabajadores. En 2021, el 75% de los empleados declaraba que su empresa efectivamente tenía implantadas medidas de control horario, frente al 77% que lo indica en 2024.

Cuando se trata de trabajo telemático, hasta uno de cada tres trabajadores asegura que no tiene un mecanismo de control horario que registre su jornada laboral.



18 Julio, 2024

¿Es necesario actualizar el contrato social en España?

Opinión

JUAN LÓPEZ RODRÍGUEZ

El Consejo de la UE acaba de recomendar a España asegurar un sistema fiscal sostenible. La sociedad española se enfrenta a retos de envergadura: la transición digital plantea esfuerzos que no me atrevo a cuantificar puesto que dependen de la evolución de la tecnología; la transición medioambiental, con una brecha de inversión anual que el Informe de País para España 2024 de la Comisión Europea ci-

fra en 11.500 millones de euros; unas perspectivas sobre envejecimiento de la población que hacen prever que en 2050 habrá 1,6 personas en edad de trabajar por cada persona mayor de 65, con altos costes en pensiones y sanidad; se plantea asimismo acuciantes problemas de convergencia territorial y social: la renta per cápita en Madrid estuvo en el 117% de la media europea, Andalucía, en el 65% en 2022, con enormes disparidades en cuanto a la población en riesgo de pobreza: el 26% para el conjunto del país, uno de los peores datos de la UE, pero que diverge entre el 14,5% de Navarra y el 36,9% de

Extremadura. Estos desafíos se plantean en un contexto de finanzas públicas débiles. Desde 2008 la insuficiencia de ingresos es persistente. Tras el pico del 10,1% de déficit público en 2020 debido a la pandemia, se cerró en el 4,7% en 2022. Para 2024, se ha estimado ya por debajo del 3%. Estos desequilibrios han resultado en una elevada deuda pública, que alcanzó el 107,7% en 2023.

La pregunta es qué hacer desde la perspectiva de los ingresos públicos, dado que los gastos previstos son difícilmente revisables. La UE no se pronuncia sobre su nivel, cuestión que queda para la decisión de cada país

miembro. De hecho, el Gobierno español se comprometió en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para salir de la crisis económica de la pandemia a elevar los ingresos tributarios para situarlos en unos estándares europeos.

La coyuntura económica ha aumentado los recursos tributarios. El FMI lo atribuye al incremento del empleo, con subidas en las cotizaciones sociales y en el impuesto sobre la renta del trabajo, y al crecimiento económico, con subidas en la imposición sobre sociedades. También incluye el factor de la subida de precios, con mayores ingresos por IVA,

compensados con reducciones en el gravamen de bienes básicos (alimentos y combustibles), así como el salto a tramos superiores de gravamen de los contribuyentes que vieron subir sus salarios. Surge la pregunta sobre la estabilidad de estos nuevos ingresos, lo que va a depender de que el Gobierno central y los de las Comunidades Autónomas no decidan deflactar las tarifas del impuesto sobre la renta.

Lo que sí recomienda el Consejo de la UE es asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Es importante recordar que existe un interés europeo en que las cuentas públicas estén saneadas puesto que, en un contexto de mercado interior con moneda única, los efectos de los desequilibrios de una economía nacional se hacen sentir en otras. Amén



18 Julio, 2024

de las dificultades que entraña para los retrasados de la clase moverse en decisiones de política monetaria comunes y que no les sean necesariamente convenientes.

En este camino, se hace necesario un sistema fiscal que apoye mejor el crecimiento y el empleo. Habría espacios fiscales para dar cumplimiento al compromiso de España. De una parte, los impuestos sobre el consumo y medioambientales son bajos según los estándares europeos. Se dice que son regresivos, aunque la pregunta es si un sistema fiscal que entorpece el crecimiento y el empleo no lo sería en mayor medida. El incremento de los impuestos indirectos y la reducción de sus tipos reducidos se pueden compensar con ayudas directas a quienes deban

recibir las en función de su nivel, bajo, de renta.

Queda pendiente la revisión de los beneficios fiscales. El Gobierno español se comprometió a su valoración. No se debe olvidar que son formas de eliminar la generalidad de la imposición. La tendencia desde la reforma fiscal de 1977 es el incremento del número de los existentes, con una clara inercia en su mantenimiento con independencia de que hayan dejado de estar justificados. Hay fórmulas alternativas para atender a situaciones de dificultad focalizadas en quienes verdaderamente las necesitan.

Juan López Rodríguez es doctor en derecho tributario.

Las opiniones de este artículo son las del autor y no comprometen a la Comisión Europea.



Mondragon impulsará nuevos negocios mediante alianzas hasta 2028

Pello Rodríguez, nuevo presidente del grupo vasco que suma 11.000 millones en ventas y 70.500 empleos

Maite Martínez BILBAO.

Mondragon Corporación inicia una nueva etapa con Pello Rodríguez como presidente, en sustitución de Iñigo Ucin que sale del grupo cooperativo por jubilación, y con una hoja de ruta renovada para el periodo 2025-2028. Entre los objetivos de esta estrategia, que pone el foco en la competitividad, figura la apertura de Mondragon hacia la cooperación y colaboración con otras organizaciones, con el fin de transformar sus negocios actuales e impulsar nuevos en sectores de futuro.

Estos y otros retos se conocieron ayer en el Congreso 2024 de Mondragon, celebrado en el Palacio Euskalduna de Bilbao, al que asistieron un total de 650 personas compromisarias en representación de las 92 cooperativas integradas en la Corporación.

En el citado encuentro se presentó la gestión realizada por los órganos corporativos, tanto por la Comisión Permanente como por parte del Consejo General, así como las principales cifras de actividad. Mondragon logró unas ventas superiores a los 11.000 millones y ganó casi 600 millones en el ejercicio 2023. El grupo cooperativo suma 70.500 trabajadores.

Desde el 1 de agosto

Este congreso fue el último de Iñigo Ucin como presidente, que se jubilará después de haber completado dos mandatos al frente del Consejo General de la Corporación. Cederá el testigo a Pello Rodríguez Zabaleta, que accederá al cargo a partir del próximo 1 de agosto. Rodríguez accede a la presidencia del grupo cooperativo

con una amplia experiencia en el ámbito industrial y de gestión.

El nuevo presidente presentó en el congreso las líneas principales de la política socioempresarial de Mondragon para el cuatrienio 2025-2028, un marco general de actuación para todas las cooperativas del grupo.

En esa hoja de ruta se define una visión para Mondragon, “que es ser el referente cooperativo mundial; un reto, alcanzar posiciones de liderazgo, siendo más competitivos, más cooperativos y ágiles con los cambios, para ser un agente clave de transformación social; y cuatro ejes estratégicos: compromiso e identidad cooperativa, negocios con futuro, apertura e impacto social e intercooperación”, explicó Pello Rodríguez.

En cuanto a los negocios con futuro, Mondragon pretende “transformar los negocios actuales, e im-

Pello Rodríguez, nuevo presidente de Mondragon Corporación.



pulsar nuevas actividades y negocios en sectores de futuro”. Y las palancas de cambio serán la transformación digital, la Inteligencia Artificial, las herramientas de financiación y las colaboraciones con terceros, según apuntó el presidente del grupo. “Se buscará una apertura, con el propósito de impulsar un Mondragon más abierto y se promoverá la colaboración con otras organizaciones”.

En este contexto, se contempla el desarrollo de diversas actuaciones para promover la intercooperación: nuevas estructuras, foros de acercamiento, fondos financieros, iniciativas de transformación social, etc.

18 Julio, 2024

Marc Graupera / FCB

«No hubo mala fe»

Estado actual
de las obras de
reforma del
Camp Nou.



El Barça admite que subcontratas de las obras del Camp Nou impagaron sueldos a sus trabajadores

PERSONAS | P. 40 Y 41

18 Julio, 2024

LA REFORMA DEL ESTADIO AZULGRANA

«No hubo mala fe», dijo ayer el director de operaciones del Espai Barça, Joan Sentelles, en la presentación del estado de las obras. Treball acreditó fraude en 40 de 59 compañías inspeccionadas y el club dice que Limak «hace todos los controles».

El Barça reconoce que subcontractas del Camp Nou impagaron a sus trabajadores

GABRIEL UBIETO
Barcelona

El FC Barcelona reconoció ayer los impagos salariales y las horas extras no cotizadas por 40 de las subcontractas involucradas inicialmente en las obras del Camp Nou. Fraudes laborales acreditados por la Inspección de Treball dependiente de la Generalitat tras las informaciones publicadas, en noviembre del 2023, por EL PERIÓDICO y que afectaban a casi 1.100 trabajadores de dichas subcontractas.

«No hubo mala fe», afirmó ayer el director de operaciones del Espai Barça, Joan Sentelles, en rueda de prensa. El club compareció para dar cuenta del estado de las obras y de la fecha de retorno del equipo al estadio, que será –si no hay contratiempos– para diciembre de este año y con un aforo limitado a 64.000 aficionados.

«La obra más fiscalizada»

Sentelles y la vicepresidenta institucional, Elena Fort, explicaron, entre otras cosas, que las obras –responsabilidad de la empresa Limak– han recibido ocho visitas de Inspección de Trabajo desde que comenzaron, hace un año. Y, por el momento, ninguna compañía implicada ha recibido una sanción de la autoridad laboral. «Somos la obra más fiscalizada de Catalunya y estamos encantados, sabemos que cumplimos las normativas», afirmó Sentelles.

El director de operaciones obvió en su primera intervención los centenares de requerimientos –paso previo a la sanción– que las



Marc Graupera / FCB

Una imagen del estadio del Barça, ayer con un grupo de trabajadores de la reforma que permitirá acoger a 104.000 espectadores.

empresas subcontractadas han recibido por pagar salarios por debajo de convenio o convenios incorrectos. Diferencias que, según denunciaron varios trabajadores a este medio, les suponían mermas habitualmente de alrededor de 400 euros mensuales y que la Inspección pudo acreditar que vulneraron los derechos de casi 1.000 empleados en los primeros compases de la obra.

«Siempre hay gente que está más contenta y gente que está más descontenta», afirmó Sentelles en su primera intervención, en la que tampoco mencionó las 16.000 horas trabajadas pero no cotizadas ni

cobradas que pudo acreditar la autoridad laboral en sus pesquisas.

Requerido por estas dos cuestiones en la ronda de preguntas de los periodistas, Sentelles reconoció que hubo un «problema con la interpretación de los convenios», se excusó en que «no había mala fe» y lo remitió a «un tema que depende de Limak», si bien insistió en que «estamos cumpliendo a rajatabla». La responsabilidad subsidiaria de potenciales fraudes laborales en la obra es de Limak y no del promotor, el Barça.

Desde el club explicaron que Limak, en coordinación con ellos, reclama certificados mensuales de

que todas las subcontractas están al corriente de pagos, tanto a sus proveedores como a sus trabajadores. No obstante, si luego ese dinero acaba llegando a los trabajadores no pueden certificarlo. «No podemos pedir los recibos de ingresos, todo lo que nos permite la ley lo estamos haciendo», afirmó Sentelles.

Negociación con CCOO

Tras las distintas denuncias laborales, el Barça se ha avenido tras meses de conversaciones a dejar entrar a los sindicatos más representativos en el sector de la construcción al estadio. Y es que gran

parte del sector no está sindicalizado, se estructura en empresas pequeñas sin comité de empresa y carece de los controles mínimos que asumen las centrales. Ahora, la directiva del Barça está ultimando con CCOO «un convenio para incrementar las verificaciones de que todo lo que se hace en esta obra esté fiscalizado y verificado», explicó el director de operaciones.

Los trabajos avanzan con el objetivo de poder celebrar el primer partido del Nou Camp Nou en diciembre de este año. No obstante, competiciones como la Champions League deberán esperar un poco más, ya que la UEFA única-



mente permite disputar encuentros durante la fase de grupos en un mismo estadio y no ha autorizado al Barça cambiar.

Desde el 1 de enero del 2025, el equipo ya volverá a su estadio, si bien las obras en el mismo continuarán en paralelo. Está previsto que los últimos trabajos de calado finalicen durante el segundo trimestre del 2026, si bien los retos pueden alargarse. A medida que se asegure la tercera gradería y la cubierta se irá ganando aforo y está previsto que, en su máxima capacidad, el nuevo estadio pueda acoger a 104.000 personas.

Ese calendario de regreso progresivo, no obstante, puede verse demorado, tal como han reconocido desde el club, por potenciales imprevistos y dificultades que vayan apareciendo. Una de las que más lamentan y ya sufren es la falta de trabajadores disponibles para operar las obras a pleno rendimiento y todas las horas posibles.

El objetivo es jugar en diciembre el primer partido con un aforo limitado a 64.000 seguidores

«Nos faltan trabajadores cualificados», lamentó Fort, que también se quejó de las «trabas burocráticas» que se encuentra Limak a la hora de pedir permisos para contratar profesionales directamente desde el extranjero. Distintas fuentes consultadas por este medio coinciden en explicar que la intención de Limak era traer grandes cantidades de obreros directamente desde Turquía, algo que no permite la normativa laboral española. Ante ello, ha optado por reforzarse con una serie de subcontratas que operan en el este de Europa, pero dentro del espacio Schengen y con permisos de trabajo comunitarios.

Pese a esa carestía, desde el Barça han insistido en que ni ellos ni Limak han relajado los controles sobre la normativa laboral y que, en aras de no perder mano de obra, no están siendo más permisivas con subcontratas con antecedentes previos de incumplimientos con sus obreros. ■

Concesión

La nueva iluminación, a cargo de un exdirectivo

A. G.
Barcelona

El FC Barcelona anunció ayer la concesión de la iluminación del nuevo Spotify Camp Nou a Disano, una empresa cuyo consejero delegado es Jordi Torrent, exdirectivo de Joan Laporta en su primer mandato. Disano ha conseguido la exclusividad de la iluminación para seis temporadas, desde el 1 de julio de 2025 hasta el 30 de junio del 2031, según reza la nota del club. La alianza de la compañía catalana con la entidad «garantizará la máxima innovación en la iluminación interior y exterior» del nuevo Estadi, añade el texto, que no especifica el montante de dinero que comporta la concesión.

Torrent estuvo dos años como directivo. Entró en 2008, después de la moción de censura contra Laporta, como máximo responsable de las secciones profesionales de fútbol sala y hockey patines. Sin formar parte de ninguna polémica ni confrontación se vio afectado por la acción de responsabilidad que emprendió el entonces presidente Sandro Rosell contra Laporta y que acabó implicando a 17 directivos. Un proceso del que a la postre fue exonerado pero que, en una entrevista en este diario, vivió con «la angustia y el miedo de tener que pagar una cantidad enorme e injusta».

En principio, el contrato no vulnera ninguno de los artículos de los estatutos del club, aunque incide en la conocida tendencia de Laporta de apoyarse en familiares y amigos para su gestión. ■



18 Julio, 2024



Manuel Chaves (dcha.) y José Antonio Griñán, durante el juicio por el fraude de los ERE

Ricardo Coarasa. MADRID

Los votos particulares de los magistrados del Tribunal Constitucional (TC) contrarios a la decisión del Pleno, de mayoría progresista, de amparar a los expresidentes andaluces José Antonio Griñán –condenado a seis años de prisión por malversación y prevaricación por el fraude de los ERE– y Manuel Chaves –condenado a nueve años de inhabilitación– insisten en que con esta decisión –que anula esas condenas y obliga a reducirlas a la mínima expresión– la corte de garantías ha extendido un manto de «impunidad» sobre la gestión de fondos públicos.

Así lo ponen de manifiesto dos de los cuatro magistrados conservadores que se han opuesto a liquidar esas condenas, Ricardo Enríquez y Enrique Arnaldo, cuyos votos discrepantes se han conocido 24 horas después de la decisión del TC. Respecto a Griñán –a quien la corte de garantías ha borrado el delito de malversación–, Enríquez hace hincapié en que su condena por malversación y prevaricación se debió a que fue «pieza fundamental» en la operativa puesta en marcha para «evadir la normativa de subvenciones» prescindiendo de las reglas de «transparencia y libre concurrencia de candidatos a estas ayudas» en lo que califica de una «ilegalidad sistémica».

El magistrado replica a sus compañeros que apoyaron el amparo a

Griñán fue una «pieza fundamental» en una «ilegalidad sistémica»

► Los magistrados del TC en contra de la «impunidad» de los ERE señalan que la mayoría progresista hace «tambalearse» los «pilares básicos» del Estado de derecho

Griñán –para quienes el Supremo no precisó qué actuaciones llevó a cabo en ese desvío de fondos– que no cabe exigir como prueba que «conocía el uso ajeno o desviado del fin público de tales o cuales ayudas», puesto que como consejero de Economía primero (entre 2004 y 2009), y presidente de la Junta de Andalucía después (hasta 2013), «tenía encomendada como función esencial inherente a su cargo la de velar por la integridad de aquellos fondos públicos».

Para Enríquez, las sentencias que resuelven las peticiones de amparo de los condenados de los ERE avallan «la creación de un marco jurídico

co aparentemente neutro a cuyo amparo pudiera actuarse disponiendo de ingentes cantidades de dinero sin control efectivo alguno». Y es que los dos magistrados coinciden en que la actividad previa al ejercicio de la iniciativa legislativa es parte del procedimiento administrativo, y por tanto objeto de control por los tribunales, por lo que entienden que lo que ha hecho el TC es «consagrar un ámbito de impunidad» contrario a la Constitución. Por contra, lamenta, el Pleno ha instaurado «la aprobación parlamentaria como sanadora de todos los posibles vicios denunciados» –al determinar que las leyes de

presupuestos aprobadas por el Parlamento andaluz amparaban la falta de control en el reparto de las ayudas–, «eludiendo de este modo los controles exigibles con arreglo a una legalidad que no se deroga».

El magistrado considera que la sentencia que ampara a Griñán –cuyo ingreso en prisión suspendió cinco años la Audiencia de Sevilla por el cáncer que padece– «desborda claramente» el papel que corresponde al TC, rebasando «ostensiblemente» su tarea revisora y actuando como «un auténtico tribunal de instancia». Y llama la atención sobre el hecho que, al exculpar de cualquier atisbo de malversación a Griñán, apunte

que en la causa sí existían «elementos que hubieran podido servir de punto de partida» para fundar esa condena, aunque «de manera enigmática se reserva el derecho de no revelar cuáles eran». «Sobran las palabras», apostilla lacónico.

En esa misma línea, el magistrado Enrique Arnaldo desbroza los argumentos para exculpar a Griñán y señala que la mayoría progresista concluye que solo se puede prevaricar en actuaciones administrativas y como los actos que llevó a cabo el expresidente andaluz no tenían esa naturaleza, «no podía prevaricar». Además, añade, la argumentación del Pleno concluye

que solo puede malversar quien incumple la ley y dado que Griñán «se limitó a cumplir con la ley» al ejecutar los créditos presupuestarios en el reparto de las ayudas sociolaborales a empresas en crisis, «no podía malversar». Por último, apostilla que aunque la mayoría defiende que la ley de presupuestos no legitima la disposición ilegal de las ayudas y que resulta ilegal el uso de esos fondos para fines distintos de los previstos o sin causa justificativa, como considera que «no hay prueba» de que Griñán conociera el uso ilegal de los fondos también se le exime de esa conducta que el Supremo sí vio prevaricadora.

En cuanto a Chaves, Arnaldo achaca a la mayoría progresista que encubre la ley de presupuestos como «un tótem poderoso que habilita a la Administración para operar libérrimamente». «Basta una partida, una cifra económica expresada en euros y un concepto genérico para entender que el organismo correspondiente está apoderado para saltarse procedimientos y controles simplemente con el argumento de que no se establece en la ley a qué procedimiento o control está sujeta esa actividad».

Para el magistrado, defender que los anteproyectos de ley no son susceptibles de control penal «equivale a consagrar un inadmisibles ámbito de impunidad que resulta patentemente contrario a la Constitución». Arnaldo subraya que si el fraude fiscal es «una de las agresiones más graves al interés común de los ciudadanos», la malversación «es otra no menos importante», pues la lucha contra la corrupción «es otro objetivo o mandato que la

Constitución impone a todos los poderes públicos». Por lo que lamenta que el TC haya optado por «borrar toda responsabilidad penal» respecto a Chaves y otros

condenados al entender que su conducta estaba amparada por las leyes de presupuestos, convirtiendo así a la actuación administrativa en «inmune e inatacable». La debilitación de esos controles, insiste, «facilitó la aparición de los casos de corrupción». La sentencia, alerta, «hace tambalearse los pilares básicos del Estado de derecho, al transmitir a la ciudadanía que «la corrupción política es un medio válido de actuación de los poderes públicos, mientras lo hagan bajo la pretendida cobertura formal de un artículo legal ideado precisamente para aquellos que pretendían eludir el control del gasto público».

Alertan de que se consagra «un inadmisibles ámbito de impunidad»

La Justicia reduce al 20% el aval de los clientes en los préstamos ICO

Cada vez más tribunales fallan contra la banca

La banca incrementa el riesgo judicial por los créditos ICO concedidos en pandemia. Un nuevo fallo reduce la responsabilidad del cliente sobre el préstamo al 20% por falta de información en la comercialización. **PÁG. 31**



18 Julio, 2024

Un tribunal ve mala comercialización en los ICO y reduce el aval del cliente solo al 20%

La banca incrementa el riesgo legal por estos préstamos concedidos en pandemia

Eva Díaz MADRID.

La banca incrementa el riesgo judicial por los créditos ICO comercializados en pandemia. Las sentencias que reducen la responsabilidad de los clientes sobre estos avales por la falta de información por parte de las entidades durante su comercialización llegan a cuenta gotas pero ya no son una excepción.

El Juzgado de Primera Instancia número 29 de Barcelona emitió el pasado 14 de junio el último fallo al respecto en el que reduce la responsabilidad de los clientes, un matrimonio, al 20% del importe total del préstamo más los intereses. La sentencia de la magistrada Leonor Sanz Gallardo concluye que se produjo error de vicio en el consentimiento del contrato porque los clientes firmaron bajo la creencia de que estaban contratando otra cosa.

Concretamente, el banco se puso en contacto con uno de los clientes, dueño de la empresa, durante el confinamiento para ofrecerle un crédito avalado por el ICO. Estos créditos consistían en que, en caso de impago, las entidades ejecutaban el 100% del aval al cliente y, solo si no cubría la totalidad de la deuda, entonces entraba el ICO para responder por hasta el 80% de la misma. Sin embargo, muchas de las personas que firmaron estos créditos, como en el caso del litigio, entendieron que ellos solo debían responder por el 20% del aval y no por el 100%.

“Se produjo una creencia errónea de aquello que se estaba contratando, en la medida que, al tratarse de un préstamo ICO avalado por el Estado, los actores sólo asumían una fianza del 20% y no de la totalidad del préstamo”, dice el fallo. Y añade que en un correo electrónico que el banco les remitió así se da a entender al decir “ya han aprobado préstamo garantía ICO



Oficina de BBVA y CaixaBank en Madrid. DANIEL G. MATA

Rechazo a analizar la transparencia porque los afectados son profesionales, no consumidores

80% por importe de 40 millones de euros”.

La sentencia apunta que, tanto de las comparecencias del presidente del Gobierno (Pedro Sánchez) del 17 y 18 de marzo de 2020 anunciando la creación de una línea de avales ICO por hasta 100.000 millones de euros como de la infor-

mación recibida por el banco, los actores “tenían el pleno convencimiento [...] de que al ser un contrato especial por el Covid, solo garantizaban el 20% del préstamo”. Añade que no se puede observar que, durante la comercialización del mismo, se dieran las condiciones para que pudieran comprender que realmente estaban afianzando el 100% del crédito.

La magistrada indica que es al banco a quien corresponde la carga de probar que ha informado a los clientes, algo que no hace porque no hay información precontractual. Por tanto, concluye que concurren los requisitos para apreciar el error como vicio de consentimiento “lo que comporta declarar que la responsabilidad de los actores como fiadores en el contrato de fianza [...] quede reducida a un 20%”.

El fallo sí rechaza realizar un análisis de transparencia y por tanto anular por abusivas las cláusulas del contrato polémicas porque los clientes, como personas ligadas a la compañía para la que se da el préstamo, no pueden considerarse consumidores, sino profesionales.

Otras dos sentencias anteriores, una de la Audiencia Provincial de Barcelona del 13 de noviembre de 2023 y otra de la Audiencia Provincial de Valencia del 22 de diciembre de 2023 resolvieron en el mismo sentido y rechazaron realizar un control de transparencia sobre la comercialización de estos créditos porque el destinatario no es un particular, sino un profesional.

De momento, hay disparidad de fallos en los tribunales sobre la comercialización de los créditos ICO por parte de la banca, lo que apunta que acabará en el Tribunal Supremo para fije jurisprudencia.

@ Más información en www.eleconomista.es/ecoley



Cataluña será la locomotora del empleo hasta 2025 con 192.000 nuevos trabajos

La comunidad crecerá por encima de la media española en el próximo bienio, según BBVA

Aleix Mercader BARCELONA.

La economía catalana pega un acelerón y encara dos ejercicios con tasas de crecimiento muy positivas. Según el último informe elaborado por BBVA Research, el producto interior bruto (PIB) autonómico crecerá un 2,6% en 2024, por encima de la media española por cuarto año consecutivo, y cinco décimas por encima de la última previsión, y un 2,1% en 2025, una décima más.

Al final del bienio, el PIB catalán se situará siete puntos por encima del que registró en 2019, antes del estallido del Covid-19. Este porcentaje ubicará al territorio cinco puntos por encima de la media de la Eurozona.

Estos porcentajes se traducirán en un fuerte dinamismo del mercado laboral. Los analistas de BBVA estiman que la economía catalana genere 192.000 nuevos puestos de trabajo en el próximo bienio, lo que reduciría la tasa de paro en la región al 8,3% (actualmente se halla en el 9,48%). Con estos datos, Cataluña sería la comunidad con mayor creación de puestos de empleo, sobre todo en el área metropolitana de Barcelona y Girona.

Empuje del turismo

Estas buenas previsiones se sustentan en el comportamiento del sector servicios, tanto el ligado a la industria turística como el especializado en la consultoría, las finanzas y la tecnología. Asimismo, la inversión pública en el sector no residencial ha estimulado la actividad gracias al *maná* de los fondos europeos. La licitación de obra pública se ha

El banco estima que el PIB catalán cierre 2025 con siete puntos más que antes del Covid

más que duplicado desde antes de la pandemia.

Las cifras sobre el gasto también son halagüeñas, tanto de visitantes como de nacionales. El consumo con tarjetas extranjeras en TPV de BBVA ha aumentado un 24% interanual en el primer trimestre de 2024 en la comunidad, frente al 22% en España. La información disponible para el segundo trimestre del



Presentación del último informe sobre Cataluña de BBVA Research. EE

curso apunta a un crecimiento del 22% y, según las previsiones, se acumularán dos años con crecimientos algo mayores que los observados en el resto del país. En lo que va de año, el gasto total registrado en Cataluña ha subido cerca del 9% interanual, dato similar al del conjunto de España.

Preocupa la industria

Por otro lado, el departamento de estudios de BBVA ha identificado algunos nubarrones que pueden frenar el crecimiento de la economía catalana.

Pese a que la producción industrial en la comunidad inició su recuperación en el segundo semestre de 2023 y lo ha mantenido en el primer semestre de 2024, este repun-

El dinamismo del turismo contrasta con la atonía de las exportaciones e inversión industrial

to no se traslada suficientemente ni a las exportaciones ni a la inversión en bienes de equipos.

Los analistas también señalan otros cuellos de botella como la falta de mano de obra, el efecto de la reducción de jornada y la debilidad de la demanda, que sumadas al débil crecimiento del conjunto de Europa, podrían moderar la evolución del PIB catalán.



El Constitucional concluye la revisión de los ERE: estima 10 de 12 recursos

Expansión. Madrid

El Tribunal Constitucional culminó ayer la revisión de los doce recursos interpuestos por condenados del caso de los ERE de Andalucía. Diez de ellos han sido admitidos al menos parcialmente por el alto tribunal, con el resultado de que las sentencias rebajan las penas de inhabilitación de exaltos cargos andaluces, entre los que se encuentran el expresidente Manuel Chaves, y que anulan varias condenas de cárcel por malversación a otros como José Antonio Griñán. Ayer, concretamente, el Constitucional re-

solvió a favor de Gaspar Zarrías, exconsejero de la Junta de Andalucía, y de Antonio Vicente, exviceconsejero, al entender que la Audiencia de Sevilla, que emitió la sentencia, y el Tribunal Supremo, que la ratificó, interpretaron de manera "imprevisible" los delitos de prevaricación y malversación: la participación en la elaboración de an-

Un voto particular alerta de que la sentencia transmite que la corrupción es un "medio válido"

teproyectos y proyectos de ley -argumenta- no es constitutiva de este delito porque no se trata de resoluciones, sino actos dictados por un gobierno en el ejercicio de sus funciones. Por ello, ambos fallos instaron a dictar una nueva sentencia que rebaje las penas de inhabilitación al excluir algunos hechos y que borre las de cárcel para algunos condenados pues no es lo mismo gestionar las ayudas en la Consejería de Empleo que aprobar las partidas presupuestarias.

En cualquier caso, los vocales del Constitucional no votaron por unanimidad la ad-

misión de estos recursos. De hecho, cuatro magistrados del ala conservadora del pleno del TC anunciaron que emitirán votos particulares. Ayer, ya los habían emitido dos, Enrique Arnaldo y Vicente Enríquez, y próximamente lo harán César Tolosa y Concepción Espejel.

En su voto particular, Arnaldo critica que el Constitucional haya "dejado sin efecto el reproche penal" de las sentencias de la Audiencia de Sevilla y del Supremo, "transmitiendo así a la ciudadanía que la corrupción política es un medio válido de actuación de



Gaspar Zarrías, exconsejero de la Junta de Andalucía.

los poderes públicos, mientras lo hagan bajo la pretendida cobertura formal de un artificio legal ideado precisamente por aquellos que pretendían eludir el control del

gasto público". Por su parte, Enríquez avisa en su texto del posible "efecto-llamada" que puede tener esta sentencia para futuros recursos de amparo.



18 Julio, 2024

El TC finaliza la revisión de los ERE con otras dos anulaciones de condenas

C. GUINDAL Madrid

El Tribunal Constitucional (TC) finalizó ayer la revisión de los doce recursos a las condenas por el caso ERE con la anulación de otras dos condenas, en este caso

de los ex altos cargos de la Junta de Andalucía Gaspar Zarrias y Vicente Lozano. Con estas dos sentencias se da por concluido el papel del Constitucional sobre el caso de los ERE. De los doce recursos, se han estimado diez, entre los que se incluyen a los ex-

presidentes de la Junta Manuel Chaves y José Antonio Griñán. En la mayoría de los casos, se anula la condena y se ordena a la Audiencia de Sevilla que vuelva a dictar sentencia, pero teniendo en cuenta el nuevo criterio del TC.

Ha habido dos recursos que por unanimidad han sido rechazados. El resto han sido admitidos por una mayoría de siete magistrados a favor y cuatro en contra, los que conforman el minoritario bloque conservador. El tribunal de garantías ha establecido, contrariamente a lo fijado por el Tribunal Supremo, que los anteproyectos y

El tribunal ha resuelto doce recursos, de los cuales ha estimado por mayoría todos menos dos

proyectos de ley de presupuestos presentados por la Junta con las ayudas socioeconómicas puestas en entredicho –que supusieron un coste al erario público de 700 millones de euros– no pueden ser considerados actos administrati-

vos y, por tanto, no pueden ser perseguidos penalmente. La ley de Presupuestos de Andalucía fue aprobada por el Parlamento, y, por tanto, no se puede considerar que lo aprobado pueda ser delictivo porque para el TC este argumento vulnera la separación de poderes.

Sin embargo, sí se establece que en algunos años hubo modificaciones presupuestarias no recogidas en la ley que deben ser perseguidas. La Audiencia debe fijar una nueva condena, considerando que solo se puede tener en cuenta tales modificaciones.●



Stadler fabricará en Valencia un contrato de 4.000 millones

El grupo ferroviario suizo le asigna la construcción de hasta 504 trenes-tram para Alemania y Austria

Ángel C. Álvarez VALENCIA.

Dos años y medio después de que el fabricante ferroviario suizo Stadler sellase su mayor contrato de la historia valorado en 4.000 millones de euros, la filial española del grupo se ha asegurado la fabricación de ese enorme pedido y de su carga de trabajo para los próximos diez años. El presidente de Stadler Rail Valencia, Íñigo Parra, desveló ayer que la matriz suiza ha encargado finalmente la producción completa de los hasta 504 trenes-tram previstos para VDV, un consorcio de seis operado-

res de Alemania y Austria a la fábrica de Albuixech (Valencia).

Stadler Rail Valencia ya había asumido las labores de ingeniería de este contrato y los 18 prototipos iniciales de la versión de su modelo *Citylink*. Se trata de un tren ligero diseñado y desarrollado por la fábrica valenciana para la red del Tram de Alicante, que combina tramos de tranvía urbano con tramos de corta y media distancia con otras poblaciones.

En la decisión final del grupo suizo ha pesado el compromiso de la Generalitat Valenciana de destinar 45 millones de euros en ayudas públicas durante los próximos diez años. El propio presidente valenciano, Carlos Mazón, desveló que en los próximos días se aprobará un decreto para materializar el con-

La matriz elige la planta después de que la Generalitat comprometa 45 millones en ayudas

venio para ese plan de incentivos, que permitirá destinar fondos autonómicos a innovación tecnológica y formación y empleo.

El máximo ejecutivo de Stadler Valencia precisamente destacó que la importancia de este contrato estriba en la estabilidad que garantiza para la próxima década, después del fuerte crecimiento de la filial valenciana. En cuatro años ha pasado de 800 a cerca de 2.500 traba-

jadores y ha tenido que crecer con una planta auxiliar en La Vall d'Uixó y un centro logístico en construcción en Sagunto después de haber sumando naves en el polígono en el que está ubicado. Parra aseguró que los planes de la empresa son llegar a 3.000 trabajadores, además de recordar que genera otros 6.000 puestos indirectos.

El comprador de estos convoyes, el consorcio VDV, aglutina a seis operadores ferroviarios locales y regionales de Alemania y Austria, que optaron por unirse para contratar de forma común tanto la fabricación como el mantenimiento de sus redes de trenes ligeros y tranvía. Se trata de compañías que operan en zonas como Karlsruhe y el Land del Sarre en Alemania, o en la región de Salzburgo en Austria.

Además, el fabricante suizo considera que el convertirse en la solución de referencia para el transporte en zonas tan amplias será un factor a su favor en otras adjudicaciones en ambos países y otros vecinos de Europa central.

La filial valenciana de Stadler cerró 2023 con una cartera de contratos que ya alcanzaba los 5.575 millones de euros, su máximo histórico y un 7,4% más que un año antes. Entre sus grandes pedidos, destaca la renovación de parte de la flota de Cercanías de Renfe, por más de 1.000 millones de euros. Además de trenes y tranvías, suma encargos de locomotoras de operadores europeos como la propia Renfe, Trenitalia o Medway, pero también de países como Nueva Zelanda, Taiwan y Uruguay.



Vodafone liquida su filial eléctrica mientras ejecuta el ERE

Vodafone aligera peso en su estructura de negocio. El fondo británico Zegona, nuevo dueño del operador rojo, quiere reducir cargas en la compañía. Junto al ajuste de empleo que está llevando a cabo, y que puede terminar con más de 800 personas fuera de la empresa, la compañía también ha decidido liquidar su filial eléctrica para centrarse en los servicios 'core' de telecomunicaciones. La teleco ha ofrecido a los empleados de esta división reintegrarse en otros departamentos del operador. No obstante, según ha podido saber ABC en fuentes del mercado, es probable que haya personal de esta división energética que se acoja al ERE en busca de nuevas oportunidades debido a la buena evolución laboral que tiene el sector de la energía. Cuando la división eléctrica se puso en marcha en junio de 2022, Vodafone buscó talento dentro del sector energético. Aterrizaron en este proyecto personal de Podo, Imagina Energía o profesionales que pasaron por Fenie Energía, Capital Energy; o la principal compañía de infraestructuras de gas en España, Enagás.

R. MASA MADRID

SEGURIDAD SOCIAL



La AIReF reclama un ajuste de casi 11.000 millones por la regla de gasto

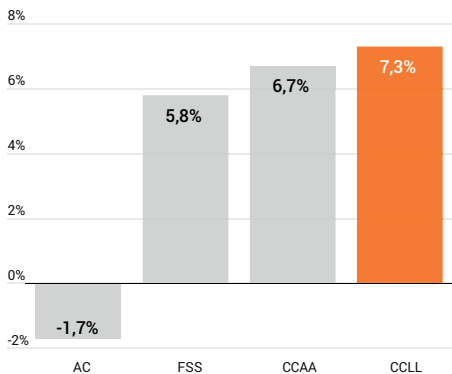
PÁG. 24



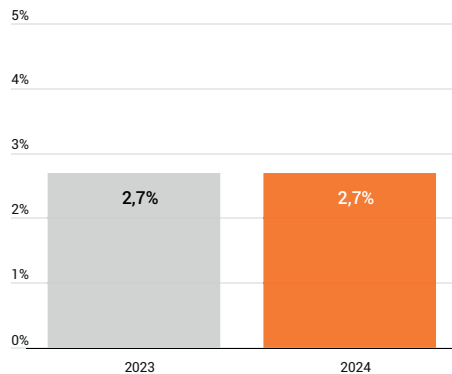
18 Julio, 2024

Evolución de la inversión pública

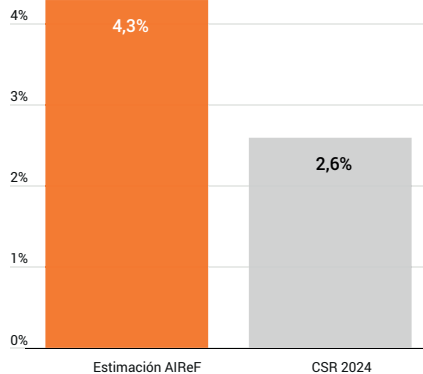
Gasto primario (variación en %)



Inversión (% PIB)



Gasto prim. por subsectores (variación inter. %)



Fuente: Informe sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2024, Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF).

elEconomista.es

La AIReF reclama un ajuste de casi 11.000 millones para cumplir con la regla de gasto

Se suma a la euforia de las previsiones para España y eleva al 2,4% su estimación para el PIB

Recomienda a Hacienda que comparezca en el Congreso para reconducir los desembolsos

N. García MADRID.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) insta al Gobierno a aplicar medidas adicionales de contención del gasto o incremento de ingresos por valor de 10.700 millones de euros, el 0,7% del PIB. El organismo lanza su recomendación un día después de que el Ejecutivo anunciara un techo de gasto récord de 195.300 millones para 2025. La regla de gasto seguirá subiendo en los años posteriores, aunque a un ritmo menor al anterior. Hacienda prevé elevar la regla de gasto en 0,1 puntos anuales hasta 2027. La autoridad fiscal destaca en un informe presentado ayer sobre el cumplimiento esperado de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto para 2024 que en los primeros seis meses del año, la ejecución presupuestaria ha mostrado un notable desvío del gasto público. Todas las administraciones han sobrepasado los límites establecidos por la Ley de Estabilidad y las directrices de la Comisión Europea. En muchos casos, este incremento del gasto ha duplicado el límite permitido, lo que ha llevado a la entidad que lidera Cristina Herrero a solicitar la activación de medidas preventivas según lo contemplado en la Ley de Estabilidad.

Según las proyecciones de la AIReF, la Administración Central podría experimentar un aumento del gasto computable del 4,8%. Ade-

más, se espera un crecimiento del gasto computable del subsector de autonomía y ayuntamientos del 6,7% y 7,3%, respectivamente. Estima que el crecimiento del gasto primario neto de todas las administraciones públicas alcanzará el 4,3% en 2024, frente al límite del 2,6% establecido por la recomendación europea para España.

Si no se abordan estos problemas, las autonomías y ayuntamientos podrían verse obligados a presentar un plan económico financiero antes de que se confirme el incumplimiento de la regla de gasto, siempre que el Gobierno inicie un procedimiento preventivo. En el caso

de la administración central, se debe esperar a que el incumplimiento se confirme. Cristina Herrero señaló que la administración central nunca ha presentado un plan económico financiero, pero la ley de estabilidad exige que, si incumple, debe presentar uno que debe ser aprobado por las Cortes Generales.

En el informe se alerta del riesgo de incumplimiento de la regla de gasto nacional aplicable a la administración central, todas las comunidades y diez de las grandes ayuntamientos (Valencia, Palma, Las Palmas de Gran Canaria, Gijón, Vitoria; las diputaciones de Barcelona y Sevilla, el Cabildo Insular de Tenerife,

el Consejo Insular de Mallorca y la Diputación Foral de Guipúzcoa).

En el escenario actual, alcanzar el cumplimiento de la recomendación implicaría reducir el déficit en 2024 al 2,3%, en comparación con el 3% previsto, lo que representaría una disminución de 1,4 puntos de PIB con respecto a 2023.

De todos modos, la Autoridad aconseja a las Administraciones que ejerzan moderación en el gasto durante este año de transición antes de la implementación de las nuevas normativas fiscales europeas del próximo año.

Eleva su previsión del PIB

La Autoridad también ha revisado al alza sus estimaciones de crecimiento del PIB para 2024, aumentando del 2% al 2,4%. Estas nuevas previsiones coinciden con las del Gobierno y el FMI, que recientemente destacaron el desempeño económico de España en comparación con otras economías desarrolladas.

Herrero explicó que esta revisión se debe principalmente al comportamiento favorable de las exportaciones de servicios y al impacto positivo de la población inmigrante en el consumo y el mercado laboral.

Para 2025, la AIReF prevé un crecimiento del PIB del 1,9%, por debajo del 2,2% estimado por el Ejecutivo. A mediano plazo, las comparaciones con otras proyecciones sugieren que las expectativas del Gobierno son "optimistas". Concretamente, el Gobierno prevé un

crecimiento del PIB del 2% para 2026 y 2027, mientras que la AIReF proyecta tasas del 1,8% y 1,6% respectivamente.

Sin embargo, la autoridad independiente ha señalado una desaceleración económica este año, proyectando un crecimiento del 0,8% en el primer trimestre que se reducirá al 0,4% en el segundo trimestre según sus modelos de previsión. Además, se ha advertido sobre la debilidad en la inversión, exacerbada por altos tipos de interés que han llevado a las empresas a ajustar su endeudamiento.

En cuanto al déficit, la AIReF ha mantenido su previsión para el conjunto de las administraciones públicas en el 3% del PIB para este año, coincidiendo con las previsiones del Gobierno. Por subsectores, ha ajustado su estimación de déficit de las comunidades autónomas al 0,3% del PIB, y ha mejorado la previsión del déficit de la administración central al 2,5% del PIB. La previsión para los fondos de la Seguridad Social se mantiene en un déficit del 0,3% del PIB, y para las corporaciones locales, se prevé un superávit del 0,1% del PIB.

Con estas previsiones del déficit público, la estimación de la Autoridad que preside Herrero en cuanto a la deuda pública se mantendría en un ratio del 105,3% a finales del 2024 –la del Gobierno es del 105,5%–, lo que implica una disminución de 2,3 puntos respecto al nivel registrado en 2023.

La inflación se estabiliza por la resistencia de precios en servicios

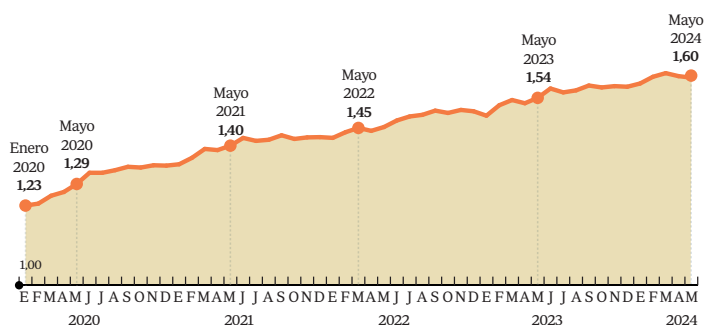
La AIReF también explicó que la inflación ha detenido su tendencia descendente debido a la resistencia de los precios en el sector servicios, impulsados por fuertes presiones de demanda. Así, la previsión de incremento del deflactor del PIB se mantiene en el 3,2%, y el avance del PIB nominal se revisa al 5,7%, frente al 5,4% previamente estimado. Estas actualizaciones subrayan la necesidad de vigilancia y ajuste continuo para asegurar la estabilidad económica y fiscal del país, resaltando la importancia de po-

líticas proactivas y correctivas por parte del Gobierno. Según los cálculos de la Autoridad, las medidas para mitigar el aumento de los precios en 2024 representan un impacto de tres décimas del PIB, equivalente a 5.322 millones de euros. Sin embargo, estos costes se ven compensados por otras medidas y por los últimos datos de recaudación. En términos generales, la AIReF estima que los ingresos representarán el 42,5% del PIB, una cifra que se mantiene respecto a las estimaciones anteriores.



Evolución de la deuda de las administraciones públicas

En billones de euros



Fuente: Banco de España

ABC

La deuda pública crece 58.500 millones en un año y se instala en 1,6 billones

► El incremento interanual en mayo fue del 3,8%, la menor tasa en dos años

D. C.
MADRID

La deuda pública del conjunto de las Administraciones Públicas marcó en mayo los 1,6 billones de euros. Esto supone un incremento del 3,8% en términos interanuales, lo que se traduce en 58.500 millones de euros más en solo un ejercicio. Con todo, es la menor tasa registrada de los dos últimos años.

El Gobierno trata de vender que el endeudamiento público caminó a la baja con el paso de los años tras el Covid, lo que es una realidad, ya que lo que utiliza el Ejecutivo es la ratio respecto al PIB, pero en cantidad no para de ascender año contra año.

En términos mensuales sí que se registró un descenso en mayo de 4.281 millones de euros respecto al mes anterior (-0,3%), según los datos publicados por el Banco de España. Y en este caso, el descenso intermensual se debe exclusivamente a la caída de la deuda de la Administración Central, ya que tanto el endeudamiento de las comunidades autónomas como de los ayuntamientos repuntó ligeramente durante el mes de abril, al tiempo que la Seguridad Social se mantuvo en la misma cifra.

Así las cosas, el incremento interanual se da como consecuencia de

los mayores gastos derivados de los últimos coletazos de la crisis de la pandemia, por la guerra en Ucrania y la subida de precios que ha golpeado no solo a España sino a todo el Viejo Continente.

Como recoge Ep, en este avance mensual el Banco de España no ofrece datos sobre el peso de la deuda sobre el PIB -medido en porcentaje trimestralmente-, pero los últimos datos que ofreció el organismo apuntan a que el endeudamiento se situó en el primer trimestre en el 109% del PIB, por encima del objetivo del Gobierno para todo el año.

Por lo pronto, el Gobierno apunta a una senda descendente de la deuda pública en los próximos años, ya que prevé que baje del 105,1% en 2024 al 103,6% del PIB en 2025, al 101,8% en 2026 y en 2027 estará por debajo del 100%, situándose en el 99,7%, como actualizó el Ministerio de Hacienda en sus proyecciones macroeconómicas al aprobar el techo de gasto.

Comunidades autónomas

Por administraciones, el pasivo del Estado se situó en 1,44 billones de euros, frente a los 1,37 billones de un año antes. En términos mensuales sí que se aprecia un descenso de 6.060 millones de euros.

Por su parte, las comunidades autónomas elevaron su deuda ligeramente frente al mes de abril, hasta los 332.914 millones de euros, 3.752 millones de euros más (+1,1%), aunque en tasa interanual experimenta un repunte del 2,2% desde 325.602 millones que marcaba en mayo de 2023.

De su lado, el endeudamiento de la Seguridad Social se mantuvo en mayo en el mismo nivel, con 116.169 millones de euros. El incremento interanual es del 9,4%. En este caso, el alza de la deuda del sistema en el último año se debe principalmente a los préstamos concedidos por el Estado.

El pasivo de la Seguridad Social se mantiene en 116.169 millones y se atribuye a los préstamos del Estado

MACROECONOMIA

Airef tilda de “optimistas” las previsiones del Gobierno

Alerta del excesivo crecimiento del gasto público **P20**



La Airef tilda de “optimistas” las previsiones del Gobierno y alerta del exceso de gasto

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA / La Autoridad Fiscal eleva al 2,4% su previsión de crecimiento de PIB de este año, pero cuestiona el 2% de Economía para 2026 y 2027. Avisa de que el gasto público crece al 4,3% este año frente al límite europeo del 2,6%.

Juande Portillo, Madrid

La reactivación de las reglas fiscales y el fin del periodo de excepcionalidad presupuestaria abierto tras el estallido de la pandemia van dando lugar a los primeros requerimientos formales de saneamiento de las cuentas públicas. En el primer *Informe sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto* que publica desde la irrupción del Covid, el referente al ejercicio 2024, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) alertó ayer de que España se encamina a incumplir los límites de gasto público recomendados por la Unión Europea y recogidos por las legislaciones nacional y advirtió de que las flamantes previsiones de crecimiento económico del Gobierno a medio plazo pecan de “optimistas”.

La Airef cuestionó las cifras oficiales solo un día después de que el Consejo de Ministros aprobara el nuevo cuadro macroeconómico que sustentará el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2025, en el que elevó su previsión de crecimiento económico para 2024 del 2% al 2,4%; del 1,9% al 2,2% para 2025; y al 2% para 2026 y 2027. La sintonía es plena en el corto plazo, pero se quiebra más adelante. De hecho, la Autoridad Fiscal también revisó ayer al alza sus perspectivas de avance del PIB para 2024 del 2% al 2,4%, y, aunque mantiene su previsión del 1,9% para 2025, considera que la estimación del Ministerio de Economía “es factible” dado “el momento cíclico de la economía española”. “Más optimistas nos parecen las previsiones para 2026 y 2027”, advirtió ayer la presidenta de la Airef, Cristina Herrero, que considera sobrestimados supuestos como la evolución de la productividad o el gasto de las familias, teniendo en cuenta además el ajuste presupuestario que el país encara bajo las nuevas reglas fiscales comunitarias.

“La economía española atraviesa un buen momento en relación a otras europeas”, valoró Esther Gordo, directora de la división de análisis económico de la Airef, que,



La presidenta de la Airef, Cristina Herrero, ayer.

Ve riesgos en la financiación singular para Cataluña

J. Portillo, Madrid

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) mantiene un ojo sobre las conversaciones para modificar el sistema de financiación autonómica. Su presidenta, Cristina Herrero, advirtió ayer, de que el organismo interpondrá en el caso de que las medidas que se adopten tengan impacto en la “sostenibilidad, o factibilidad, del cumplimiento del marco fiscal”, situación que teme que pueda darse si se concede a Cataluña una nueva financiación, “sea singular o general”, o en la condonación de deuda.

sin embargo, detecta “más problemas en el medio plazo”. “Pensamos que este buen momento cíclico no se debe confundir con un cambio es-

tructural, tenemos por delante enormes retos de inversión, productividad o demografía”, pese al alivio temporal que pueda aportar la inmigración,

“Cualquier medida que mejore o empeore la financiación de alguien es una medida de ingresos”, agregó. De hecho, en términos de contabilidad nacional, la condonación de deuda del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) que Hacienda ha ofrecido a las regiones computaría como una transferencia de capital.

Más allá, la Airef ha advertido de que el incremento del gasto en Cataluña es del 6%, lo que supone rebasar el límite nacional y europeo del 2,6% como, por otra parte, le ocurre también a todas las demás regiones españolas.

expuso, considerando que para “el Gobierno debería explicar mejor cuáles son los factores que le llevan a situar este crecimiento potencial de me-

Insta a Hacienda a rendir cuentas ante el Congreso por su gasto y a llamar a capítulo a las CCAA

Cumplir el tope de gasto de la UE para 2024 exigiría ajustes por 11.000 millones a todos los gobiernos

dio plazo por encima del 2%”. Después de todo, España encara “un escenario con un ajuste del saldo estructural de 0,6 puntos de PIB en 2025, y 0,5 en 2026 y 2027”, que “destruirán algunas décimas al crecimiento económico previsto para esos años”, agregó Herrero. La Airef limita las alzas de PIB al 1,8% en 2026 y el 1,6% en 2027. Además, calcula que inercialmente la deuda pública seguirá en el 104,4% del PIB en 2027, cuando el Gobierno “sin detallar qué medidas tomará” prevé situarla ya bajo el 100%.

De momento, en todo caso, la Autoridad Fiscal pone el foco en el exceso de gasto público que arroja 2024. “El dinamismo del gasto” experimentado en lo que va de año, alerta el informe, supone “un riesgo de incumplimiento tanto de la regla de gasto nacional”, que la Ley de estabilidad presupuestaria aplica a Administraciones Central, comunidades autónomas y corporaciones locales, “como de la recomendación emitida por la Comisión Europea para España, que limita el gasto computable del total de las Administraciones Públicas”. Ambos mecanismos arrojan un límite de aumento del gasto público español en 2024 del 2,6%, mientras que la Airef calcula que el crecimiento del gasto primario neto de medidas de ingresos es del 4,3% (4,8% la Administración Central, 6,7% las comunidades autónomas y 7,3% los entes locales). Bruselas ya alertó hace semanas de que se superaba el 3,8%.

Parte de este gasto extra se explica por el aumento en la remuneración de asalariados de las administraciones territoriales. Caen, por contra, a

6.000 millones el coste de las medidas de alivio de la inflación que el Gobierno central ha ido aprobando por decreto este año, incluyendo la rebaja del IVA de los alimentos o la energía.

Paradójicamente, la Airef calcula que este exceso de gasto no impedirá al Gobierno cumplir su compromiso de reducción del déficit público del Estado del 3,6% al límite comunitario del 3% este año. Básicamente gracias a que el buen tono de los ingresos ha permitido a la Administración Central absorber el peor comportamiento de las regiones. En todo caso, calcula la Airef, cumplir la regla de gasto exigiría un ajuste –de ingresos o gastos– de 10.700 millones que equivaldría a rebajar el déficit al 2,3% del PIB.

Aunque no es de esperar que el incumplimiento de la recomendación europea tenga consecuencias –Bruselas está centrada ya en requerir en otoño planes de ajuste plurianuales a los países que incumplen las reglas fiscales–, superar el tope nacional exige a las administraciones presentar planes económico financieros de corrección. De hecho, la Airef instó ayer a Hacienda a llamar a capítulo a las comunidades autónomas de forma preventiva y a dar ella misma cuenta de la evolución del gasto del Gobierno central ante el Parlamento, al que debería presentar su propio plan (aunque ningún Ejecutivo lo ha hecho nunca pese a que varios han incumplido y la ley lo exige).

La Airef sospecha que tras el exceso de gasto hay un componente “estratégico” por el que las administraciones han elevado el punto de partida desde el que asumirán los límites de las nuevas reglas fiscales desde 2025.

Gasto en Defensa y litigios Más allá, Airef insta al Gobierno a comunicar cómo piensa absorber el incremento de un punto de PIB en el gasto en Defensa hasta 2029, así como las dos décimas de PIB del coste de las facturas judiciales en su contra, como el varapalo del Constitucional a la subida del Impuesto de Sociedades de 2016.



La Autoridad Fiscal alerta de la expansión del gasto público

La institución que vigila las cuentas de las administraciones avisa de que los desembolsos crecerán el 4,3% en vez del 2,6% que aconseja la Unión Europea

ANTONIO MAQUEDA
Madrid

La Autoridad Fiscal alerta del riesgo de que este año se incumplan los límites al gasto impuestos por las recomendaciones europeas y por la legislación nacional. Ante este dinamismo de los desembolsos, la institución solicita que se activen las medidas correctivas y que se llame a capítulo, como está contemplado en la ley, a todas las comunidades y a una decena de ayuntamientos de los que hace seguimiento.

Además, aunque no está recogido en la legislación, la Administración central también debería rendir cuentas igual que hacen las regionales y locales, según señaló Cristina Herrero, presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef). Y recomendó que el ministerio de Hacienda comparezca ante el Congreso para dar explicaciones oportunas y exponer medidas que sirvan para reconducir el gasto.

La regla de gasto nacional, establecida en la ley de estabilidad presupuestaria, fija un límite a los desembolsos en función del crecimiento tendencial y se situaba para este año en el 2,6%. Es decir, los desembolsos no deberían crecer por encima de esa cifra. Y el techo al gasto que impone Europa en sus recomendaciones a España también era del 2,6%.

Sin embargo, se computan de forma distinta: la regla nacional no incluye, por ejemplo, las pen-

Ve optimista el alza del crecimiento potencial que dibuja el Gobierno

La Airef pide medidas correctivas y que se llame a capítulo a las comunidades

siones, mientras que la europea sí. Por administraciones y usando la regla nacional, los desembolsos crecen un 4,8% en la Administración central; un 6,7% en las comunidades, y un 7,3% en las entidades locales.

Deterioro estructural

Todas incumplen de largo con los datos a mitad de año. Si se toma el método de cálculo para la recomendación europea, que resta las medidas de ingresos o los intereses, el gasto del conjunto de las Administraciones crece un 4,3%, según las estimaciones de la Airef. Y la Comisión Europea ya había concluido hace un mes y con menos información que este gasto subía un 3,8%.

Herrero advirtió que, de confirmarse el incumplimiento, esto implicaría un deterioro estructural, empeorando el punto de partida del plan fiscal que tiene que presentar España en Bruselas con el objetivo de rebajar la deuda pú-

blica a medio plazo. Para corregir esta desviación del gasto, según la recomendación europea, haría falta un ajuste del 0,7% del PIB, unos 11.000 millones, lo que dejaría el déficit en el 2,3% del PIB frente al 3% con el que prevé cerrar el Gobierno el año.

Dicho esto, la Airef cree que el conjunto de las Administraciones cumplirá con el objetivo del 3% del PIB de déficit, que bajaría desde el 3,6% registrado en 2023. La institución ya había indicado que este año iban a ser mucho más exigentes las reglas de gasto que el objetivo de déficit comprometido.

Aun así, el aumento del gasto hará que las comunidades empeoren algo su déficit respecto a lo que preveía la Autoridad Fiscal, que ahora acabará el ejercicio en un 0,3% del PIB en lugar del 0,1% anticipado en abril. De acuerdo con las previsiones del organismo fiscalizador impuesto por Bruselas, la deuda bajará este año en dos puntos hasta el entorno del 105% del PIB.

“Desviar la atención hacia la deuda y el déficit alienta comportamientos estratégicos. Cuanto mayor sea tu nivel de partida, más margen de gasto en millones para el futuro. No sabemos hasta qué punto se busca este comportamiento estratégico de tener una base de gasto más grande. Así que esto tiene consecuencias en la consolidación fiscal”, declaró Cristina Herrero.

Por otra parte, la Autoridad



La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, el martes en La Moncloa, Madrid. EDUARDO PARRA (EP)

Fiscal ha elevado su pronóstico de crecimiento para este año del 2% al 2,4%. Y considera que el crecimiento que ha previsto el Gobierno para el año que viene, del 2,2%, es factible dado el buen momento cíclico, incluso si es ligeramente más alto que el de la Airef, del 1,9%, y el del consenso de Funcas, del 2%.

Sin embargo, cree que las proyecciones de crecimiento que hace el Gobierno para más adelan-

te son optimistas, sobre todo si se tiene en cuenta el escenario de consolidación fiscal y la debilidad de la productividad. El Ejecutivo ha vaticinado un 2% de crecimiento para 2027, cuando antes preveía un 1,6%.

Más inversión

El escenario macroeconómico a medio plazo “descansa en una recuperación de la inversión que está sujeta a riesgos”. Y lo mismo ocurre con las previsiones a futuro sobre la productividad, el consumo o el aumento de la población activa. “Se deberían explicar los factores que llevan a situar el crecimiento potencial en el entor-



18 Julio, 2024



no del 2%", apunta el informe de la Autoridad Fiscal. "Todavía no hemos visto análisis claros sobre cuáles son los impactos del Plan de Recuperación o de la reforma laboral en el crecimiento potencial. No es fácil ver los cambios estructurales y aún no ha pasado mucho tiempo, así que el Gobierno debería explicitarlos", recordó Herrero.

La Autoridad Fiscal ha cifrado el coste de las medidas que todavía siguen vigentes contra la inflación en unos 0,3 puntos del PIB, unos 4.500 millones de euros. Estas incluyen las ayudas en la factura eléctrica y la rebaja del IVA de los alimentos básicos. El ajuste de este año se basa en buena medida

en la retirada progresiva de estas iniciativas, cuyo coste el año pasado fue de unos 12.000 millones.

La Airef reclamó a su vez que se cifren cuáles van a ser las proyecciones de gasto en defensa, dado que esta partida se sitúa en el 1% del PIB y hay un compromiso con la OTAN de subirla hasta el 2% para 2029. También ha pedido que se den cifras de las posibles contingencias fiscales, ya que este año ha habido varias sentencias contra el Estado que van a aumentar el déficit hasta en dos décimas de PIB. Tampoco se cuenta con datos de contabilidad nacional sobre la ejecución de los fondos europeos, ha insistido una vez más el organismo.



La Airef alerta al Gobierno: excederá la regla de gasto

► Reclama a Hacienda un ajuste de 10.700 millones para evitar la desviación

Inma Bermejo. MADRID

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) avisa al Gobierno de que con su actual política de gasto, que va in crescendo, sobrepasará los límites establecidos por Bruselas para España en plena vuelta de las reglas fiscales. En concreto, la Airef eleva cuatro décimas su previsión de crecimiento para el Producto Interior Bruto (PIB) español en 2024, del 2% al 2,4%, pero advierte del «riesgo» de incumplir con la regla de gasto este año. El alza conjunta del gasto de las administraciones públicas alcanzará el 4,3%, frente al tope del 2,6% recomendado para España. Por ello, reclamó ayer al Ministerio de Hacienda que comparezca en el Congreso de los Diputados para exponer medidas de ajuste para contener el gasto o aumentar los ingresos. Cumplir con el objetivo del 2,6% supondría rebajar el déficit al 2,3% este año, en lugar del 3% previsto (dentro del límite comunitario), acometiendo un ajuste fiscal de unos 10.700 millones (0,7 puntos de PIB).

Así lo señaló el organismo independiente que dirige Cristina Herrero durante la presentación, ayer, del informe sobre el cumplimiento esperado de los objetivos



Cristina Herrero, presidenta de la Airef

La deuda supera los 1,60 billones

► Las Administraciones Públicas continúan con su deuda por encima de la barrera de los 1,60 billones de euros pese al alivio logrado en mayo, con una reducción de 4.281 millones respecto al mes

anterior (-0,3%), según los datos publicados ayer por el Banco de España. Asimismo, el agujero es un 3,8% más grande que en mayo de 2023, lo que supone 58.460 millones de euros más.

de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto para 2024. En el informe se alerta del riesgo de incumplimiento tanto de la regla de gasto nacional aplicable a la administración central, todas las comunidades autónomas y 10 de los grandes ayuntamientos, como de la recomendación emitida por la Comisión Europea para España, que limita el gasto computable total de las administraciones públicas al 2,6%. Por subsectores, el gasto de la administración central se elevará un 4,8% este año, el de las comunidades un 6,7% y de las entidades locales un 7,3%.

Por ello, la Airef solicita la activación de las medidas preventivas en las comunidades autónomas y las entidades locales que prevé la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. En este sentido, todas las administraciones territoriales que incumplan la regla de gasto están obligadas a presentar un plan económico financiero para reconducir las cuentas. En el caso de la administración central, no se contemplan medidas para prevenir la desviación, pero si se produce habrá que aplicar un plan de ajuste que cuente con el visto bueno del Parlamento.

Asimismo, rebaja el optimismo del Gobierno sobre el PIB para los próximos años. La Airef estima un alza del PIB en 2025 del 1,9%, por debajo del 2,2% previsto por el Ejecutivo y también empeorando la previsión del FMI (2,1%). Pese a ello, ve factible que se puedan alcanzar las previsiones del Gobierno, por la buena evolución que ha mostrado la economía española. El problema surge a medio plazo. En concreto, el Ejecutivo estima un crecimiento del PIB real del 2% en 2026 y 2027, un escenario «optimista», mientras que la Airef prevé tasas del 1,8% y del 1,6%, respectivamente.



18 Julio, 2024

La banca pide una ampliación en OHLA aunque no haya un socio

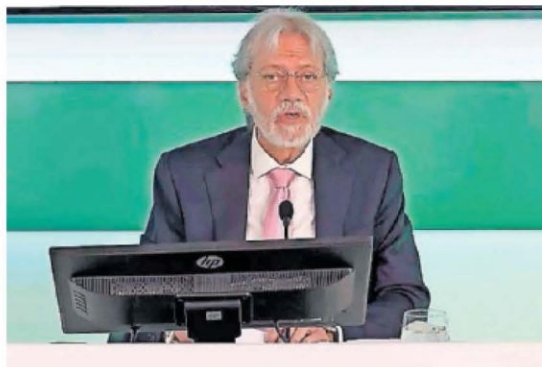
La compañía afronta el vencimiento de un préstamo de 40 millones este año y de 240 el siguiente

ÁLVARO BAYÓN
Madrid

La banca observa inquieta el portazo de OHLA a Atitlan para entrar como socio en la histórica constructora. Las entidades bancarias aprietan para que la empresa amplíe capital, sea con un nuevo socio o sea con el impulso de los actuales dueños de la compañía, los hermanos Amodio. Todo ello con vistas a

propuesta de Atitlan, el *family office* de Roberto Centeno, el yerno de Juan Roig, que comprometía la inyección de 150 millones en la empresa, pero a costa de una alta dilución por parte de los hermanos mexicanos. La oferta caducaba el viernes y expiró sin acuerdo. Ahora, la constructora trata una segunda oferta propuesta por el inversor José Elías Navarro.

La banca empieza a plantearse un escenario en el que ninguna de las dos alternativas salga adelante. En este caso, reclaman un esfuerzo mayor a los Amodio en forma de capital. La compañía ha conseguido atraer al empresario mexicano Andrés Holzer, que promete otros 25 millones. Así las cosas, suma-



El presidente de OHLA, Luis Amodio. EP

afrontar primero el vencimiento de un préstamo de 40 millones este mismo año, pero fundamentalmente el primer vencimiento de sus bonos, de unos 240 millones, que le llegará el año siguiente.

OHLA afronta su enésimo *match ball* financiero. Tras la refinanciación rubricada en 2021, la constructora debe abonar el año que viene 240 millones en bonos y otro tanto en 2026. Por tanto, deberá negociar a cara de perro con sus acreedores después de verano las condiciones para ampliar estos vencimientos o reestructurar ese pasivo.

La compañía ha diseñado un plan por el que busca liberar 125 millones en caja vinculada a avales, con la que afrontar estos vencimientos y dar un impulso al negocio. Los bancos, a cambio, reclaman una ampliación de capital de un montante similar. Los actuales dueños —los Amodio, que tienen un 26%— se comprometen a apoyar la operación en un porcentaje similar al de su participación, lo que supondría unos 34 millones. Y buscar a un socio que pusiese el resto.

Sin embargo, la búsqueda de este socio se ha ido complicando. La compañía estudió una

propuesta de Atitlan, el *family office* de Roberto Centeno, el yerno de Juan Roig, que comprometía la inyección de 150 millones en la empresa, pero a costa de una alta dilución por parte de los hermanos mexicanos. La oferta caducaba el viernes y expiró sin acuerdo. Ahora, la constructora trata una segunda oferta propuesta por el inversor José Elías Navarro.

La banca empieza a plantearse un escenario en el que ninguna de las dos alternativas salga adelante. En este caso, reclaman un esfuerzo mayor a los Amodio en forma de capital. La compañía ha conseguido atraer al empresario mexicano Andrés Holzer, que promete otros 25 millones. Así las cosas, suma-

dos los 34 millones que buscan poner los Amodio, junto a los 50 millones entre Holzer y Navarro, todos ellos aportarían algo más de 80 millones. Quedarían por levantar otros 40 millones, de alcanzarse un acuerdo con el también accionista de Audax, Ezenitis y La Sirena, abiertos al desembarco de nuevos socios. Estos 40 millones podrían llegar de los minoritarios. La banca, sin embargo, tiene dudas de que esto ocurra. Y reclama que los Amodio pongan más músculo financiero para suscribir al menos una parte de estos 40 millones. El problema es que la participación está al borde de la obligación legal de lanzar opa (30%). Esto supone que solo podrían unos cuatro millones más. La cantidad es probablemente insuficiente.



Londres busca “resetear” la relación comercial e inversora con la UE

DISCURSO DEL REY/ El nuevo Gobierno británico ahondará en la descentralización, nacionalizará trenes y se obligará a la responsabilidad fiscal para dar estabilidad. Los trabajadores aumentarán sus derechos.

Artur Zanón, Londres

Combatir los efectos negativos del Brexit será una de las prioridades del nuevo ejecutivo de Keir Starmer, según se desprende del discurso que ayer pronunció el rey de Inglaterra, Carlos III, en un acto que marcó el inicio formal de la nueva legislatura laborista tras las elecciones del pasado 4 de julio, que dieron una mayoría aplastante (412 de 650 diputados) al partido de Keir Starmer, el primer ministro.

“Mi Gobierno buscará resetear la relación con los socios europeos y trabajará para mejorar las relaciones comerciales e inversoras con la Unión Europea”, expuso el monarca en un discurso que marca las prioridades del ejecutivo laborista para los próximos cinco años. Carlos III aseguró que, además, se perseguirá un pacto en seguridad que “fortalezca la cooperación para las amenazas comunes de Reino Unido y la UE”.

Starmer no pretende volver a la unión aduanera ni al mercado único, pero sí dar más flexibilidad en asuntos concretos que han empeorado las relaciones económicas, como las normas de etiquetado, los controles veterinarios y fitosanitarios y el reconocimiento “mutuo de cualificaciones”. También se espera mejorar aspectos como la movilidad (por ejemplo, de estudiantes).

Fuentes diplomáticas aseguran que uno de los cambios será el “espíritu”, muy importante para avances posteriores, dado que Reino Unido tiene ahora un Gobierno más europeísta y que ve a la UE como un “aliado”.

En 2025, deberá renegociarse el Acuerdo de Cooperación y Comercio, que aborda aspectos como el comercio y las fronteras, la cooperación regulatoria, la energía y el cambio climático, las empresas y la movilidad laboral.

Carlos III anunció ayer el impulso de más de 35 leyes y proyectos que, en buena medida, estaban contemplados el programa con el que los laboristas ganaron los comicios y que se resumen en la promesa de “acabar con el caos *tory* y el crecimiento”.

Starmer ha reconocido que el papel del sector público es el de facilitador para que la iniciativa privada pueda in-



Carlos III, en la foto junto a la reina Camila, pronunció ayer en Westminster el discurso que marca el inicio oficial de la legislatura.

vertir. Esto implica, en esencia, reducir burocracia y obstáculos de todo tipo.

Londres impulsará un Fondo de Riqueza Nacional, con 7.300 millones de libras –y aspira a recabar otros 20.000 millones privados– para impulsar tecnologías verdes poco maduras y otro de 8.300 millones de libras para impulsar renovables. Se levantarán restricciones para el desarrollo de parques de renovables en Inglaterra con el objetivo de que Reino Unido sea una

superpotencia en energía verde en 2030 y se obligará a los ayuntamientos a facilitar la planificación para construir 1,5 millones de viviendas en cinco años.

El sector público ganará tamaño con la nacionalización de la operación ferroviaria –a medida que expiren las concesiones– y con la creación de una empresa pública de energía. Se aumentarán los poderes para controlar el sector financiero y mejorar la transparencia de las empresas.

El papel facilitador del Gobierno para promover el crecimiento se traducirá en más disciplina fiscal. Una nueva ley dará más atribuciones a la Oficina para la Responsabilidad Presupuestaria, que escrutará cualquier decisión importante sobre ingresos y gastos para evitar fiascos como de 2022 con el minipresupuesto de Liz Truss. Starmer cree que así se transmitirá confianza a los mercados.

Los laboristas avanzarán en la descentralización hacia

los ayuntamientos –uno de cada diez está amenazado de quiebra por la infrafinanciación–, que ganarán competencias en vivienda, transporte y formación, entre otros. Se les dotará de mayor autonomía financiera.

Los trabajadores experimentarán, según Starmer, la mayor ganancia de derechos en una generación. Se suprimirá el contrato de cero horas (tanto se trabaja, tanto se cobra) y los empleados tendrán derechos desde el primer día.



Iberdrola y Endesa amagan con pedir daños a Enresa —P3

Iberdrola y Endesa amenazan con pedir daños patrimoniales a Enresa por la tasa nuclear

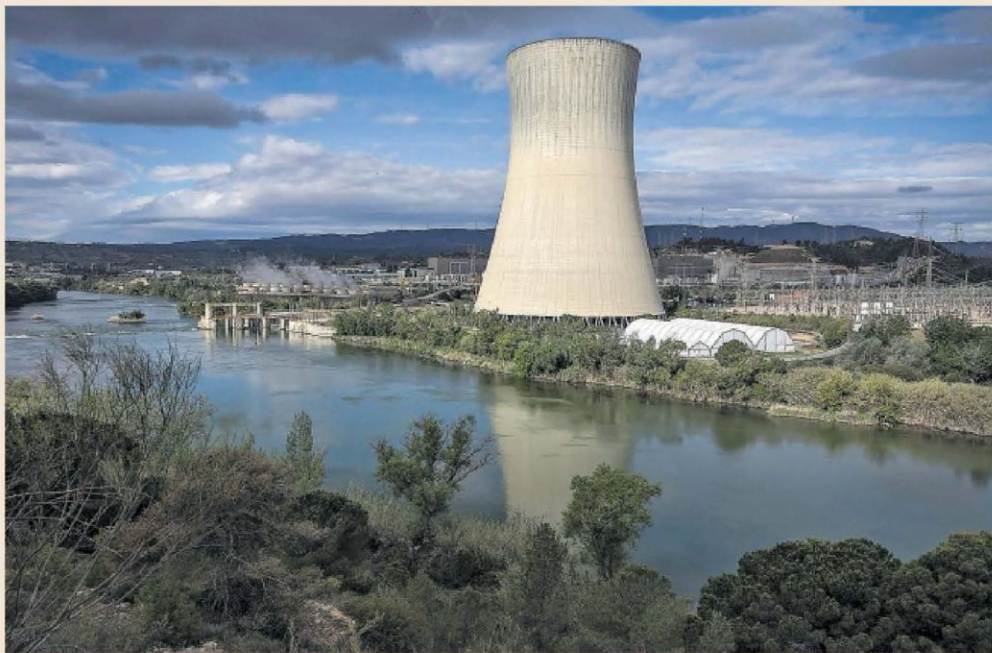
Las energéticas acusan a la compañía que gestiona los residuos radiactivos de incumplir el protocolo de 2019 y le advierten, en un burofax, de que “se reservan” cualquier actuación contra ella

CARMEN MONFORTE
MADRID

Las dos grandes eléctricas, Iberdrola y Endesa, han abierto un nuevo frente en la batalla que libran contra la tarifa aprobada por el Consejo de Ministros el 25 de junio destinada a sufragar los costes del 7º Plan General de Residuos Radiactivos (PGR), aprobado, a su vez, por el Gobierno el pasado diciembre (el plan anterior se remontaba a 2006). Tras la decisión de presentar un escrito de interposición de un recurso contencioso-administrativo contra el real decreto de junio que fijó la citada tasa en 10,36 euros/MWh (un pleito que llevará su tiempo), el objetivo se centra ahora en la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (Enresa), propiedad del Ciemat en un 80% y la SEPI, con el 20% restante, y encargada de la gestión de los residuos nucleares y el desmantelamiento de las plantas.

A través de sendos burofax, Iberdrola y Endesa han acusado a la compañía pública de haber incumplido el protocolo que firmó en 2019 con las propietarias de las centrales (además de ellas, Naturgy y EDP) en el que se fijó un calendario para el cierre ordenado del parque atómico español entre 2027 y 2035. Asimismo, el memorando de entendimiento limitó la subida de la tasa al 20%, lo que ya se produjo ese mismo año (no se revisaba desde 2011), cuando el Gobierno la subió hasta 7,98 euros/MWh.

Según las afectadas, la aprobada el pasado junio ya excede en un 30% lo acordado. En el escrito enviado a Enresa, y a cuyo contenido ha tenido acceso **CincoDías**, las eléctricas señalan que “se reservan el derecho de adoptar cualquier tipo de medida” contra la compañía pública, así como la reclamación “del posible daño patrimonial” que se les pueda causar. Las re-



Central nuclear de Ascó (Tarragona). ALBERT GARCIA

mitentes aluden expresamente al “incumplimiento por parte de Enresa del compromiso asumido en el protocolo de que la tasa no aumentaría más de un 20%” respecto a la que regía en ese momento.

La carta ha sorprendido “por lo que tiene de retórica”, según fuentes del sector. Estas consideran extraño que las empresas envíen un burofax advirtiendo “que se reservan el derecho a tomar medidas y no informando de alguna medida concreta”. O es por deferencia, como sostienen algunos, o es por avivar la polémica sobre una tarifa que no están dispuestas a asumir, según otras fuentes, pues ya consideran excesiva la fiscalidad que soportan las nucleares: el 50% de sus ingresos con un incremento del 600% desde 2008, según un informe de la consultora PwC.

En cualquier caso, se desconoce qué tipo de medidas podrían adoptar contra la empresa pública y por qué vía. Las otras

dos eléctricas con intereses nucleares, Naturgy y EDP, siguen desmarcándose de esta batalla.

El protocolo de cierre ordenado del parque español fija una vida media de 45,7 años para las instalaciones, cuya vida útil o de diseño es de 40 años. La primera en cerrar, en 2027, será Almaraz I, y el apagón definitivo se producirá en 2035, con la clausura de Trillo. Aunque se trata de un acuerdo de intenciones, que no vincula legalmente a las partes (de hecho, las eléctricas podrían pedir la prórroga al Consejo de Seguridad Nuclear), las firmantes consideran que en él la tarifa quedó blindada.

Ajuste de costes

Por contra, según fuentes próximas a Enresa, esta solo “manifestó su intención” de ajustar los costes de manera que su propuesta al ministerio no implicara una subida de la tasa de más del 20%. En cualquier caso, el responsable de fijar la tarifa es el Gobierno, por

lo que las empresas “solo podrían ir contra el Ejecutivo, impugnando ante el Supremo el decreto de junio”, añaden. Si el tribunal la considerase una medida manifiestamente arbitraria podría anularla, lo que, según fuentes jurídicas, “es muy difícil” y, en cualquier caso, será un pleito que durará años. Pero, de ser así, recuperarían las cantidades abonadas.

La normativa sí exige que la tarifa sea suficiente para cubrir los costes y que. Por ello, tras la firma del memorando de entendimiento con las compañías y una vez que el Gobierno optó por abandonar el proyecto de almacén temporal centralizado (ATC) y sustituirlo por siete almacenes descentralizados (ATD), lo que implica un coste adicional de 1.200 millones de euros, Enresa elaboró un último borrador del plan de residuos que incluía dichos costes. Con estos nuevos cálculos, el Gobierno, que alegó la falta de consenso político para abandonar

el polémico ATC, subió la tasa hasta 10,36 euros, por lo que las propietarias de las centrales pagan 130 millones más al año, que se suman a los 450 millones que pagaban hasta ahora.

Para financiar las actividades que tiene encomendadas, Enresa dispone de un fondo (en estos momentos, de 7.700 millones de euros) que no siempre provino de las aportaciones de las empresas. Entre 1985 y 2005 se financiaba con cargo a la tarifa eléctrica de los consumidores y fue a partir de este último año cuando un real decreto ley obligó a las titulares de las centrales a pagar anticipadamente el coste de la gestión de los residuos y el desmantelamiento (ya hay tres cerradas). La actual tasa se remonta a 2010 e incluye los costes de gestión del combustible gastado al margen de cuándo se haya generado este.

Los siete almacenes

Ante la dificultad de construir un ATC, la mayoría de las centrales se han visto obligadas a ir construyendo almacenes temporales individualizados (ATI) en sus terrenos. El 7º PGR prevé la puesta en marcha de siete ATD para albergar los residuos y el combustible gastado. Los ATD lo conforman los actuales ATI más instalaciones complementarias para mantenimiento y reparación.

Contarán con ATI/ATD los complejos de Almaraz y Ascó, así como las centrales de Cofrentes; Santa María de Garoña; José Cabrera (Zorita), y Trillo. Vandellòs II tendrá solo un ATD y Vandellòs I, clausurada en 1988 tras un grave accidente, contará con un almacén para albergar los residuos que custodia desde entonces en Francia. Pese a los años transcurridos desde su cierre, la última fase del desmantelamiento no comenzará hasta 2030.

Las dos grandes eléctricas estudian también un recurso contra el Gobierno

Denuncian que la fiscalidad de las nucleares supone el 50% de sus ingresos



El euribor cae al nivel más bajo desde marzo de 2023

HIPOTECAS MÁS BARATAS/ El desplome del índice reduce las cuotas que pagan las familias mes a mes y abre la puerta a rebajas en los precios de los préstamos.

E.Utrera Madrid

Buenas noticias tanto para los hogares que pagan una hipoteca como para los que van a contratar un préstamo para la compra de una vivienda. El euribor a 12 meses, del que depende el precio de cuatro millones de hipotecas variables, bajó ayer hasta el 3,50% en tipo diario, el nivel más bajo desde marzo de 2023.

La caída se produce en la antesala de la reunión en la que el mercado espera que el Banco Central Europeo (BCE) mantenga hoy sin cambios los tipos de interés.

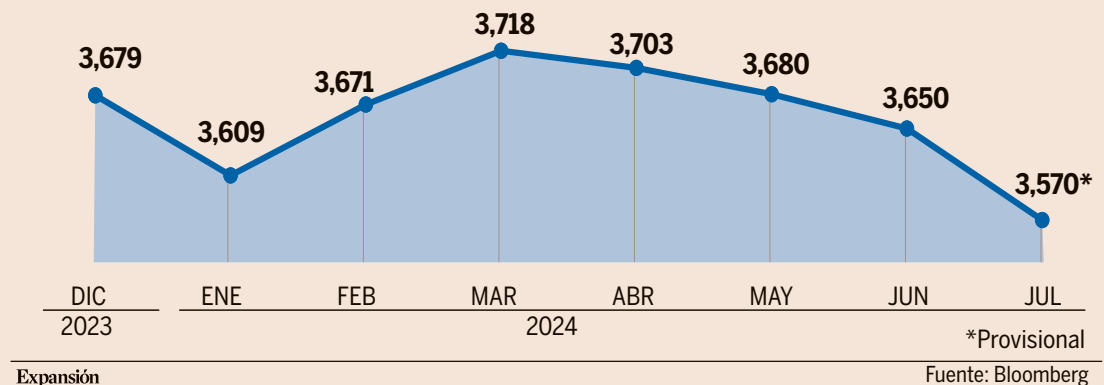
El tipo medio mensual, que se usa como referencia para las hipotecas, provisional del indicador se sitúa ahora en el 3,57%, claramente por debajo del 3,65% del pasado mes de junio y mucho más lejos aún del 4,14% del mes de julio del año pasado. Por lo tanto, si continúa por esta senda bajista el bolsillo de los hipotecados que revisen su préstamo este mes registrará un gran alivio.

Con el euribor al 3,57% y teniendo en cuenta una hipoteca de 150.000 euros a 25 años con un diferencial del 1% y revisión anual, las familias pagarán unos 965 euros al mes, lo que supone un ahorro mensual de unos 50 euros.

El otro gran impacto tiene que ver con el precio de las hi-

EL EURIBOR EN 2024

Euribor a 12 meses, en porcentaje. Media mensual.



Expansión

potecas. La relajación del euribor abre las puertas a que los bancos puedan practicar rebajas en las condiciones de sus préstamos en las próximas semanas.

El sector financiero mantiene una fuerte competencia a la hora de ofrecer las mejores condiciones con el objetivo de aumentar la contratación. El esfuerzo comercial es especialmente potente en hipotecas mixtas y fijas.

Estas últimas están recuperando protagonismo en los últimos días. Según la Asociación Hipotecaria Española (AHE), la contratación de préstamos a tipo fijo ha cobrado "mayor vigor" en el primer trimestre, mientras que los préstamos a tipo mixto han mostrado una ligera desacele-

Las hipotecas con revisión anual registrarán un rebaja de alrededor de 50 euros al mes

Los préstamos a tipo fijo ganan cada vez más terreno frente a los mixtos en lo que va de año

ración tras el "importante avance" que registraron en 2023. La AHE explica que la evolución de las nuevas contrataciones a tipo fijo "no ha sido del todo lineal" en la primera parte del año, impulsada por las perspectivas más favorables de tipos de interés

y la traslación de estas expectativas a las ofertas bancarias.

Este entorno ha llevado a una "cierta recomposición" en las nuevas contrataciones, donde los préstamos con un periodo fijo inicial superior a los diez años representaron el 55% de las nuevas contrataciones, frente al 43% de los últimos meses del año 2023.

Por su parte, los préstamos mixtos, han descendido desde el 41% que representaban a finales del año pasado hasta el 33% actual. A pesar de este descenso, la AHE señala que el segmento "sigue teniendo" una presencia más destacada que antes de que el BCE iniciara el cambio de sesgo en su política monetaria, cuando concentraban en torno al 15% de las nuevas operaciones.



El BCE pone en pausa las bajadas de tipos y mantiene el misterio sobre el próximo recorte

El foco se centra en las pistas que pueda dar Lagarde hoy sobre nuevas rebajas en el precio del dinero
► No se descarta que responda a cómo la entidad podría proteger a los bonos soberanos franceses

ÁLVARO SÁNCHEZ
MADRID

El verano suele ser –con excepciones– un periodo de cierto sopor para los mercados financieros. Los niveles de negociación bajan en los parques. Y con la estampida vacacional de inversores se va también parte de la liquidez. El Banco Central Europeo no parece dispuesto a generar sobresaltos que alteren esa placidez estival en la reunión de su consejo de gobierno de este jueves: todo apunta a que mantendrá intactos los tipos de interés en el 4,25%.

La institución movió ficha en junio con su primer recorte del precio del dinero en ocho años, y prefiere dejar correr el tiempo para asegurarse, datos en mano, de que nada se ha roto antes de bajar al siguiente escalón. El foco, por tanto, estará puesto en las pistas que pueda dejar su presidenta, Christine Lagarde, en torno a cuándo llegará la próxima rebaja, con buena parte de los analistas situando el momento en septiembre y una minoría en octubre.

“El BCE no tiene prisa por recortar más los tipos, las decisiones seguirán tomándose reunión a reunión, y el flujo de datos de los próximos meses decidirá la velocidad”, afirma Konstantin Veit, gestor de carteras de Pimco, que se inclina por una



Luis de Guindos, vicepresidente del BCE, y Christine Lagarde, presidenta, en Fráncfort. EFE

nueva reducción en septiembre. La entidad, igual que el banco ING, ve margen para dos recortes más este mismo año, aunque sin grandes aceleraciones, paso a paso. “Un recorte de 50 puntos básicos en una sola reunión es improbable, ya que las cifras de inflación muestran rigidez y los riesgos de recesión siguen siendo bajos”, añade.

Ayer se conoció que la inflación de la zona euro cerró junio en el 2,5%. Es una décima menos que en mayo, y apenas medio punto por

encima del objetivo del BCE, pero la mejora sigue sin ser suficiente para que la entidad dé por zanjada la crisis inflacionista. Las subidas de precios se han desinflado más de ocho puntos desde los máximos de octubre de 2022, cuando la energía se disparó por la invasión rusa de Ucrania, pero en los últimos meses se percibe cierto estancamiento. Las referencias a la última milla de la inflación como la más dura de recorrer son frecuentes desde el BCE, con una cau-

tela que el sector favorable a una relajación más veloz del precio del dinero considera exagerada, teniendo en cuenta además que las bajadas de tipos tardan meses en trasladarse a la economía.

El BCE cuenta con sus propios argumentos para hacer una pausa en los recortes. Los salarios crecieron a un ritmo cercano al 5% en el primer trimestre. La inflación del sector servicios continúa elevada, en el 4,1%, la misma que en mayo, y su desescalada está siendo un

quebradero de cabeza agravado por algunos grandes eventos del verano, como los megaconciertos de Taylor Swift, la Eurocopa de fútbol y los Juegos Olímpicos. Esos acontecimientos contribuyen a encarecer los precios de la hostelería y la restauración, dice Kevin Thozet, de Carmignac. “Los Juegos Olímpicos de París podrían añadir más de 10 puntos básicos al IPC en julio y agosto, y es probable que la gira europea de Taylor Swift contribuya al aumento de los precios. El año pasado, la gira de Beyoncé añadió entre 0,2 y 0,3 puntos porcentuales a la inflación sueca”, recuerda.

Sin recesión a la vista

Por eso, aunque Lagarde se permitió dar alas al optimismo al señalar que la inflación va “en la buena dirección” durante el reciente encuentro de banqueros centrales en la localidad portuguesa de Sintra, y el euríbor tocó ayer mínimos anuales, la reacción no está siendo visceral al tocar los tipos. La teoría dice que una financiación más cara desincentiva la inversión y ralentiza la economía, pero sin recesión a la vista y con un mercado laboral boyante que mantuvo en mayo el desempleo en mínimos históricos del 6,4% en la zona euro, la presión para actuar es más manejable, y en la última reunión

el banco rechazó comprometerse “con ninguna senda concreta de tipos”, algo que está por ver si mantiene.

A favor de la continuidad de las bajadas juega que uno de los obstáculos que entorpecía el cambio de rumbo del BCE, la mayor tardanza de la Reserva Federal estadounidense en acometer sus propios recortes, parece haberse diluido. La semana pasada el mensaje de su presidente, Jerome Powell, en el Senado reafirmó las esperanzas de una primer movimiento en septiembre, lo que difumina el riesgo inflacionista de un euro más débil frente al dólar.

También existe expectativa por ver si Lagarde hace algún comentario sobre la delicada situación política en Francia, el país del que fue ministra de Finanzas, tras unas elecciones legislativas que llevó su prima de riesgo a máximos de 2012. “Esta reunión va a tener lugar tras las elecciones francesas, y aunque aún tenemos cierta incertidumbre en torno a la composición del Gobierno francés y las perspectivas de la política fiscal, no descartamos ver a Lagarde hablando o enfrentándose a preguntas sobre qué podría hacer el BCE para proteger los bonos soberanos franceses y bajo qué circunstancias”, dice Guillermo Uriol, de Ibercaja Gestión.

DIGITALIZACION



18 Julio, 2024

El Gobierno anuncia ayudas de 2.300 millones para hidrógeno y renovables con fondos europeos

Tres líneas son nuevas: hidrógeno verde, almacenamiento y sistemas térmicos limpios, y comunidades energéticas

IGNACIO FARIZA
Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció ayer en el Congreso cuatro programas de ayudas de 2.300 millones de euros “para acelerar la transición energética en ámbitos como el hidrógeno verde, la cadena de valor de las energías renovables, un nuevo impulso a las comunidades energéticas y un nuevo programa de apoyo a las renovables en la agricultura, las infraestructuras, y los barrios y pueblos”.

Las líneas, que se financiarán con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia puesto en marcha por la UE para acelerar en la salida de la pandemia, estarán gestionadas por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE).

Algo más de la mitad del dinero (1.200 millones) irá a parar a proyectos de producción y consumo de hidrógeno renovable en clústeres o valles de hidrógeno renovable, un ámbito que, pese a las esperanzas depositadas, camina más lento de lo previsto.

“Es un paso más en las ayudas otorgadas hasta ahora para esta tecnología: 300 millones a 30 proyectos pioneros, otros 40 proyectos de cadena de valor con 230 millones y siete proyectos estratégicos IPCEI [proyectos importantes de interés común europeo] con 794 millones”, apuntó ayer un portavoz del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Otros 750 millones de euros se destinarán a lo que el Ejecutivo denomina “proyectos de cadena de valor renovable”. Es decir, iniciativas encaminadas al desarrollo de una nueva industria de equipos y componentes de energías verdes en España. También para “desarrollar nuevas capacidades tecnológicas e industriales en energía solar, eólica, bombas de calor, baterías para usos energéticos y electrolizadores para hidrógeno renovable”. Sin embargo, esta partida no es del todo nueva: ya estaba en fase de tramitación.

250 millones más irán a parar a proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento e implantación de sistemas



Planta de hidrógeno verde en Mallorca, en 2022. C. M. (GETTY)

La “falsa promesa” del proteccionismo

En su discurso ante la Cámara, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, encuadró ayer estos nuevos incentivos en la pérdida de competitividad europea frente a Estados Unidos y China.

300.000 millones de ahorros del Viejo Continente, dijo, van a parar al extranjero. “Con nuestros ahorros, lo que estamos haciendo es financiar el crecimiento de otras economías, fundamentalmente de EE UU, luego compramos sus productos, que sus empresas fabrican y financian y finalmente nos imponen aranceles a la exportación de nuestros bienes y servicios”.

“Hay que corregir este error”, exhortó, al tiempo que llamaba a invertir en Europa, atraer industrias y generar nuevos empleos en la transición ecológica y la transformación digital. Sin caer en las “falsas promesas” del proteccionismo.

térmicos renovables: “Renovables integradas en la agricultura (agrovoltaje), en infraestructuras (carreteras, puertos, infraestructuras ferroviarias...), en los barrios y pueblos (autoconsumo colectivo y bomba de calor para sustituir climatización fósil)”, explican desde el ministerio. Por último, el Ejecutivo pondrá en marcha una nueva convocatoria de 120 millones de euros para “proyectos piloto singulares” de comunidades energéticas.

“Estamos usando los fondos europeos para modernizar nuestras industrias tradicionales, para traer una nueva generación de factorías y de servicios en clave verde y digital”, enfatizó Sánchez. Ahí están, dijo, los ejemplos de la fábrica de baterías eléctricas de Navalmoral de la Mata (Extremadura), la planta de componentes para vehículos eléctricos en Motilla del Palancar (Cuenca) o la de Semidynamics Technology Services en Barcelona.

El necesario acelerón en la transición energética no es solo un imperativo ambiental. También es importante en lo económico: España, como el resto de países de la UE, es un claro importador neto de combustibles fósiles. Así que, cualquier medida que reduzca su consumo —aumentando el de energía procedente de fuentes renovables, ya sea electricidad o hidrógeno—, será positiva para la balanza comercial y para el crecimiento.



Las medidas contra la desinformación anunciadas se recogen en un reglamento europeo que el PP apoyó

Una preocupación universal, no española

NATALIA JUNQUERA
Madrid

El PSOE y el PP han planteado en distintos momentos la necesidad de combatir la desinformación y han criticado mutuamente a lo largo de los años las medidas que uno y otro ponían sobre la mesa. Ayer, durante el debate en el Congreso, el líder de la oposición, Alberto Núñez Feijóo, acusó al presidente del Gobierno de querer "castigar a los medios que publiquen lo que no le gusta", pero las medidas anunciadas por Pedro Sánchez están en el Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación, que apoyaron los populares europeos y que deben estar en marcha en los 27 Estados miembros en 2025.

Las instituciones europeas, así como multitud de universidades y observatorios llevan años alertando sobre los peligros de la desinformación. Un informe del Parlamento Europeo avisaba ya en 2020 de cómo "políticos de extrema derecha y populistas" estaban utilizando "las noticias falsas" para atacar a grupos minoritarios. Las Fuerzas de Seguridad investigaron el año pasado en España 2.268 delitos o incidentes de odio, un 21,3% más que en 2022, la mayoría relacionados con el racismo y la xenofobia. Vox ha roto sus acuerdos con el PP por aceptar el reparto de menores migrantes bajo el pretexto de no ser "cómplice de violaciones y machetazos".

España, con un medio digital por cada 16.000 habitantes (mayores de 14 años), es decir, más de 4.000, es el tercer país del mundo,

solo por detrás de EEUU y Reino Unido, con mayor producción de artículos científicos sobre la desinformación. El eurobarómetro y el *Digital News Report*, que coordina la Universidad de Oxford, muestran que la población española se siente más expuesta al fenómeno que la de otros países del entorno. Para combatir la desinformación, como señala José Julio Fernández Rodríguez, catedrático de Derecho Constitucional, licenciado en Ciencias Políticas y en Periodismo y responsable del proyecto *La manipulación informativa como problema de seguridad y de calidad democrática*, hay que saber identificarla, y eso empieza por "saber qué tipo de subvenciones o ayudas reciben los pseudo-medios". Una de las medidas planteadas ayer por Sánchez y recogida en el reglamento europeo es la de obligar a los medios a detallar su accionariado e ingresos públicos y a las instituciones a que las campañas de publicidad institucional "o cualquier otra ventaja o remuneración" se concedan "con criterios transparentes, objetivos, proporcionados y no discriminatorios"—también hay un capítulo para los medidores de audiencias, que deben hacer su trabajo de forma "verificable"—.

La mayor transparencia, en todo caso, no es la solución definitiva, como alertan los expertos, quienes inciden en la importancia de lo que llaman "alfabetización digital". "Se trata", explica Ramón Salaverría, catedrático de Periodismo de la Universidad de Navarra que lidera el proyecto europeo sobre desinformación Iberfif; de



Alberto Núñez Feijóo, en su interpelación de ayer. CLAUDIO ÁLVAREZ

"enseñar a la ciudadanía a identificar contenidos desinformativos para que la gente sepa, por ejemplo, que las grandes plataformas basan su negocio en la interacción y que los contenidos falsos y de odio la aumentan". Sánchez no incluyó medidas de ese tipo en el plan anunciado ayer.

Tanto el PP como Vox calificaron el anuncio de una ayuda de 100 millones de euros para la digitalización de los medios como un intento de "comprarlos", pero el reglamento europeo recuerda cómo afectan "los retos derivados de la transformación digital" a estas empresas y la importancia de que tengan "una determinada magnitud para seguir siendo competitivos".

El plan de regeneración, muy centrado en los medios, dejó fuera muchas medidas planteadas en los últimos meses por diversas organizaciones de la sociedad civil, como las que tienen que ver con la Justicia y la imagen de neutralidad e independencia de las instituciones. Por ejemplo, que los mandatos del fiscal general del Estado no coincidan con los del Ejecutivo, o que cargos de responsabilidad en organismos como el CIS o el Defensor del Pueblo no tengan vínculos políticos.



ENCUENTRO EXPANSIÓN - ACCENTURE

La inversión en tecnología de los bancos españoles continúa al alza

DIGITALIZACIÓN/ La banca se apoya en la utilización de los datos y en tecnologías como la IA para mejorar la experiencia de cliente y optimizar procesos. La regulación y la seguridad, entre los grandes desafíos.

Jesús de las Casas. Madrid
La inversión que las principales entidades financieras españolas hicieron en tecnologías de la información creció un 12,8% en 2023, según un estudio de Accenture. Nueve de cada diez bancos incrementaron su gasto en el último año, de modo que las cifras demuestran una continuidad generalizada a la tendencia de crecimiento a doble dígito que ya se había registrado el año pasado. Las perspectivas para el sector en este sentido se abordaron durante la última edición del encuentro *IT Cost*, que organizó EXPANSIÓN con la colaboración de Accenture.

“Vemos un crecimiento récord en cuanto a la inversión en tecnología en el sector”, destacó Pedro Mur, *managing director* de servicios financieros de Accenture, que puntualizó que este incremento se concentra principalmente en el desarrollo de nuevas aplicaciones. Como confirma el estudio, la transaccionalidad viene creciendo en los últimos años por encima del 20%, es decir, los clientes utilizan cada vez más los recursos tecnológicos de la banca. Además, la plantilla de TI creció por encima del 11% en 2023, un incremento que es el máximo de la serie histórica. “Los bancos se están capacitando sobre todo en el mundo de la seguridad”, puntualizó Mur.

Innovación

La utilización de los datos y de tecnologías como la IA ha desatado una revolución en cómo operan los bancos y se relacionan con los usuarios. “Utilizamos la tecnología para mejorar la experiencia de cliente y para optimizar nuestras operaciones”, afirmó Carmen López, responsable de Arquitectura de BBVA España. La entidad explora casos de uso como los asistentes, tanto enfocados al cliente en los canales digitales como los orientados a mejorar la productividad en los servicios centrales. López recaló la importancia de gobernar el uso: “La tecnología es muy buena cuando se utiliza de forma eficiente, pero sobre todo de manera segura y controlada”.



De pie: Enrique Ávila (Banco Sabadell), Diego López Abellán (Accenture), Pedro Mur (Accenture), Pere Nebot (CaixaBank) y Raúl Cals (Unicaja). Sentados: José Miguel Durán (Bankinter), Carmen López (BBVA), Leandro Hermida (Ibercaja) y Koldo Etxebarria (Kutxabank).

En la misma línea, “hemos puesto en marcha pilotos y pruebas de concepto, pero no podemos olvidar que en este escenario surgen nuevos riesgos: el modelo de gobierno debe acompañar a todo el crecimiento que hagamos de la mano de esta tecnología”, coincidió Koldo Etxebarria, CIO y director de sistemas de Kutxabank. Etxebarria añadió que “un elemento diferencial de las nuevas regulaciones es que la seguridad ya no es un tema puramente tecnológico, sino algo que afecta a los consejos de administración”. Así, los consejeros deben estar formados y conocer en detalle los riesgos del negocio.

Enrique Ávila, director de planificación y transformación tecnológica de Banco Sabadell, se mostró de acuerdo en que el incremento exponencial de las ciberamenazas pone de relieve la importancia de la seguridad. Además, añadió que “otro de los desafíos es el vinculado a los costes: cualquiera se puede permitir una prueba de concepto, pero desplegar esta tecnología de forma masiva implica otro nivel de costes”. Pese al auge de la IA generativa a raíz de la irrupción de ChatGPT a finales de 2022, Ávila advirtió que “la tecnología aún no está suficientemente madura”.

PEDRO MUR
“Managing director” de serv. financieros de Accenture

“Estamos viendo un crecimiento récord de la inversión en tecnología en el sector financiero”

RAÚL CALS
Director de tecnología de Unicaja

“La regulación en el sector es intensa y cada vez destinamos más recursos a entenderla y cumplirla”

DIEGO LÓPEZ ABELLÁN
Resp. de servicios financieros Accenture España y Portugal

“El entorno regulatorio se debe considerar como una oportunidad de transformación”

que podría terminar dando lugar a una especialización en la forma de concebir cómo resolver un determinado problema.

En un entorno altamente regulado, los bancos deben cumplir con las nuevas normativas y garantizar la seguridad de los datos. “La regulación es intensa y cada vez destinamos más recursos a entenderla y cumplirla”, comentó Raúl Cals, director de tecnología de Unicaja. De este modo, la adopción de la tecnología se suma a los elevados costes asociados al cumplimiento. Dado que existen otros sectores y geografías con una mayor laxitud en el plano regulatorio, Cals planteó que este desequilibrio puede “restar competitividad a los bancos”.

“La regulación debería ser común para todos: si tenemos los mismos clientes, ¿por qué los bancos sí estamos regulados y otros agentes que pres-

tan servicios financieros no?”, preguntó Pere Nebot, CIO de CaixaBank. La entrada de nuevos actores en el sector, como las *fintech* y los gigantes tecnológicos, ha disparado el nivel de competitividad en los últimos años. En cuanto a la hoja de ruta de los bancos para adoptar la IA, Nebot planteó que “el primer paso es identificar un caso de uso que pueda llegar a ser rentable. Asimismo, “contar con el talento necesario” supone otro gran desafío por la escasez de profesionales.

De cara a estos despliegues, “la capacitación y la gestión del cambio son aspectos claves para que los usuarios sepan cómo aprovechar las capacidades que se ponen a su disposición”, recaló Leandro Hermida, CIO de Ibercaja, que añadió que la diferenciación supondrá un reto importante si estas tecnologías se democratizan. Por otra parte, Hermida destacó que “la transformación del core bancario no es tanto un objetivo en sí mismo como un efecto de la propia transformación”, que pasa por la integración del *cloud*, la automatización y la redefinición de los modelos de negocio.

En definitiva, “las nuevas tecnologías y, en concreto, la IA generativa representan la

JOSÉ MIGUEL DURÁN
Director de sistemas de información de Bankinter

“Lo importante es considerar la tecnología como un medio para resolver problemas, y no como un fin”

CARMEN LÓPEZ
Responsable de Arquitectura de BBVA España

“La tecnología es muy buena cuando se utiliza de forma eficiente, pero sobre todo de manera segura y controlada”

PERE NEBOT
CIO de CaixaBank

“El primer paso para la adopción de la IA es identificar un caso de uso que pueda llegar a ser rentable”

KOLDO ETXEBARRIA
CIO y director de sistemas de Kutxabank

“El modelo de gobierno debe acompañar a todo el crecimiento que hagamos con estas tecnologías”

LEANDRO HERMIDA
CIO de Ibercaja

“La capacitación y la gestión del cambio son algunos de los aspectos claves para el despliegue de la IA”

ENRIQUE ÁVILA
Dir. de planificación y transf. tecnológica Banco Sabadell

“Uno de los desafíos tiene que ver con los costes que implica desplegar la IA de forma masiva”

siguiente ola de inversión de la banca para continuar mejorando su productividad, eficiencia y acelerar el retorno de la inversión realizada a lo largo de los últimos años de digitalización”, resaltó Diego López Abellán, responsable de servicios financieros de Accenture en España y Portugal. Ante el liderazgo de la banca española en términos de innovación y experiencia del cliente, López Abellán matizó que “el entorno regulatorio debe considerarse como una oportunidad de transformación y no sólo de cumplimiento”.



LEX COLUMN

Los chips, entre la IA y la geopolítica

Los inversores del sector de semiconductores están revolucionados con la automatización, la digitalización y, sobre todo, la inteligencia artificial. Al margen de una recuperación cíclica, se espera que estas fuentes estructurales de demanda supongan un auge sin precedentes de los chips. Pero el riesgo geopolítico puede arruinar hasta el motor más potente.

Este es el dilema en el que se encuentra ASML. Los resultados del segundo trimestre pusieron de relieve las fortalezas del fabricante neerlandés de equipos de fabricación de chips avanzados. Sus clientes prosperan a medida que se recupera la demanda de semiconductores. Un ejemplo es TSMC, cuyo valor de mercado superó el billón de dólares (915.000 millones de euros) a principios de este mes. El creciente uso de la maquinaria de ASML se traduce en mayores pedidos, que, con 5.600 millones de euros, superaron las previsiones de consenso. Aunque parece que las ventas serán más bajas en el tercer trimestre, el libro de pedidos apunta a un fuerte crecimiento el año que viene.

Sin embargo, las acciones de ASML cayeron más de un 10% el miércoles ante el temor de los inversores por las informaciones de que EEUU puede plantearse imponer restricciones más severas con respecto a los equipos de semiconductores que pueden venderse a China. Esos temores geopolíticos afectaron también a otras firmas del sector. Tokyo Electron, un fabricante japonés de equipos, cayó un 7%. TSMC bajó un 2% tras afirmar el candidato presidencial Donald Trump que consideraba que Taiwán debe pagar a EEUU por su defensa.

No es difícil entender por qué esta música ambiental puede causar angustia a los inversores. Aunque ASML ya tiene prohibido exportar sus productos más avanzados a China, este país representó casi la mitad de sus ventas de equipos en el segundo trimestre, que ascendieron a 4.800 millones de euros. Esta cifra es superior



Imagen de un chip de ASML.

a los niveles históricos de entre el 15% y el 20%, ya que los clientes chinos están acaparando las máquinas más antiguas para reforzar la producción nacional de chips menos avanzados. Debería disminuir a medida que repunte la demanda en el resto del mundo. Pero siguen siendo cifras llamativamente grandes.

No obstante, esos temores no deberían cortocircuitar las perspectivas de ASML. Para empezar, no está claro qué actividades, concretas se verían afectadas por una revisión de las normas comerciales. Además, el argumento de crecimiento a largo plazo de ASML se basa en sus máquinas de litografía avanzada, que no vende en China. El grupo, que Bernstein estima que puede obtener 28.700 millones de euros de ingresos este año, espera duplicarlos hasta 60.000 millones para 2030. El endurecimiento de las regulaciones sobre las exportaciones chinas puede afectar, más que arruinar, a sus previsiones.

En todo caso, otras partes de la cadena de suministro pueden acabar sufriendo más las consecuencias de estas tensiones mundiales. No son sólo los fabricantes de equipos de gama alta como ASML y Tokyo Electron los que se verán perjudicados por las tensiones comerciales. Los fabricantes de chips menos avanzados, como Infineon y STMicroelectronics, se enfrentarán a una mayor competencia en China a medida que los productores locales respondan a los llamamientos políticos para ampliar su producción.



La inversión será la principal función de la SEPI digital

La SETT contempla la acción directa y la entrada en vehículos inversores

SANTIAGO MILLÁN
MADRID

La nueva Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT), que agrupará las participaciones estatales en el mundo digital, ha empezado a andar. Según el real decreto que regula su actividad, publicado ayer en el BOE, la sociedad (denominada anteriormente como Sociedad Estatal de Microelectrónica y Semiconductores), y que hasta ahora era filial de SEPI Desarrollo Empresarial (por tanto, dependiente de la SEPI y del Ministerio de Hacienda), ha quedado adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, que dirige José Luis Escrivá, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, ahora encabezada por María González Vercrúz. En este sentido, en febrero pasado se contempló la opción de que la SETT incluyese la participación del Estado del 10% de Telefónica, pero finalmente se mantuvo bajo el paraguas de la SEPI y la vicepresidenta María Jesús Montero.

Personalidad propia

La SETT, que tendrá personalidad jurídica pública diferenciada y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, dispondrá de patrimonio y tesorería propios y autonomía de gestión y funcional. La primera función será impulsar la financiación y la inversión en sectores estratégicos vinculados a la transformación digital, las telecomunicaciones, la microelectrónica, los semiconductores, las nuevas tecnologías digitales y el sector audiovisual.

Esta ejecución financiera se realizará a través de dos vías. Por un lado, la SETT apoyará a través de préstamos y subvenciones a empresas y entidades existentes, que promuevan o financien desarrollos en estos ámbitos tecnológicos, bien a través de la inversión directa, bien a través de vehículos de inversión en pymes, empresas emergentes y de capitalización media en estos ámbitos de actuación. El real decreto precisa



El ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, José Luis Escrivá. EFE

que la inversión deberá ser temporal, salvo casos excepcionales en los que el carácter indefinido de la inversión quede justificado.

Por otro lado, la SETT también invertirá directamente o a través de vehículos de inversión en empresas y entidades de nueva creación destinadas al desarrollo de infraestructuras y capacidades digitales, en infraestructuras de investigación y líneas piloto asociadas a tecnologías digitales críticas y de la cadena de valor de la microelectrónica, los semiconductores y sus tecnologías vinculadas. En este caso, las operaciones de inversión serán minoritarias y se realizarán principalmente en el marco de la ejecución y seguimiento de los fondos de recuperación, transformación y resiliencia cuya gestión asuma.

La SETT también se encargará de elaborar estudios, adquirir prototipos y desarrollar actividades de asistencia técnica y formación en los sectores tecnológicos. Podrá colaborar con el ministerio en los programas internacionales de su competencia y en la identificación de coinversores. Además, ejecutará el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de Microelectrónica y Semiconductores (Perte Chip), el Fondo Next Tech y el Fondo Spain Audiovisual Hub, pudiendo realizar operaciones de apoyo. Con todo ello, la SETT gestionará cerca de 20.000 millones de euros.

CAMBIO CLIMATICO

18 Julio, 2024

Sánchez se ciñe a leyes de la UE para combatir la desinformación

● Los medios deberán desvelar quiénes son sus dueños y cómo se financian

● El Gobierno quiere implicar a los partidos, la prensa y la sociedad civil

● El presidente encuentra reticencias en sus socios y el rechazo frontal del PP

CARLOS E. CUÉ
Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, esbozó ayer en el Congreso el plan de regeneración democrática, sin dar muchos detalles y centrado en el reglamento sobre medios de comunicación de la Unión Europea, que es de obligado cumplimiento.

Sánchez trató de convencer no solo a sus socios de investidura, que mostraron reticencias y pidieron más valentía, sino también al PP, pero ahí chocó con un muro. El argumento del presidente es que las líneas maestras de este plan fueron aprobadas en la UE con el apoyo de socialistas y populares. Alberto Núñez Feijóo salió desde el primer momento con un tono muy duro y pidió la dimisión del presidente por la imputación de su esposa, Begoña Gómez. El líder del PP acusó a Sánchez de “querer imponer una pseudodemocracia” y despreció su plan de regeneración como “el mayor ataque a la libertad de información de la democracia”. La normativa europea consiste, básicamente, en obligar a todos los medios a publicar con detalle quiénes son sus propietarios, y a todos los gobiernos, tanto el nacional como los autonómicos o locales, a publicar con detalle cómo gastan el dinero público en publicidad institucional en esos medios.

—P14 Y 15

—EDITORIAL EN P10



18 Julio, 2024



Pedro Sánchez charlaba con la presidenta del Congreso, Francina Armengol, tras su comparecencia ayer en el pleno. CLAUDIO ÁLVAREZ

Sánchez abre el debate sobre la regeneración y el PP le pide la dimisión

El presidente, que ciñó sus anuncios a lo previsto en una directiva europea, promete 100 millones de euros de ayudas al sector, pero exige más transparencia

CARLOS E. CUÉ
Madrid

Pedro Sánchez se encontró con el muro de la oposición al plan de regeneración prometido hace casi tres meses, que finalmente esbozó en el Congreso sin muchos detalles y centrado en el reglamento sobre medios de la UE, que es de obligado cumplimiento. El presidente ofreció las líneas generales y trató de convencer no solo a sus socios de investidura, que mostraron reticencias y pidieron más valentía, sino también al PP. Los ministros Félix Bolaños, por el PSOE, y Ernest Urtsaus, por Sumar, emprenderán juntos los días 22 y 23 una ronda de consultas para buscar apoyos y convencer a todos sus socios de que lo respalden e incorporen las novedades que estimen convenientes. Llamarán a todos los grupos excepto a Vox.

El argumento del presidente ayer en el Congreso es que las líneas maestras de este plan, sobre todo las que afectan a los medios para luchar contra los bulos y la desinformación, fueron aprobadas en la UE con el apoyo de socialistas y populares. Pero fue inútil. Alberto Núñez Feijóo salió desde el primer momento con un tono muy duro y pidió la dimisión del presidente por la imputación de

su esposa, Begoña Gómez, en un caso en el que dos informes de la Guardia Civil insisten en descartar un delito.

Después de la brevísima tregua del pacto para el Consejo General del Poder Judicial, que aún no se ha terminado de votar en el Congreso, la política española parece haber vuelto a la dinámica habitual y tanto el PP como Vox eludieron debatir las propuestas que planteaba Sánchez y le contestaron acusándolo de querer censurar a la prensa. El presidente entró además de lleno en el debate con Vox sobre inmigración, en el que trató de demostrar con datos que no solo es necesaria, sino que, lejos de ser un problema, "es una fuente de riqueza".

Sánchez dice que es una "gran noticia" que Vox haya salido de los gobiernos autonómicos, pero exige a Feijóo que demuestre que la ruptura es real derogando algunas medidas pactadas con Vox como las llamadas "leyes de concordia", que diluyen los crímenes del franquismo ampliando el foco a la Segunda República y que han sido criticadas incluso por relatores de la ONU. El presidente sigue así asociando al PP y Vox pese a su ruptura parcial, porque siguen gobernando en más de 100 ayuntamientos. Pero Feijóo no quería

entrar ahí, ni se centró en el choque con Abascal, que sí le buscó en varias ocasiones. Su objetivo, desde el primer momento del debate, era devolver al primer plano el caso de Begoña Gómez y reactivar el antisanchismo, que sigue siendo, según el PP, el principal combustible de movilización de la derecha española y el que le ha llevado a ganar las europeas al PSOE por cuatro puntos. Feijóo acusó a Sánchez de "querer imponer una pseudodemocracia" y despreció su plan como "el mayor ataque a la libertad de información de la democracia". El presidente replicó con una lista de datos sobre las acusaciones de manipulación informativa y de presión sobre los medios públicos que tuvo Feijóo en su etapa al frente de la Xunta.

El larguísimo cruce parlamentario se acabó convirtiendo en un minidebate del estado de la Nación en el que cada grupo sacó sus asuntos favoritos. Pero el eje central era la regeneración democrática que planteaba Sánchez. El asunto es tan delicado, porque afecta a derechos constitucionales como la libertad de información, que Sánchez se esforzó en remarcar que el corazón de su plan es la normativa europea. Consciente de que la oposición se mostraría muy crítica, el presidente presen-

tó su plan con una gran defensa del periodismo, del derecho a la información veraz y de la crítica. La normativa europea consiste, básicamente, en obligar a todos los medios a publicar con detalle quiénes son sus propietarios, y a todos los gobiernos, tanto el nacional como los autonómicos o locales, a especificar cómo gastan el dinero público en publicidad institucional en esos medios. "Los ciudadanos deben conocer la financiación de los medios para evitar fraudes en la inversión publicitaria mediante el uso de bots. Para que no haya medios que tengan más financiación que lectores y que no haya partidos que compren líneas editoriales con el dinero de todos los contribuyentes", dijo.

“

La prensa está digitalizada hace años, usted lo que quiere es comprarla”

Santiago Abascal

Presidente de Vox, ayer en el Congreso

Es la parte más clara de un paquete de regeneración que tiene otros apuntes, aunque de momento es solo un esbozo con muchas incógnitas. Después de lanzar un discurso de respeto al periodismo en el que reclamaba que los propios informadores deberían ser los más interesados en diferenciarse de los "pseudomedios" especializados en difundir bulos, Sánchez anunció un paquete de ayudas de 100 millones de euros "para la digitalización de la prensa", algo que inmediatamente la afearon tanto el PP como Vox.

Mientras el PP y Vox lo acusaban de anunciar ahora todo este plan de regeneración solo porque su esposa, Begoña Gómez, ha sido imputada por tráfico de influencias, Sánchez insistió en que el Gobierno del PSOE y Sumar lo que pretende es defender la democracia, que, según su visión, está en peligro en todo el mundo por los bulos, las mentiras y la desinformación. "El 90% de los españoles se ven expuestos a noticias falsas de manera recurrente. Al 86% les cuesta distinguirlas. Los bulos se comparten un 70% más rápido en las redes. Por eso el 18% de los españoles cree que nuestra economía está en crisis cuando es una de las más prósperas. El 34% de los ciudadanos teme que alguien ocupe su casa cuando este problema afecta a menos del 0,06% de las viviendas. Los bulos hacen que la gente crea que el número de inmigrantes es el doble que el real, que vacunar a los niños es malo o que el cambio climático no es fruto de la acción humana. Los enemigos de la democracia están usando las fake news para destruir grandes consensos", aseguró el presidente. "El mayor bulo de España es usted", le espetó Feijóo.

Sánchez explicó que ahora iniciará una ronda con todos los grupos para desarrollar estos temas y otros que anunció, como una mayor transparencia del Gobierno o los cambios pactados con Sumar para garantizar una mayor libertad de expresión, lo que supondrá eliminar del Código Penal delitos contra la Corona o contra los sentimientos religiosos, y también cambios que no explicó en las leyes del derecho al honor y la rectificación o una reforma de la ley electoral para hacer obligatorios los debates.

El Gobierno pretende impulsar este plan con los parlamentarios, los medios y la sociedad civil. Los ministros Félix Bolaños, por el PSOE, y Ernest Urtsaus, por Sumar, iniciarán juntos el lunes y martes que viene una ronda de consultas para buscar apoyos y convencer a todos sus socios de que lo respalden e incorporen las novedades que estimen convenientes. Sumar no ha conseguido convencer al PSOE, por ejemplo, de que el plan afecte también a la justicia recuperando la responsabilidad civil de los jueces cuando cometen excesos o planteando algún sistema de reparación ante instrucciones larguissimas que no llegan siquiera a juicio y son archivadas pero provocan un gran desgaste político.



China espera la oportunidad geopolítica y el choque comercial

► Pekín confía en ganar influencia internacional si consigue aprovechar el giro diplomático que podría emprender Washington

ADRIÁN FONCILLAS
Pekín

Espera China la tormenta como un marino viejo. Las sufrió en el anterior mandato de Donald Trump, las sufre con Joe Biden y no escampará en las próximas décadas. Sabe Pekín que la hostilidad está ya solidificada en Washington, que sólo ella une a republicanos y demócratas y que la sinofobia también cabalgará sin bridas en esta campaña electoral. Con Trump en el horizonte no hay más estrategia que abrocharse el cinturón de seguridad en el comercio y aprovechar las oportunidades geopolíticas. China ya conoce el paño.

Los últimos meses de Trump en la Casa Blanca exageraron la percepción de sus desencuentros con China. Su calamitosa gestión de la pandemia y la dolorosa factura en vidas le aconsejó culpar a Pekín del

desaguisado y quemar todos los puentes. Antes, sin embargo, a China no se la intuía muy incómoda a pesar de la guerra comercial. La química rebajó cualquier conflicto. Trump hablaba de Xi Jinping como su «buen amigo» y le enterró en halagos cuando le visitó en Pekín. Cualquier cumbre de Xi y Biden parece una visita al dentista.

Aranceles a la exportaciones

Trump atizará la guerra comercial. Ya impuso aranceles del 25% a cientos de miles de millones de ex-

portaciones chinas que Biden no ha levantado. Pekín amortiguó el golpe profundizando en mercados como Oriente Próximo y el sudeste asiático y priorizando el autoconsumo como motor económico. Aquel proteccionismo le costó a Estados Unidos casi 200.000 millones de dólares y 245.000 empleos, según cálculos independientes. La aprobación de los aranceles de entre el 60% y el 100% a todos los productos chinos que ha prometido Trump no es menos ambiciosa que levantar un muro frente a México.

Tendrían efectos devastadores para el mundo, supondrían en la práctica el desacoplamiento de las dos mayores economías globales y un retroceso de varios siglos en la historia de la humanidad. Tendrá que imponerse Trump a las voces sensatas de su partido que alertan de que multiplicará la ya galopante hiperinflación. Es seguro que habrá



Xi Jinping, en el Gran Salón del Pueblo de Pekín.

fragor y declaraciones grandilocuentes entre Pekín y Washington.

Su desprecio por el cambio climático, que culminó con la salida de los acuerdos de París, y por los tratados comerciales internacionales, que juzga como trituradoras de empleo estadounidense, ya hizo de China durante su mandato el paladín de la lucha medioambiental y de la globalización. El regreso de sus heterodoxas políticas volverá a dejar un hueco que Chi-

na está encantada por cubrir.

China ha insistido en los últimos meses que, frente a la volatilidad y egoísmo estadounidenses, representa la solidez y los compromisos a largo plazo. «Washington ya había perdido terreno en el sur global por su doble rasero en Ucrania y Gaza. Con Trump, China ganará aún más influencia y respeto, porque es evidente que le hace más daño la política de alianzas de Biden», sostiene el sinólogo Xulio Ríos. ■

INMIGRACION Y EMIGRACION

Trump logra el cierre de filas de los republicanos con el apoyo de sus rivales

Los discursos de Ron DeSantis y Nikki
Haley muestran una unión que no se
produjo en las primarias de 2016 y 2020 **P.18 -19**



18 Julio, 2024

Carrera por la Casa Blanca

Mamen Sala.
MILWAUKEE
SERVICIO ESPECIAL



► **Convención en Milwaukee.** El respaldo de sus rivales en las primarias, Ron DeSantis y Nikki Haley, muestran un partido unido a diferencia de 2016 y 2020 mientras JD Vance destaca «la fortaleza global de EE UU»

Estados Unidos escuchó anoche los planes políticos de JD Vance, el candidato a la vicepresidencia por el partido republicano. El senador de Ohio, de 39 años, se dirigió al público, en horario de máxima audiencia, por primera vez tras su nombramiento en el marco de la Convención Republicana que se celebra en Milwaukee (Wisconsin) esta semana. Como se esperaba, hizo hincapié en su historia personal para conectar con el voto obrero, y remarcó como, a pesar de haber nacido en Middletown (Ohio) en una familia inestable y con pocos recursos, consiguió «surgir de la nada». Vance también trató de empatizar con sus votantes relatando como creció con su abuela, mientras su madre luchaba contra una adicción a las drogas y como, con esfuerzo y trabajo, consiguió graduarse en Derecho en la Universidad de Yale. Trump confía en él para ganar Michigan, Pensilvania y Wisconsin, tres estados bisagra

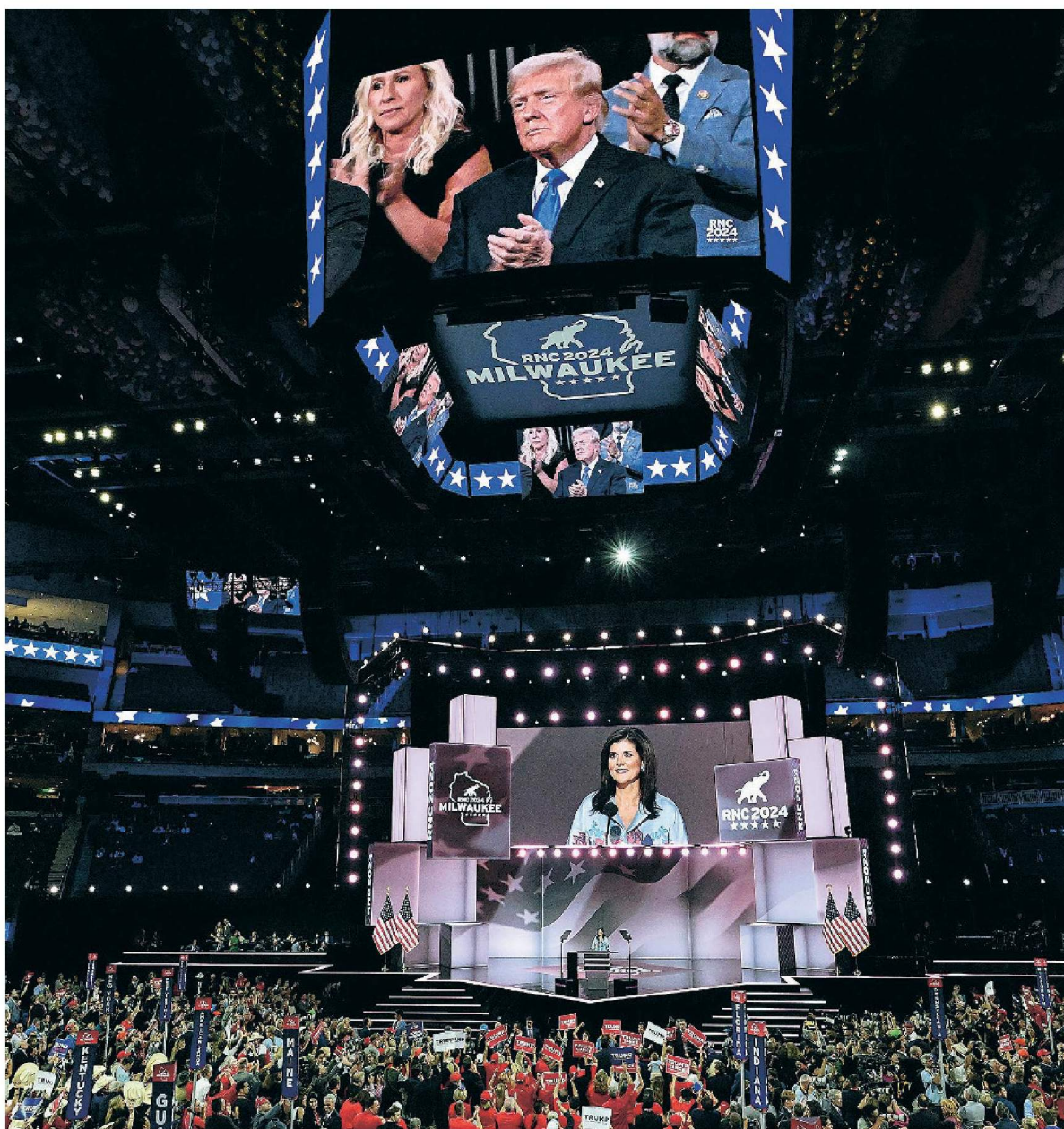
El ticket presidencial explota su historia de superación personal: «surgir de la nada» en el cinturón industrial

que perdió en 2020 y son clave en las próximas elecciones de noviembre.

Con su discurso sobre, el candidato vicepresidencial apostó por «la fortaleza global de EE UU», el broche final de la tercera jornada de la Convención Republicana centrada en «Make America Great Again» (Hacer América grande de nuevo). El miércoles estaban citados otros participantes destacados como el polémico gobernador de Texas, Greg Abbott, o la ex asesora de Trump, Kellyanne Conway, una de las caras más visibles durante su anterior mandato. Al evento también estaba previsto que asistieran familiares de militares fallecidos en un ataque al aeropuerto de Kabul, durante la retirada de las tropas estadounidenses de Afganistán bajo el mandato de Joe Biden.

El martes la temática fue cuestión una clave el próximo 5 de noviembre, la inmigración. El Comité Nacional Republicano y la campaña de Trump unieron, sin pruebas, los términos «inmigración» y «de-

Trump logra el cierre de filas de los republicanos



18 Julio, 2024



lincuencia» bajo el lema «Hacer que EE UU vuelva a ser seguro de nuevo». Para ello invitaron al evento a personas que se han visto perjudicadas con las políticas migratorias de la actual presidencia de Joe Biden. Entre ellos el hermano de una mujer de Maryland que fue asesinada y violada por un fugitivo huido de El Salvador y que llegó a EE UU de manera ilegal. Fue arrestado el pasado junio acusado de asesinato en primer grado

La segunda noche también ofreció una imagen de bloque dentro del partido, los antiguos contrincantes de Donald Trump durante las primarias se unieron para apoyar al expresidente. El gobernador de Florida, Ron DeSantis, quien en su día fue visto como el rival más duro de Trump atacó a Biden durante su discurso por los problemas de seguridad en la frontera y lo llamó «títere», poniendo otra vez su avanzada edad en el punto de mira

asegurando que el país «necesita un comandante en jefe que pueda liderar nuestro país las 24 horas del día, los siete días de la semana». DeSantis aseguró con ironía que los enemigos de EE UU no esperan a atacar de «10 de la mañana a 5 de la tarde».

También tuvo su momento sobre el escenario el empresario Vivek Ramaswamy, que aseguró que Trump reunificará al país «con acciones y no palabras vacías», y dijo que los «inmigrantes que entraron de manera ilegal serán deportados a su país de origen» si Trump se convierte en presidente, «no porque sean malas personas, sino porque quebrantarán la ley y EE UU se basa en la ley».

El público escuchó a un Marco Rubio que hasta el lunes estaba entre los favoritos para ocupar el puesto de candidato vicepresidencial, e incluso a la última rival de Trump que se mantuvo en pie durante las primarias, la gobernadora de Carolina del Sur y exembajadora de Naciones Unidas, Nikki Haley, que ya dijo tras ser derrotada que votaría por el exmandatario. Haley tenía como objetivo atraer a aquellos votantes «que no tengan claro si votar a Donald Trump» y

animarlos a que lo hicieran porque «nuestro país está en un momento crítico. Durante más de un año he dicho que un voto a Biden es un voto a su vicepresidenta, después de ver el debate, todo el mundo sabe que eso es verdad», dijo la gobernadora. La actuación de Nikki Haley fue muy seguida no solo porque fue la última rival en retirarse y la que más confrontó con el candidato sino porque no estaba prevista su asistencia antes del atentado fallido de Pensilvania. El intento de magnicidio habría provocado su inesperada intervención.

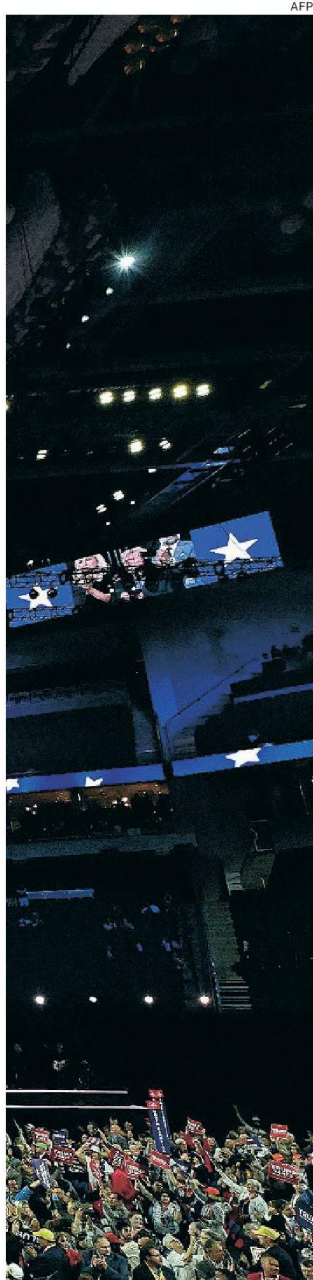
Está previsto que el encuentro, con más de 50.000 asistentes, termine hoy jueves con un broche final que muchos estadounidenses esperan con curiosidad y entusiasmo, el discurso del ya oficial candidato republicano Donald Trump tras su intento fallido de asesinato. Según la agenda del Comité encargado de la organización, está previsto que mañana asista la ex primera dama, Melania Trump. El sábado se espera que junto a su nuevo compañero de fórmula, Vance, celebren su primer mitin de campaña en Grand Rapids, Michigan, un estado clave en la contienda por la indecisión de sus votantes, según ha anunciado su campaña.

«Babydog», la mascota de Milwaukee

►Una imagen del segundo día de la convención del Partido Republicano se ha viralizado en redes sociales. No. No la ha protagonizado Donald Trump. Lo ha hecho un bulldog de 18 kilos que responde al nombre de Babydog. Es el perro del gobernador de Virginia Occidental, Jim Justice. El corte de video dura apenas 20 segundos. Justice empieza su alocución. En los primeros 16 solo aparece él en plano medio, pronunciando su discurso. La sorpresa llega en los últimos cuatro segundos, cuando el realizador cambia el tiro de cámara y, a la derecha de la imagen, aparece un perro sentado en un sofá de cuero negro, como si esperara su turno de palabra. Para quien no conozca al gobernador Justice la escena es cómica, del todo surrealista, incluso para los estándares del Partido Republicano dominado por el trumpismo. No así para el público general estadounidense: ese can rollizo es la estrella de Virginia Occidental.



Trump y su adversaria en las primarias Nikki Haley el martes en la convención



Análisis

Éxtasis del movimiento MAGA

Jorge Duany

Trump reapareció en la Convención Republicana como un héroe nacional. ¿Puede el atentado aumentar la polarización de EE UU?

Aunque existe una preocupación legítima sobre la posibilidad de violencia política en el resto de la campaña presidencial en Estados Unidos, existe también un consenso de que no se pueden permitir otros ataques contra candidatos electorales. Por un lado, los líderes demócratas y republicanos han planteado la necesidad de «bajar la temperatura» de la retórica en los anuncios y debates públicos sobre los comicios y, por el otro, han acentuado la importancia de fortalecer la seguridad para evitar que se repita otro atentado como el del pasado 13 de julio.

La conmoción por el magnicidio fallido ha congelado el debate sobre la candidatura de Biden. ¿Puede reactivarse?

Por el momento, parece haberse disipado la tormenta intrapartidista desatada por el pobre desempeño del presidente Biden en el primer debate televisado del 27 de junio. Tanto el atentado contra el expresidente Trump como la atención mediática a la Convención Nacional Republicana esta semana han colocado el cuestionamiento de la candidatura de Biden en un segundo plano. No obstante, el asunto podría resurgir en los próximos días si Biden no logra calmar los ánimos de un creciente número de líderes del Partido Demócrata que le están pidiendo que se retire de la contienda presidencial.

¿El atentado contra Trump podría influir positivamente en los votos de los indecisos para las próximas elecciones o es un voto que ya ha perdido por sus problemas judiciales?

Es improbable que el reciente ataque contra Trump incida en los votantes indecisos o independientes en las próximas elecciones presidenciales. Más bien, parece haber consolidado el apoyo de su base electoral tradicional, compuesta principal-

mente por sectores conservadores blancos, evangélicos y de clase trabajadora. La imagen desafiante de Trump con la oreja y la cara ensangrentada, levantando el puño y gritando: «¡Luchen! ¡Luchen!», le ha dado un impulso renovado a su campaña, al menos entre aquellos que se identifican con el movimiento MAGA (Make America Great Again).

Trump ha llamado a la unidad pero los republicanos han culpado a los demócratas del atentado. ¿Puede haber sed de venganza?

Trump ha hecho un llamado a la unidad del pueblo estadounidense, pero tradicionalmente ese no ha sido su principal reclamo. Por el contrario, ha insistido en dividir la opinión pública y en aislar e intimidar a sus oponentes, tanto los que él considera representantes de «la izquierda radical» como rivales dentro de su propio partido. La amenaza de la venganza (contra sus enemigos políticos) ha sido un tema recurrente de su campaña.

¿Cuáles son las causas de esta violencia política en EE UU ante el convulso panorama social?

Quizás el origen político de la polarización pueda trazarse a partir de la elección del primer presidente afroamericano, Barack Obama, en el 2008, y a la reacción de un amplio sector de la población blanca estadounidense, que se ha sentido cada vez más desplazado por las minorías raciales y étnicas, particularmente los negros y hispanos. Como se ha reconocido ampliamente, Trump no inventó el nacionalismo populista blanco, pero lo ha articulado y movilizado con mucha fuerza y lo ha convertido en la ideología dominante del Partido Republicano. El senador Vance, representante del ala más conservadora, ha asumido posturas políticas extremas, en asuntos morales como el aborto, el matrimonio homosexual y las personas transgénero; la inmigración o el rechazo a la ayuda a Ucrania.

Jorge Duany es profesor de Antropología en Florida



18 Julio, 2024

Catalunya reclama ser considerada zona tensionada por la inmigración

Pide que la ley de Extranjería reconozca este estatus que ahora se atribuye a Canarias

Un cayuco,
191 ocupantes,
22 menores

■ La salvamar *Alpheratz* acompañó ayer hasta el puerto de Los Cristianos, al sur de Tenerife, a un cayuco con 191 ocupantes, entre ellos 22 menores y una veintena de mujeres, según datos de Cruz Roja. El cayuco fue localizado sobre las 4.46 horas al sur de la isla por el pesquero *Consuelo y Nené*, que alertó a Salvamento Marítimo. Las personas que iban a bordo de la embarcación indicaron al personal sanitario que salieron desde M'Bour, en Senegal. Pese a la intensidad del debate político, la llegada de cayucos y pateras a Canarias ha descendido respecto al pico registrado a principios de este año, con 536 personas arribadas al archipiélago en la primera mitad de julio. / Agencias



GELMERT FINOL / EFE

La salvamar *Adhra* remolca un cayuco con 94 inmigrantes rescatados en El Hierro el lunes pasado

las comunidades –junto a Madrid, Valencia y Canarias– que tiene un programa específico para prolongar la atención más allá de la mayoría de edad. Hoy por hoy, la Generalitat tutela a 2.300 niños y adolescentes, sí, pero ayuda a otros 4.300 mayores de edad, hasta los 23 años, con programas de inserción y de formación.

Sin embargo, el Gobierno central solo reconoce que Catalunya acoge a 1.417 menores. La discrepancia numérica es otra de las prioridades de la Generalitat en la discusión de la reforma de la ley de Extranjería. Esto es importante precisamente para definir los límites de la acogida obligatoria, pero también la aportación de recursos al sistema.

La propuesta que ha trasladado Drets Socials al Gobierno central obliga al Ejecutivo de Pedro Sánchez a ampliar el presupuesto para cubrir los gastos generados por la acogida obligatoria procedente de otras comunidades. Sin más dinero, mayor transparencia sobre las asignaciones y una cuantificación real de las cifras, el sistema no es viable.

En los últimos quince días, la Generalitat ha acogido a 114 menores; ninguno venía de Canarias

JAUME V. AROCA
Barcelona

La Generalitat quiere que la reforma de la ley de Extranjería, que empezará a debatirse la próxima semana en el Congreso, reconozca como zonas donde la incidencia de la inmigración es superior a la media no solo a Canarias o Ceuta y Melilla, sino también a otras comunidades y en particular a Catalunya.

La acogida de los niños y adolescentes inmigrados provocó la semana pasada una tormenta política, ni más ni menos que la ruptura entre los dos partidos de la derecha en España. Pero lo cierto es que, tras la tempestad,

los problemas de acogida persisten y se agravan día a día.

Nada se ha resuelto en Canarias, pero tampoco en otros lugares. El caso de Catalunya es palmario: “En apenas quince días hemos recibido más de cien [exactamente son 114] menores” explica el conseller de Drets Socials, Carles Campuzano. Ninguno de ellos procedía del reparto acordado en Canarias la semana pasada.

Este dato es clave para entender la posición catalana, la única comunidad que no votó a favor de aquella redistribución voluntaria.

La reforma de la ley de Extranjería que impulsan los grupos del Gobierno –socialistas y Sumar– con el apoyo de Coali-

ción Canaria pretende determinar una mecanismo estable y de obligado cumplimiento para el reparto entre comunidades de los menores no acompañados que llegan a territorio español.

La Generalitat ya ha avanzado su posición al Gobierno central sobre esta iniciativa. Más allá de que la ley reconozca que no solo Canarias tiene problemas de exceso, la propuesta que defiende Campuzano pretende fijar unos estándares comunes. Para empezar, sobre las plazas de acogida disponibles: “Proponemos que todas las comunidades destinen un 25% de sus plazas para acogida de menores a los niños y adolescentes inmigrantes”. Esto garantizaría una oferta mínima de plazas. Pero, a

la vez, cuando el número de menores supere en un 175% el número de plazas disponibles, la comunidad quedaría fuera del sistema de reparto obligatorio que pretende establecer la ley.

Este ya es el caso de Catalunya, donde en los seis primeros meses del 2024 se ha atendido a 1.569 niños y adolescentes, según un documento de la secretaría de Infància, Adolescència i Joventut de la Generalitat.

Las cifras son sorprendentes, pero tienen su razón de ser. En primer lugar, porque Catalunya no es solo un territorio de paso, sino también una zona de destino de muchos migrantes. También los jóvenes. El nombre de Barcelona es clave ahí.

En segundo lugar, es una de

Pero en la estimación real de las cifras incide otro factor: el reconocimiento legal de quién es menor de edad –y debe ser tutelado por ley– y quién no lo es. Ocurre que muchos menores, cuando llegan a Canarias o a Ceuta y Melilla, se declaran mayores de edad. Lo hacen para no quedar varados en el sistema de acogida en las islas y poder llegar a la Península, donde a menudo acaban reconociendo su edad real.

La Generalitat reclama un sistema más eficiente y también respetuoso para determinar quién es realmente menor –un procedimiento en el que interviene la Fiscalía– y que este trámite se realice en el lugar de primera llegada del menor.●



18 Julio, 2024



El líder de Vox, Santiago Abascal, ayer, en el Congreso de los Diputados. CLAUDIO ÁLVAREZ

Sánchez reta a Feijóo a apoyar la ley de extranjería para demostrar “con hechos” que ha roto con Vox

“Solidaridad, sí; seguridad también”, defiende el líder del PP, que exige la emergencia migratoria en toda España

PAULA CHOUZA
Madrid

A menos de una semana de la toma en consideración de la reforma de la ley de extranjería, el debate migratorio se coló ayer en el Pleno del Congreso. La propuesta —registrada el lunes por PSOE, Sumar y Coalición Canaria— que busca hacer obligatoria la acogida de menores migrantes no acompañados por parte de las comunidades autónomas, provocó un nuevo enfrentamiento entre el presidente y el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, que en un discurso muy duro pidió a Sánchez que convoque de manera “urgente” la conferencia de presidentes autonómicos para abordar de forma consensuada una respuesta a las llegadas.

“¿Hasta cuando vamos a seguir recibiendo inmigrantes de forma irregular sin hacer nada? Solidaridad sí, seguridad también”, reclamó con cierto alarmismo Feijóo después de calificar de “descontrolada” la situación de la inmigración en España y pedir al presidente que declare la emergencia en todo el país.

“Es muy revelador que haya sido la solidaridad la que haya hecho implosionar los gobiernos del PP con Vox en seis comunidades

autónomas en menos de un año. ¿Y ustedes dan lecciones de estabilidad?”, respondió el presidente, quien afeó a Feijóo que “toda la arquitectura de sus pactos de la vergüenza” se han “venido abajo en el cruce entre Estado autonómico, solidaridad y derechos humanos”. Sánchez pidió al líder del PP un cambio de rumbo. “Se abre una oportunidad para la gente. Si han roto [con Vox], demuéstrenlo con hechos. Se le debe poner aquí cordón sanitario a la ultraderecha como se ha hecho en Bruselas”, solicitó después de que el partido de Santiago Abascal se saliera de los Ejecutivos autonómicos la semana pasada al aceptar el PP el reparto voluntario de 347 menores extranjeros no acompañados acogidos en Canarias.

Sánchez defendió a España como un país de “acogida” y “solidario” y presionó a los populares al comparar la filosofía de esta reforma con la que hay detrás del pacto de migración y asilo europeo que ambas formaciones pactaron en Bruselas, pero muy criticado por Sumar, socio minoritario del Gobierno. “¿Qué

le impide hacer en España lo que acordamos en Europa? Tengan el coraje y respalden la reforma del artículo 35. Pongan por encima de todo el principio de solidaridad”, insistió el presidente, que advirtió a Feijóo de que si “impide la mera tramitación parlamentaria” de la reforma “traicionará no solo a Canarias”, donde el PP cogobierna con Coalición Canaria (CC) y se enfrenta a una contradicción, sino a “todas las comunidades que la geografía pone en primera línea del drama migratorio”.

El jefe del Ejecutivo también acusó al PP de carecer de política migratoria e ironizó con la propuesta de su portavoz parlamentario, Miguel Tellado. “¿Mandar a la Armada es una política migratoria? (...) Ahí está el nivel de la oposición que tenemos”, remató.

El debate centró la intervención de la única diputada de CC, Cristina Valido: “¿De qué democracia puede presumir un Estado que discute los derechos fundamentales de la infancia? Valido defendió también que el archipiélago no puede ser “la guardería de África, pero tampoco el gran centro de detención de Europa”.

El portavoz de Sumar, Íñigo Errejón, recordó que el Congreso tramita una iniciativa legislativa popular para regularizar a 500.000 migrantes. “La mejor defensa es darles derechos”, incidió. El diputado de ERC Gabriel Rufián señaló que no existe un problema con la inmigración, “sino que hay muchos fachas”. “Es mucho más posible que un español explote a un inmigrante, a que un inmigrante delinca”, remató.

“

Déjense de chorradas, esto es una crisis humanitaria y está en Canarias”

Cristina Valido

Portavoz de Coalición Canaria en el Congreso



18 Julio, 2024

Nueva etapa en el Reino Unido

Starmer nacionalizará el ferrocarril y creará una empresa pública de energía

► Carlos III presenta en el Parlamento británico los planes de crecimiento económico del nuevo Gobierno laborista ► El primer ministro impulsará las inversiones en infraestructuras y vivienda

Henry Nicholls / Reuters

LUCAS FONT
Londres

El rey Carlos III presentó ayer los planes del nuevo Gobierno laborista en el tradicional discurso que da inicio al nuevo año legislativo en el Reino Unido. El monarca se dirigió a los miembros de las dos cámaras del Parlamento de Westminster para fijar lo que serán las líneas maestras del primer ministro, Keir Starmer, en los primeros meses de su mandato. Unas propuestas marcadas por la estabilidad económica, las inversiones en vivienda e infraestructuras y la intervención pública en sectores como los transportes y la energía, con el objetivo de acelerar el crecimiento y de aliviar el peso del aumento del coste de la vida sobre las familias trabajadoras.

«Garantizar el crecimiento económico será una misión fundamental», dijo el monarca, en nombre del nuevo Ejecutivo. «Mi Gobierno buscará una nueva colaboración tanto con las empresas como con los trabajadores y ayudará al país a superar los recientes problemas del coste de la vida dando prioridad a la creación de riqueza para todas las comunidades», añadió, en unos actos marcados por la solemnidad y el simbolismo característicos en este tipo de ocasiones. Starmer quiere impulsar el crecimiento económico con una reforma del sistema de planificación urbanística que permitirá la construcción de miles de viviendas y de infraestructuras, y ha insistido en su apuesta por la estabilidad económica con nuevas medidas para evitar que se repita el terremoto financiero provocado por el presupuesto de la ex primera ministra Liz Truss en 2022.

Inversiones

El rey anunció la intención del Gobierno de crear un fondo de inversiones públicas y privadas, destinado al desarrollo de energías verdes y de industrias estratégicas, que permitirá la creación de decenas de miles de



El rey Carlos III lee su discurso junto a la reina Camilla en la Cámara de los Lores, en Londres, ayer.



«Garantizar el crecimiento económico será una misión fundamental [del nuevo Gobierno]»

CARLOS III
REY DEL
REINO UNIDO

puestos de trabajo en los próximos años. El Ejecutivo también se comprometió a crear una nueva empresa pública de energía y a nacionalizar los servicios ferroviarios, con el objetivo de abaratar los precios y de reducir la presión sobre los bolsillos de los contribuyentes.

La apuesta por las energías verdes y por la transición ecológica supone un giro respecto al Gobierno anterior, que aprobó la concesión de nuevas explotaciones petrolíferas en el mar del Norte y mantuvo durante años la prohibición a la instalación de nuevos proyectos eólicos en tierra firme.

En cuanto a los servicios públicos, el rey confirmó la intención del nuevo Ejecutivo de acabar con las exenciones fiscales para los colegios privados y la contratación de 6.500 profesores para la escuela secundaria.

En materia de sanidad, el primer ministro confía en reducir las listas de espera y en mejorar la atención a la salud mental para los jóvenes, al mismo tiempo que destacó la voluntad de aprobar definitivamente la prohibición progresiva de la venta de

tabaco a las personas nacidas a partir de 2009, un proyecto presentado inicialmente por el Gobierno de Rishi Sunak y que se quedó en el cajón tras la convocatoria anticipada de elecciones.

Política exterior

El Gobierno laborista también apuesta por el continuismo en materia de defensa, seguridad y política exterior. «El compromiso con la OTAN seguirá siendo inquebrantable. Mantendremos unas Fuerzas Armadas fuertes, incluida la disuasión nuclear», aseguró el rey, quien destacó además la intención del nuevo Ejecutivo de acercar posturas con la Unión Europea a nivel comercial y de seguridad.

Starmer también tiene como objetivo lograr una mayor cooperación con la Unión Europea en materia migratoria, algo que

pretende complementar con la puesta en marcha del Comando de Seguridad de Fronteras, un organismo que contará con la participación de miembros de las fuerzas de seguridad y de los servicios de inteligencia y que tendrá como principal objetivo el combate contra las bandas criminales que facilitan la llegada irregular de inmigrantes al país.

En total, fueron cerca de 40 los proyectos legislativos presentados ayer por el rey Carlos III en nombre del Ejecutivo. El contenido del discurso del monarca se debatirá en la Cámara de los Comunes y en la Cámara de los Lores a partir de esta misma tarde y se someterá a votación a finales de la próxima semana, en un proceso que supone el inicio oficial de la nueva legislatura bajo el Gobierno laborista. ■



Los señuelos en la política vasca



Alberto Pradera

Exdiputado general de Bizkaia

El desarrollo de la política vasca estos últimos tiempos está teniendo unas expresiones que conviene tener en cuenta de cara al futuro, y más por dónde va a derivar el curso político en el Estado y en la UE.

En Euskadi tenemos la suerte de no tener partidos de extrema derecha. VOX apenas tiene un 2%, y esto posibilita una gobernanza más equilibrada, pero en cambio si tenemos radicales de izquierda con representaciones elevadas que nos llevan a considerar algunas consecuencias.

El cuadro político europeo se configura en base a "populares", "socialdemócratas" y "liberales". Han decaído los verdes y su posición queda hastiada para los próximos años.

Así pues, podemos decir que la extrema derecha no es hoy un problema en Euskadi. No nos afecta pero, en cambio, algunos se empeñan en decir que VOX es un problema para el PNV.

En cambio, lo que sí es un problema para lo que representa el PNV es que nos ganen EH Bildu o el PSE, o ambos, como pasa en Gi-

puzkoa. La articulación política con un programa definido trata de tener un resultado electoral que permite llevarlo a la práctica y así satisfacer a los votantes. Lo demás es cuento.

Cuando tras una serie de elecciones los resultados no acompañan sólo cabe decir que no se ha acertado en el programa presentado y se ha perdido la confianza.

Aquí no se trata de hacer sangre sino de espabilar y acertar. Cuando uno se empeña en el error, conviene reflexionar y tomar decisiones de responsabilidad.

El PNV siempre ha estado en el centro político y por ello puede pactar con centro-izquierda o centro-derecha, pero no puede apoyar cosas que chirrían a los votantes una y otra vez.

Sánchez quiere aprobar ahora una Ley de Impulso Democrático. Estos un día cierran Deia si les interesa. Somos un país pequeño y nos tenemos que defender con inteligencia.

O Yolanda Diaz con la propuesta de relajar la jornada laboral sin pacto entre los agentes sociales. Se le ve la vena radical y no podemos apoyar a los que, por sus votos, nos

hunden la sociedad a golpe de trompeta radical. Ahí no está nuestra partida, no está nuestra gente y no somos "blandos".

¿Podemos pactar con los que no apoyan el estatuto ni el concierto? Porque sin Concierto no hay dinero y sin dinero no hay política. Aún no he oído al mundo de EH Bildu apostar por el Concierto y eso quiere decir que no están preparados para gobernar. Ya sé que dirán cualquier cosa menos reconocer que llegan con 44 años de retraso y un país que lo hemos levantado entre PNV y PSE básicamente.

Si quieren participar de verdad, tienen derecho democrático a ello, tienen que reconocer muchas cosas.

Lo que me sorprende es que en Gipuzkoa salgan voces apuntando a ir con EH Bildu. Han tenido más de 30 años para ello pero no hicieron nada nunca. No supieron aprovechar ni el fracaso de gobierno en la Diputación y el Ayuntamiento de Donostia.

Y ahora sale el "señuelo" para engañar, como si fuera una escena de caza, caza mayor. Primero el señuelo de VOX. Hemos parado a VOX decían unos y resulta que VOX no existe en Euskadi. Es un señuelo para el en-

La pesadilla del PNV no es la ultraderecha, sino los acuerdos entre el PSE y EH Bildu

gaño. Y eso no. Hasta aquí hemos llegado.

Y ahora el señuelo en algún territorio es ir con Bildu. Es lo más de lo más nacionalista. Así no vamos a aprovechar el período de reflexión que nos hemos dado.

Los grandes partidos, el PNV lo es, ocupan los espacios electorales que la sociedad les da, durante muchos años por la reputación y confianza que siguen generando, pero los señuelos son malos consejeros. Como lo de progresistas, vamos a ver si nos entra una risa tonta.

Las áreas de Bienestar social son las mejores del Estado, tenemos una sanidad buena, la mejor del Estado y así lo reconocen diversas asociaciones y, claro que sí, mejorable. Así lo ha anunciado el Lehendakari Pradales.

En las europeas hemos visto un desplazamiento electoral al centro, centro-derecha, lo que quiere decir que la campana de GAUSS nos indica que nuestra sociedad no está mirando hacia la izquierda precisamente.

La Europa mejorada que tenemos hoy busca seguridad, bienestar y necesita inmigración. Tenemos mucho trabajo en nuestro propio campo como para querer ocupar otros que la vida nos dice que fracasan si no vuelven hacia lo nuestro.

El PNV haciendo de Bildu y lo que es cierto es Bildu haciendo de PNV.

Los señuelos son malos consejeros.